

19
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

FORMACION DE TUTORES EN EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO: UNA PROPUESTA.

T E S I S

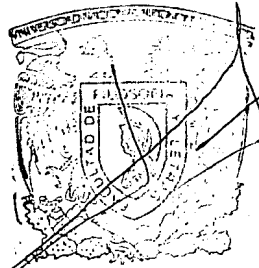
Que para obtener el titulo de
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

Presentan

Carmen Gema del Rosario
Jara Arancibia

Michele Angela
Morayta Ramirez

MEXICO, D. F.



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1990

Nov 29 1990

SECRETARIA DE
ENSUENTOS ESCOLARES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
COORDINACION



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

	Página
Introducción.	
1. Sistema Universidad Abierta.	1
1.1 Antecedentes.	1
1.2 Surgimiento del Sistema Universidad Abierta.	9
1.3 Estructura actual del Sistema Universidad Abierta.	15
2. Planteamiento del problema.	20
3. Marco teórico-conceptual.	29
3.1 Conceptos de aprendizaje y didáctica.	29
3.1.1 Concepción tradicional.	29
3.1.2 Teoría conductista.	33
3.1.3 Teoría psicogenética de Jean Piaget.	37
3.1.4 Didáctica alternativa.	41
3.2 Concepto de docencia.	47
3.3 Conceptualización de Sistemas Abiertos no presenciales.	50
3.4 Algunas definiciones relativas al docente en Sistemas Abiertos	52
3.4.1 Universidad Nacional de Educación a Distancia.	53
3.4.2 Universidad Pedagógica Nacional.	55
3.4.3 Sistema Universidad Abierta, UNAM.	57
3.5 Funciones del tutor.	68
3.5.1 La función académico-docente.	68
3.5.2 La función social.	73

3.6	Tutorías o Asesorías	74
4.	Investigación de campo.	78
4.1	Algunos aspectos relativos al trabajo de campo.	78
4.1.1	Entrevista al asesor pedagógico.	78
4.1.2	Encuesta a los tutores del SUA.	80
4.2	Información obtenida a partir de las entrevistas a los asesores pedagógicos.	84
4.2.1	Estructura de las divisiones.	85
4.2.2	Definición de las categorías de análisis.	93
4.2.3	Categorías de análisis.	95
4.3	Información obtenida a partir de los cuestionarios.	100
4.3.1	Perfil del tutor.	100
4.3.2	Desarrollo tutorial.	116
4.4	Algunos aspectos relativos al tutor.	122
4.4.1	Perfil del tutor del SUA-UNAM.	122
4.4.2	Desarrollo tutorial del docente en el SUA-UNAM.	125
5.	Análisis de la formación docente al interior del SUA-UNAM.	126
6.	Propuesta.	137
	Consideraciones generales.	151
	Bibliografía.	

A N E X O S.

- I. Estatuto de Creación del SUA.
- II. Formato de las entrevistas aplicadas a los asesores pedagógicos de cada una de las divisiones.
- III. Formato del cuestionario aplicado a los tutores.
- IV. Organigramas de las diferentes divisiones del SUA-UNAM que operan a nivel licenciatura.
- V. Compilación de las entrevistas aplicadas a los asesores pedagógicos.
- VI. Cuadros estadísticos de los datos obtenidos en los cuestionarios.

INTRODUCCION.

INTRODUCCION

La educación abierta comenzó en el siglo pasado a constituir una necesidad social a partir de que la revolución industrial condujo paulatinamente a que los hombres fueran adquiriendo una preparación, tanto técnica como científica, que respondiera a los cambios y adelantos surgidos. De esta manera, se fue dejando de lado al artesano y el mercado de trabajo fue requiriendo de mano de obra cada vez más especializada.

Las primeras manifestaciones de un modelo educativo a distancia se llevaron a cabo de manera informal, utilizando los mecanismos que en su momento histórico se encontraban a su alcance, como el correo y los periódicos locales.

Posteriormente, los adelantos tecnológicos que amplian las posibilidades de comunicación social repercuten en la enseñanza a distancia, ya que abren nuevos horizontes que permiten abarcar un mayor número de personas en lugares cada vez más apartados. La utilización de medios tales como la radio, la televisión, los cassettes, las computadoras y los satélites incrementan las áreas de conocimiento susceptibles de enseñarse con modelos que se ajustan a este tipo de educación.

A partir de lo anterior, surgen en el mundo las primeras instituciones que orientan su función a impartir educación abierta y a distancia, ejemplos de este fenómeno son la Universidad Abierta del Reino Unido (1971) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, creada en España en 1972.

En nuestro país, en 1972, bajo el rectorado del Doctor Pablo González Casanova, se crea en la Universidad Nacional Autónoma de México el Sistema Universidad Abierta (SUA-UNAM), con la finalidad de extender la educación media superior y superior a grandes sectores de la población.

En este sistema de enseñanza, el docente juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la vez diferente del que desempeña dentro de otras modalidades educativas, por lo que requiere de una formación especial que le de las herramientas teóricas y prácticas para establecer los lineamientos didáctico-pedagógicos, necesarios para llevar a cabo su ejercicio profesional en forma adecuada a las necesidades del sistema.

En este sentido, nuestro trabajo de tesis consistirá en una investigación acerca de la formación docente que reciben, de la propia institución de educación superior, los tutores o asesores que integran las distintas divisiones del SUA-UNAM.

Para la consecución de este fin se considera necesario, conocer algunos aspectos del modelo y práctica tutorial que se realiza al interior del sistema, ya que es en este donde se refleja la formación que se haya o no recibido.

Para poder desarrollar esta investigación se situará, en primer término, al SUA en el contexto económico, político y social en el que fue creado y se describirán las bases que lo consolidan, así como, su estructura y funcionamiento actual.

Posteriormente, se delimitará el problema de investigación con el apoyo del marco teórico que habrá de proporcionarnos los elementos conceptuales que sustentarán el desarrollo del presente trabajo.

A partir de lo anterior, se realizará una etapa de investigación de campo a través de dos mecanismos diferenciados: el primero consistirá en la aplicación de una entrevista a los asesores pedagógicos de cada una de las divisiones SUA, para conocer de manera general cuáles son las herramientas y elementos didáctico-pedagógicos que se proporcionan a los docentes al interior de cada facultad para desarrollar su práctica académica.

El segundo se realizará mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra significativa de docentes, distribuida en las distintas divisiones, que permita obtener tanto su caracterización como su desarrollo tutorial manifiesto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con base en la información obtenida en los instrumentos antes mencionados, se elaborará un análisis que revele la situación global en la que se encuentra actualmente la formación docente dentro del Sistema Universidad Abierta.

Finalmente, como conclusión del trabajo de tesis, se esbozará una propuesta que intente aportar nuevos elementos a la formación del personal académico que labora dentro de esta modalidad educativa y con ello contribuir al mejor funcionamiento del SUA en nuestra universidad.

El SUA-UNAM abarca tres niveles educativos:

- Nivel licenciatura.
- Nivel técnico.
- Nivel posgrado.

Debido a que cada uno de estos niveles requeriría de un tratamiento diferente, hemos seleccionado el que corresponde a la licenciatura, ya que es el que aglutina, por una parte, a un mayor número de estudiantes, y por la otra a una amplia gama de áreas de conocimiento.

El interés por la temática relativa a docentes surgió a

partir de diversos cuestionamientos que nos fuimos formulando durante nuestra formación escolar:

¿Cómo influye un profesor en la atracción o rechazo que un alumno pueda tener hacia una área determinada del conocimiento?.

¿Qué papel juega el docente en el proceso de aprendizaje?.

¿Qué tipo de conocimientos adicionales a los de su área de especialidad debe tener un individuo para desarrollar adecuadamente la labor docente?.

Estas interrogantes fueron tomando forma durante nuestra preparación como estudiantes de pedagogía, sin embargo, simultáneamente apareció una nueva inquietud al conocer la existencia del Sistema Universidad Abierta; en esta nueva modalidad educativa el papel del tutor sostiene diferencias sustanciales con respecto al docente del modelo presencial, ya que se trata de una enseñanza basada en el aprendizaje independiente.

Dado que el conocimiento constituye un proceso permanente de construcción de la realidad, nuestra investigación no pretende ser algo acabado y estático; sino una aproximación al objeto de estudio.

En este sentido, invitamos a quienes compartan la misma inquietud a seguir desarrollando nuevas alternativas que coadyuven a la creación de estrategias para la formación docente.

CAPITULO I

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA.

1. SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

1.1 ANTECEDENTES

La educación no constituye un factor aislado, sino que responde a las circunstancias económicas, políticas y sociales en las que se encuentra inmersa; por ello, al realizar un estudio de lo educativo deben tomarse en cuenta los elementos que le dan origen y razón de ser.

En este sentido, el sector educativo de nuestro país ha estado sujeto a las estrategias emanadas de la política económica del Estado, por lo que se considera necesario incorporar una breve exposición de ideas al respecto poniendo especial énfasis en el final de la década de los sesenta y en el principio de los setenta, periodo que enmarca el origen del Sistema Universidad Abierta (SUA-UNAM), tema central del presente trabajo de tesis.

A partir del año de 1940 la economía mexicana sufre una transformación substancial, pues de encontrarse sustentada en la agricultura y la exportación de minerales se encamina hacia el fortalecimiento de la industrialización y el mantenimiento de la paridad cambiaria del peso.

En este periodo que termina a finales de 1976, año en que se da una importante crisis económica que cancela las estrategias de desarrollo, podemos distinguir tres etapas de crecimiento:

1. Abarca de 1940 a 1956 y se caracteriza por altos índices de inflación.
2. Va de 1957 a 1970 y se puede observar estabilidad a pesar de que comienza a desarrollarse el desempleo.
3. Comprende de 1971 a 1976 y se distingue por inflación y desempleo. ¹

Este ritmo de rápido crecimiento y diversificación de la economía trajo consigo el aumento acelerado y sostenido del producto nacional, el crecimiento constante de la industria concentrada en grandes consorcios que sustituyen de manera importante a los empresarios independientes, la continua migración del campo a la ciudad y la dinámica demográfica acelerada que propician el desequilibrio regional y la transformación en una sociedad urbana.

La estructura del sistema político, basado en crecimiento, modernización y búsqueda de identidad nacional, se mantuvo casi sin cambios ya que ninguna fuerza ponía en duda la hegemonía de la élite dirigente que había consolidado su poder ², sin embargo, existía una grave "contradicción entre las estructuras sociales en que descansaba el Estado y los fundamentos de legitimidad del régimen", ³ lo cual se puso de manifiesto en el movimiento estudiantil de 1968 que condujo a un deterioro del prestigio del gobierno y a una

¹ cfr. Enlace. Volumen II, Nº 13. p.p. 1-4

² cfr. Lorenzo Meyer. "La Encrucijada". p.p. 1275-1357.

³ Lorenzo Meyer. op. cit. p.p. 1352-1353.

desconfianza en las autoridades que regían el poder político nacional.

De esta forma, el régimen que va de 1970 a 1976 se inició y caracterizó por una problemática particular; un sistema lleno de conflictos que hacían peligrar la estabilidad de la estructura política y manifestaban la debilidad de las instituciones.

Se dió una escasez de oportunidades laborales debido a que la producción estaba predeterminada por el comercio exterior y por tanto, por una disparidad de precios, por la gran oferta de mano de obra, maquinaria e inversión extranjera, y por el desequilibrio social de las ciudades que cada día se poblaban más. En este contexto, el sector rural estaba desatendido, los bienes de consumo se concentraban en una minoría, la calidad de los servicios se encontraba bajo la responsabilidad del Estado. *

Este periodo se caracterizó por modernización acelerada, crecimiento de la petroquímica y siderúrgica, desarrollo de la infraestructura turística, apoyo al sector agropecuario de exportación, petrolización de la economía, incremento de la deuda externa, racionalidad económica y administrativa (planeación por objetivos) **, fortalecimiento del sindicalismo institucional, lucha verbal con el sector

* Martha Robles. op. cit. p.p. 216-217.

** Sonia Comboni Salinas. "Política educativas del Estado mexicano". p.p. 53-57.

empresarial privado, inflación creciente y amnistía ⁶. Se maneja un discurso populista, de diálogo y apertura democrática.

Como respuesta a la problemática social, a las demandas políticas y económicas y a la insuficiencia de las instituciones educativas para satisfacer las demandas académicas de la industrialización, se trabaja arduamente, a partir de 1970, en un proyecto de reforma educativa que contemplara todos los niveles del sistema educativo nacional y propiciara la ampliación de oportunidades y de acceso al ámbito escolar, la actualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y el favorecimiento de movilidad horizontal y vertical en los educandos. ⁷

Dicha reforma intenta dar una imagen de rompimiento ideológico con los regímenes anteriores respondiendo a los cambios por los que atraviesa el país, propiciando el aprendizaje independiente, la conciencia crítica y el cambio y acentuando el pluralismo, el diálogo y la participación social.

Contempla una renovación pedagógica que intenta romper con la rigidez tradicional e impulsa métodos y sistemas más flexibles, por medio del cambio de textos de primaria, cursos de actualización de maestros, el establecimiento de

⁶ Julio Sherer García. "Echeverría". p.p. 6-11.

⁷ cfr. Martha Robles. Educación y Sociedad en la Historia de México. p.p. 216-221.

modalidades de primaria intensiva y acelerada y de sistemas abiertos de primaria, secundaria y estudios profesionales, etc. •

Los principios de esta reforma se sistematizaron en la Ley Federal de Educación (1973); a fin de acercarnos a nuestro objeto de estudio mencionaremos los aspectos que, consideramos, se relacionan con el mismo, así como los artículos que los contienen:

- El sistema educativo permitirá que los estudiantes se incorporen, simultáneamente, al mercado de trabajo (art. 6).

- Deberán extenderse y evaluarse constantemente los servicios educativos (art. 7 y 10).

- Se incorporarán modalidades de educación extraescolar (art. 15).

- La función educativa comprende el establecimiento y dirección de servicios educativos acordes con las necesidades nacionales (art. 24- I).

- Se debe establecer un sistema de créditos que facilite al educando el cambio de una modalidad educativa a otra (art. 25-VII).

- La educación universitaria se llevará a cabo de acuerdo con los ordenamientos legales que rijan a las instituciones

• cfr. Pablo Latapí. Reformas Educativas en los cuatro últimos Gobiernos (1952-1975). p.p. 1-6

de educación superior (art. 31).

- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad y fomentará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos (art. 44)

- Se creará un sistema federal de certificación de conocimientos y se promoverá un sistema internacional recíproco de validez oficial de estudios (art. 66 y 67). *

Como respuesta casi inmediata a la mencionada necesidad de ampliar la cobertura educativa surgen diversas entidades entre las que podemos destacar:

Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM.	1971
Sistema Universidad Abierta-UNAM	1972
Universidad Autónoma Metropolitana	1973
Colegio de Bachilleres	1973
Centro de Métodos y Procedimientos Avanzados para la Educación.	1974-1975
Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales	1975

Otro acontecimiento que favoreció el surgimiento del SUA-UNAM fue la expansión de la matrícula que responde a los esfuerzos del Estado por ligar a los sectores universitarios con la actividad gubernamental, a fin de incorporar a un sector importante de la población a las líneas del partido

* cfr. Lev Federal de Educación. Diario Oficial de la Federación. México, 29 de noviembre de 1973.

oficial en el poder y con ello se sella el pacto del Estado con la intelectualidad liberal y con los sectores medios urbano emergentes.¹⁰

El régimen posterior siguió con los mismos lineamientos en lo que a política económica se refiere, continuando con la petrolización de la economía y con un endeudamiento tanto interno como externo cada vez mayor.

El eje central de esta administración fue la racionalidad en el uso de recursos y la planeación por objetivos.

La política educativa continuó con los esquemas anteriores plasmándose en el documento titulado "Metas del Sector Educativo 1979 - 1982", en el que se menciona el asegurar la educación básica a toda la población, elevar la calidad de la educación, mejorar la atmósfera cultural del país y aumentar la eficiencia del sistema. En lo que se refiere a educación no presencial se crean el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional y el Programa de Alfabetización a través de sistemas abiertos.

El periodo que va de 1982 a 1988 se presenta con crecimiento rápido de la crisis económica, baja en la productividad, inflación sostenida, contracción del mercado interno, incremento del desempleo, y aumento del endeudamiento y de los costos de los servicios públicos.

¹⁰ cfr. Gilberto Guevara Niebla. Masificación y Profesión Académica en la UNAM. p.p. 32-45

Ante esta situación el gobierno responde con una política de austeridad que repercute en todos los ámbitos de la sociedad y por consiguiente en la reducción del presupuesto al sector educativo, principalmente en el nivel superior, con todas las consecuencias que ello implica.

En todo este contexto político y económico, se avecinan los años noventa caracterizados por un discurso gubernamental centrado en la modernización, entendida como la reprivatización de los tres sectores económicos: el agropecuario, el de transformación y el de servicios, es así como en este último, se enmarca lo educativo.

1.2 SURGIMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

Como respuesta a la necesidad de ofrecer alternativas pedagógicas al interior de la UNAM surge el proyecto Sistema Universidad Abierta, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 25 de febrero de 1972.

En la exposición de motivos elaborada por el Dr. Pablo Gonzalez Casanova, entonces Rector de la Máxima Casa de Estudios, destacan los siguientes puntos:

- El SUA-UNAM es un sistema dinámico de libre opción que tiene la finalidad de extender la educación a un número mayor de educandos, contribuyendo así, a la eficiencia de los estudios universitarios.

- El sistema funcionará en base a lo que estipulen los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades que decidan incorporarlo a sus planes de estudio.

- El SUA empleará métodos teórico-prácticos tanto clásicos como modernos apoyados en el diálogo, la cátedra, el seminario y el libro y vinculados con los medios masivos de comunicación.

- Los estudiantes inscritos podrán solicitar pautas de aprendizaje, material didáctico, orientación y autopruebas así como la presentación de los exámenes necesarios para la acreditación de las distintas materias y la obtención del

grado correspondiente. ¹¹

Los Estatutos del Sistema se aprobaron por el Consejo Universitario en la sesión antes señalada del 25 de febrero; con objeto de señalar los elementos relevantes para el desarrollo de la presente investigación se transcribirán los artículos que, se considera, sostienen una mayor relación con el objeto de estudio.

"Artículo 19. El Sistema Universidad Abierta de la UNAM está destinado a extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios.

Será un sistema de libre opción tanto para las facultades, escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades como para los estudiantes; se impartirán los mismos estudios y se exigirán los mismos requisitos que existan en la UNAM, la que otorgará los mismos créditos, certificados, títulos y grados al nivel correspondiente.

Artículo 29

IV. Creará y revisará permanentemente sistemas de transmisión, evaluación y registro de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y niveles de aprendizaje en las

¹¹ cfr. Gaceta UNAM, Tercera época, Vol. IV, Nº 4, (28 de febrero de 1972). p.p. 1-2

diversas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados.

V. Dará a conocer y supervisará el material didáctico necesario para alcanzar los objetivos y niveles de aprendizaje requeridos.

VI. Difundirá entre los estudiantes las técnicas de evaluación de conocimientos, que les permitan comprobar que han alcanzado los objetivos y niveles señalados.

VII. Otorgará los créditos correspondientes a las personas que demuestren haber cumplido los objetivos de aprendizaje, mediante las pruebas y exámenes establecidos en el sistema.

Artículo 13. Las Divisiones se integrarán por:

I. El director de la Facultad o Escuela [...]

II. El jefe de la División quien será nombrado por el rector a propuesta del Director de la Dependencia.

III. El personal administrativo y académico necesario para su funcionamiento.

IV. Los grupos de aprendizaje. [...] el conjunto de alumnos cuyo fin es alcanzar determinados conocimientos dentro del sistema.

Artículo 25. El personal académico de la UNAM que labore en el Sistema Universidad Abierta se registrará por el Estatuto del

Personal Académico." 12

Desde sus orígenes el sistema se planteó con base en el aprendizaje independiente, en la democratización de la enseñanza, en la utilización de métodos y técnicas que posibiliten al estudiante asimilar los conocimientos necesarios y al tutor como guía del educando en su aprendizaje, proporcionándole una visión global del conocimiento, creando mecanismos eficientes de evaluación y provocando actitudes que propicien la integración de los estudiantes al medio social. 13

El SUA organizó su funcionamiento a través del siguiente procedimiento:

1. Elección por las Facultades y Escuelas de las carreras, áreas o materias que habrán de incorporarse al sistema.

2. Con base en lo anterior, un equipo de trabajo elabora el material didáctico a través del cual se capacita a los tutores. Este grupo se integra por diversos profesionales:

Un coordinador

Autores de las unidades especializadas en el área.

Un especialista en técnicas educativas.

Un experto en medios audiovisuales.

Un dibujante.

En su etapa experimental el Sistema Universidad Abierta se estableció en las facultades de Filosofía y Letras,

12 Gaceta UNAM. *op. cit.*

13 cfr. José Enrique González Ruíz. "La Universidad Abierta, el caso de México". p.p. 20-21.

Psicología, Medicina y Odontología, cubriendo un total de cincuenta estudiantes por carrera, a partir de lo cual el sistema ha ido expandiéndose y reformándose paulatinamente.¹⁴

Así, el SUA corresponde a una reforma interna de la Universidad, al presentarse como una opción alternativa y complementaria a la escolarizada que ofrecería nuevas formas de transmisión y adquisición del conocimiento, que extendería la educación a grandes sectores de la población y contribuiría con la labor de la UNAM como transformadora social.

Sin embargo, con el crecimiento acelerado de la Universidad que de ser un conjunto de escuelas se convirtió en un sistema universitario complejo y diversificado, con la aparición de las Escuelas de Estudios Profesionales y con las acciones emprendidas por el Gobierno Federal encaminadas a incrementar los subsidios y a crear nuevas universidades e institutos tecnológicos regionales, se propició un importante aumento en la capacidad del sistema escolarizado.

¹⁴ cfr. Leonel Perezniето Castro. Algunas consideraciones a cerca de la Reforma Universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México. p.p. 47-48.

Esto trajo consigo una redefinición de la función del SUA que a partir del acuerdo establecido en Galindo, Gro. en 1978 dejó de lado su objetivo original de constituir una alternativa académica para convertirse en un apoyo educativo al sistema escolarizado. ¹⁵

¹⁵ cfr. Informe del Rector. 1973-1980, p.p. 25, 44-45.

1.3 ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

El Sistema Universidad Abierta constituye una modalidad educativa que varía de lo semiescolarizado a lo extraescolarizado, a partir de las particularidades de cada una de las divisiones que lo integran; no obstante, todas ellas comparten características similares en lo que respecta al alumno, el tutor, las tutorías, la metodología de estudio, los materiales y la evaluación.

EL ALUMNO

El SUA está planteado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las personas que no cuentan con el tiempo suficiente para asistir a clases regularmente pero tienen la posibilidad de acudir a tutorías y a algunas actividades académicas.

Lo anterior implica necesariamente desarrollar capacidad para comprender el proceso de estudio, responsabilidad para llevar a cabo el aprendizaje independiente y habilidad para vincular el conocimiento teórico con el práctico.

Los alumnos que deseen ingresar al sistema abierto deberán cumplir con los mismos requisitos de admisión que se requieren para inscribirse en el sistema escolarizado, por lo cual tendrán los derechos y obligaciones que establece la Legislación Universitaria.

EL TUTOR

Los tutores son profesores capacitados que asesoran al alumno en la temática de estudio, ofrecen alternativas de interpretación del conocimiento, promueven el diálogo y la participación, controlan las actividades de aprendizaje y autoevaluación, amplían los temas en los casos que se requiera, aclaran las dudas que surjan entre los educandos, proporcionan bibliografía complementaria, diseñan formas de evaluación y pueden elaborar el material educativo.

METODOLOGIA DE ESTUDIO

El sistema fundamenta su método educativo en aprendizaje independiente entendido como un proceso activo de formación del educando en el que el estudio individual y grupal se complementan mediante los hábitos de estudio y apoyado en los instrumentos que proporciona el propio sistema (asesorías, materiales educativos, actividades extracurriculares).

TUTORIAS

Con objeto de propiciar el trabajo conjunto de tutores y alumnos en la generación de conocimientos, se imparten asesorías individuales y grupales cuya obligatoriedad varía de acuerdo a las especificidades de cada división.

Las primeras tienen como finalidad aclarar las dudas individuales y ampliar los temas que tengan un interés

particular para un determinado estudiante.

Las tutorías grupales fomentan la interacción entre los alumnos y entre éstos y el tutor, a fin de estimular la discusión y el análisis de los contenidos previamente estudiados de manera individual, y de evaluar la participación y la comprensión de los materiales de estudio.

MATERIALES DE ESTUDIO

Existen diversos materiales educativos (antología, guía de estudio, instrumento metodológico, paquete didáctico, texto de autoenseñanza, unidad de autoenseñanza y unidad de estudio), que se elaboran a partir de las necesidades específicas de cada división para guiar, orientar y organizar el proceso de autoenseñanza. Estos materiales definen los conocimientos que deben haberse obtenido al término de cada unidad, resaltan los puntos fundamentales del contenido, proporcionan información básica, indican bibliografía básica y complementaria, plantean ejercicios que reafirmen los conocimientos adquiridos y ofrecen una guía de autoevaluación.

EVALUACION

La evaluación está destinada a determinar el grado en que los alumnos alcanzan los objetivos planteados para cada asignatura; los medios e instrumentos que se utilizan son acordados entre el tutor y los estudiantes al presentar el plan de trabajo.

Para la acreditación de cada materia se presentan exámenes en las fechas previamente establecidas por cada división y se realizarán trabajos y prácticas académicas, de acuerdo con las particularidades de cada área de conocimiento.

A partir de la acreditación de todas las asignaturas del plan de estudios y de la presentación del Servicio Social, los estudiantes pueden realizar los trámites de titulación según los requisitos establecidos por cada una de las facultades o escuelas.

Actualmente el Sistema Universidad Abierta se lleva a cabo en nueve Divisiones-SUA, cubriendo un total de veintiún carreras en los niveles técnico, licenciatura y posgrado. ¹⁶

¹⁶ cfr. Información General. Sistema Universidad Abierta.
p.p. 1-7.

NIVEL	DIVISION-SUA	CARRERA
Técnico	Enfermería y Obstetricia.	Enfermería
Licenciatura	Economía	Economía
	Filosofía y Letras	Filosofía Historia Lengua y Literatura Hispánicas Lengua y Literatura Modernas Pedagogía Geografía
	Contaduría y Administración	Contaduría Administración
	Ciencias Políticas y Sociales	Adm. Pública Ciencias de la Comunicación Ciencias Políticas Relaciones Internacionales Sociología Cirujano Dentista
	Odontología	
	Psicología	Psicología
	Derecho	Derecho
Especialidad	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Producción animal Aves Producción animal Porcinos Producción animal
	Bovinos	

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La UNAM es uno de los principales pilares de formación, transformación, investigación y extensión de la cultura de nuestro país; requiere de un modelo educativo coherente que dé respuesta a las necesidades sociales que el país exige para su desarrollo.

Ante este compromiso, la universidad, tiene la obligación de transformarse continuamente al ritmo del progreso que la nación demanda; dando respuestas con alta calidad en la investigación, en la docencia y la difusión de la cultura; lo cual implica que todo el personal que integra esta institución debe formarse y actualizarse permanentemente en el área en la cual se desempeña y además participar en proyectos interdisciplinarios con el fin de contribuir con su experiencia a una evolución de la UNAM, y por ende, a nuestro país.

El docente, como parte integrante de nuestra casa de estudios, cuya función consiste en ser transmisor de la cultura y el conocimiento generado por la sociedad, tiene la necesidad de formarse en los términos recién señalados.

Sin embargo, en las últimas décadas la función del docente ha sido muy controvertida, el surgimiento de nuevos enfoques sobre educación avalan este hecho ¹⁷. Esta situación se ha

¹⁷ Como ejemplo de esto se encuentran distintas teorías como Piaget, Bourdieu, Giroux, Freire.

evidenciado en los sistemas abiertos, ya que por lo novedosos que son, muchas son las características que se le atribuyen al trabajo y práctica docente en esta modalidad.

En la actualidad la conceptualización del educador en un sistema de enseñanza no presencial está muy discutida. Algunos especialistas sobre el tema han dado sus puntos de vista, pero a pesar de esto, hasta hoy no se cuenta con un criterio que conforme una línea a seguir por el Sistema Universidad Abierta.

El maestro del sistema abierto, denominado tutor o asesor, más que enseñar debe compartir y participar de una experiencia educativa, que contemple elementos pedagógicos acordes con la modalidad; así, el rol del tutor cambia considerablemente de un sistema presencial a un sistema abierto de enseñanza.

Ahora bien, el Sistema Universidad Abierta de la UNAM (SUA-UNAM) surge como un nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje al interior de la universidad, con una metodología distinta a la del sistema convencional; por lo tanto, no es pertinente concebirlo como un mero apoyo de este último.

En el SUA los tres elementos constitutivos del proceso enseñanza-aprendizaje: el alumno, el docente y el material didáctico, deben tener comportamientos distintos a los de un sistema presencial. El alumno, debe presentar una conducta autodidacta y practicar el aprendizaje independiente; el

maestro, orientar y dar pautas para dirigir al educando en el estudio independiente. Y por último, el material didáctico debe estar presentado de tal manera que facilite la adquisición de nuevos conocimientos en el sujeto que aprende. Sin embargo, se detectan problemas al interior del sistema que no son exclusivos del mismo.

Dentro de los problemas que se presentan en los sistemas abiertos, se observa que muchos se instrumentan con los mínimos elementos de planeación lo que se manifiesta en falta de previsión con respecto al desarrollo de los factores que intervienen en el proceso. Además, existen otros que han surgido en forma aislada y con esto se desaprovechan experiencias. También, hay otros que presentan limitaciones en su concepción teórica, esto conlleva a problemas en sus referencias metodológicas ¹⁶.

En la educación abierta el que aprende debe desplegar, junto con el docente, toda su creatividad, potencialidad, la toma de decisiones en cuanto a las tareas y objetivos de aprendizaje profesional. La modalidad abierta debe asumir la posibilidad de alcanzar cierto grado de flexibilidad en las estructuras burocráticas educativas. ¹⁷

A pesar de lo anterior, al interior del SUA se perciben

¹⁶ David Leiva González. Dimensiones e indicadores de una metodología de capacitación para personal de los sistemas abiertos y/o a distancia, s.f. p.p. 2-12

¹⁷ De hecho este punto fue discutido y aprobado en el pasado Congreso Universitario realizado en la UNAM, en mayo y junio del presente año.

algunas contradicciones, por ejemplo:

Generalmente, los integrantes del SUA provienen del sistema escolarizado, lo que trae como consecuencia una falta de conocimiento sobre la modalidad por parte de los educandos; "muchos no tienen la estructura cognoscitiva que les permita resolver problemas de independencia, corresponsabilidad en su aprendizaje y trabajar como autodidactas". ²⁰

Debido a lo anterior, el alumno prefiere una clase presencial en lugar de una asesoría. Esta problemática conduce a una dificultad mayor que es el intentar poner en la práctica modelos clásicos convencionales, como puede ser el caso de que los materiales didácticos elaborados para sistema presencial sean utilizados en sistema abierto. ²¹

Asimismo, "el alumno tiene una tendencia automática, y más en los primeros cursos, a demandar del profesor-tutor clases tradicionales donde éste exponga poco a poco el programa de la asignatura. No se trata de despreciar esta actitud espontánea, lo que podría provocar una frustración perniciosa, de quienes nunca han sido motivados para desarrollar una verdadera autonomía intelectual, pero de ir poco a poco conduciendo la relación a otros terrenos más propios de una auténtica labor tutorial". ²²

²⁰ David Leiva Gonzalez. op.cit. p.2

²¹ idem.

²² Antonio Corral Iñigo. La Función del tutor: la orientación p. 191.

También en la práctica docente al interior de la modalidad abierta se presentan dificultades, como señala Esperanza Martínez Palau, en su obra El papel del tutor en los sistemas abiertos, la mayoría de los tutores provienen de instituciones con enseñanza presencial, lo que dificulta que lleven a cabo su labor como asesor en un sistema donde las estrategias de enseñanza y de aprendizaje son distintas a las tradicionales y en el que como orientador debe conducir a sus estudiantes apropiadamente con la metodología del sistema, sin perder de vista que una de sus funciones es insertar al alumno en esta nueva forma de aprendizaje.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que al interior de nuestra universidad no está definida la figura del tutor o asesor en el Estatuto del Personal Académico (EPA), podríamos pensar que ello probablemente conduce a una indefinición de las funciones específicas del personal docente del SUA, provocando ambigüedad y desconocimiento del rol que debe desempeñar.

Todo lo anterior muestra que aún a casi veinte años de la creación del sistema existen algunos problemas no resueltos, además, si observamos el papel que juega el SUA actualmente, surgen algunas interrogantes:

- ¿Por qué a dos décadas del surgimiento del sistema no se han logrado los objetivos que se proyectaron desde su creación?

- ¿Por qué la expansión del sistema ha sido tan lenta, observándose inclusive abandono de la modalidad, en las diferentes facultades y escuelas? ²³

- ¿Por qué en su mayoría están incorporadas al sistema las carreras de ciencias sociales y humanidades y no las de otras áreas?

- ¿Por qué en la actualidad, en algunos casos, el SUA se concibe como un apoyo al sistema escolarizado, y no como una modalidad distinta?

- ¿Por qué existe baja retención si es un programa de aprendizaje independiente, donde se debe respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante?

- ¿Por qué en algunos casos se reemplaza la tutoría por la clase presencial, si se trata de dos modalidades distintas?

En este sentido, nuestro interés en el presente trabajo, es mencionar, describir y analizar las dificultades, problemas y logros que se manifiestan en el SUA de la UNAM, para proponer posteriormente algunas alternativas de acción que pudieran contribuir al óptimo funcionamiento del Sistema Universidad Abierta.

Sin embargo, un estudio acerca de todo el funcionamiento del SUA sería demasiado amplio, y se correría el riesgo de perderse en el camino frente a tanta información; además, se

²³ Como es el caso de la Facultad de Medicina

requeriría de un equipo de trabajo interdisciplinario donde intervinieran especialistas de cada una de las áreas del conocimiento de las respectivas divisiones del sistema.

Por este motivo, fue necesario delimitar el trabajo y seleccionar un aspecto de la totalidad del universo de estudio. Así, para poder realizar una investigación detallada hemos seleccionado al docente como nuestro objeto de estudio, debido a que es el elemento estratégico para garantizar el funcionamiento del sistema, de acuerdo con las características de la modalidad abierta.

Asimismo, existen otras variables que nos llevaron a seleccionar al docente como objeto de estudio de este trabajo:

- Consideramos que desde nuestra formación como pedagogas podemos aportar elementos que contribuyan al mejor desempeño docente.

- Siendo el docente uno de los elementos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, su estudio permite acercarse y con ello profundizar en dicho proceso.

- Como la función del docente en un sistema abierto debe poseer características específicas que difieren del sistema escolarizado, resulta relevante su estudio y análisis.

Por lo tanto, los objetivos de la investigación serán los siguientes:

- Analizar el papel que desempeña actualmente el docente

dentro del Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

- Elaborar una propuesta relativa a formación y actualización docente que contribuya al óptimo funcionamiento del SUA-UNAM.

Para la consecución de estos objetivos, se proponen dos mecanismos de investigación: el primero consiste en una fase de investigación documental que nos permitirá conocer los elementos teóricos que caracterizan a nuestro objeto de estudio.

Posteriormente, como segundo mecanismo, consideramos necesario realizar una etapa de investigación de campo donde se efectúe, por un lado, una entrevista a los asesores pedagógicos de cada una de las Divisiones del SUA-UNAM, que forman parte de la muestra, con el fin de conocer de manera general cuáles son las herramientas y elementos didáctico-pedagógicos que se le proporcionarán a los docentes al interior de cada facultad para desarrollar su práctica docente. Y, por otro lado, se aplique un cuestionario a una muestra del 15 por ciento del total de tutores que conforman las distintas divisiones del nivel licenciatura, lo que posibilitará la caracterización del cuerpo docente y una detección de los elementos de formación pedagógica con los que cuenta para desarrollar su práctica profesional, así como el conocimiento del modelo tutorial que desarrollan frente a sus alumnos.

La información obtenida a través de estos mecanismos metodológicos, nos proporcionará los elementos necesarios para elaborar el estudio de la práctica tutorial, a través de las respectivas categorías de análisis y a partir de ello desarrollar la propuesta pertinente.

CAPITULO III

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL.

3. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

3.1 CONCEPTOS DE APRENDIZAJE Y DIDACTICA

3.1.1 CONCEPCION TRADICIONAL

Las concepciones que dieron origen a la definición del proceso de aprendizaje tradicional surgieron antes del siglo XX, sin embargo, aún en nuestro siglo continúan teniendo vigencia e influencia. Estas teorías tienen características comunes; su fundamento es de origen filosófico y su sustento psicológico no es de tipo experimental. Dentro de estas corrientes, las más conocidas son:

- La disciplina mental,
- El desarrollo natural, y
- La percepción.

La disciplina mental, fundamentada en la filosofía idealista, concibe a la educación como un proceso de disciplina y adiestramiento de la mente, de esa manera la naturaleza de la mente se desarrolla y fortalece por el ejercicio, es decir, por las experiencias de aprendizaje. Esta corriente plantea que los hombres están compuestos de dos sustancias: la mental y la física. Así, la educación es concebida como la disciplina que adiestra la sustancia mental. El aprendizaje constituye el ejercicio de las facultades internas de cada persona (imaginación, memoria,

voluntad y pensamiento).

En esta teoría la didáctica tiene cierta importancia, puesto que siempre está supeditada a la mente de un individuo; el rol del maestro consiste en lograr que sus alumnos sean capaces de desarrollar todas sus potencialidades en forma paralela, sin que ninguna crezca a expensas de las demás, logrando así un desarrollo armónico en cada individuo; de esta manera el docente contribuye a que sus discípulos conozcan lo que hay en el interior de sus mentes ya que se considera que el conocimiento es innato.

El desarrollo natural, basado en el naturalismo romántico, plantea que el hombre es naturalmente bueno y al mismo tiempo activo con relación a su medio ambiente. Los principales exponentes del naturalismo fueron: J.J. Rousseau, E. Pestalozzi y F. Froebel.

Estos autores concibieron al aprendizaje como una forma de imposición de ideas o normas, sobre una persona o un organismo, pero cabe señalar que en este pensamiento, hay poca necesidad de utilizar una imposición ya que el ser humano aprende por una urgencia de sus propios intereses, y así surge el concepto de necesidades, el hombre se motiva por las necesidades que se le presentan en su vida, la didáctica no se preocupa por proveer en el ambiente o en una situación determinada necesidades para que el individuo las resuelva, debido a que las necesidades se encuentran

centradas en el propio sujeto. Es decir, no hay necesidad formal de estimular el aprendizaje, ya que éste se desarrolla por sí mismo.

En este sentido, el maestro debe de ser complaciente al interior del aula, debe "dejar hacer" a sus alumnos ya que una clase complaciente es aquella en la que hay libertad ilimitada, la educación planteada desde esta concepción no se encuentra centrada en el docente.

La percepción, enmarcada en los cimientos del estructuralismo, está centrada en el concepto de idea, se percibe una idea cuando aparece conscientemente y se asimila a otras ideas ya concebidas; así, la percepción es el proceso de asociar nuevas con viejas ideas.

Esta teoría armoniza con la teoría de la mente de la tabla rasa; la mente no tiene facultades mentales naturales innatas o talento para recibir o reproducir ideas. Todo ser humano en el momento de nacer tiene el mismo potencial de aprendizaje, por lo que los conocimientos que se vayan adquiriendo proceden de las oportunidades educativas que tenga cada individuo.

Partiendo de esas premisas Herbart, el principal precursor de esta corriente, desarrolló una concepción de aprendizaje que consiste en que el alumno sea capaz de almacenar ideas y que el maestro reproduzca una serie de pasos (tales como preparación, presentación, comparación y abstracción,

generalización y aplicación) en la clase, en forma ordenada ya que el maestro debe conocer cabalmente las formas que le permitirán una enseñanza eficaz y con ello el aprendizaje de sus alumnos. ²⁴

En este pensamiento la didáctica juega un papel importante que consiste en crear situaciones de aprendizaje, donde los alumnos sean capaces de traspolar unas situaciones a otras, con el fin de que surjan conceptos generales.

Esta teoría centra su atención en el trabajo docente ya que hace énfasis en la necesidad de contar con programas de estudio apropiados y con maestros capacitados para llevarlos adecuadamente a la práctica.

Aunque estos tres puntos de vista tienen sus diferencias: por ejemplo, los dos primeros modelos proponen la existencia de una naturaleza humana innata, mientras que el tercero, concibe al hombre como un ente que carece de ideas innatas. Estas tres corrientes se pueden englobar desde un punto de vista epistemológico, las tres tienen una característica común: se desarrollan como psicologías no experimentales del aprendizaje, por lo tanto, su orientación básica es filosófica y a veces intuitiva.

La didáctica tradicional por su parte, responde a diferentes escuelas del pensamiento, sin embargo, se encuentra basada

²⁴ cfr. M. L. Bigge y M. P. Hunt. Bases psicológicas de la educación. cap. 11.

en preceptos filosóficos más que psicológicos carecentes de sustento científico; la enseñanza se torna intuitiva, el quehacer didáctico se entiende como la posibilidad de crear una impresión duradera en el espíritu del niño que es educado. ²⁵ Como ejemplo podemos citar: "Para justificar la multiplicación de la base por altura, se divide ante la clase un rectángulo en bandas y las bandas en cuadrados de unidad. Después de haber creado esta "intuición" que justifica a la multiplicación, se pasa a la realización numérica de la nueva operación." ²⁶

3.1.2 TEORIA CONDUCTISTA

En 1913, John B. Watson formuló la psicología conductista cuyo fundamento filosófico se encuentra enmarcado en el positivismo lógico o realismo naturalista y monístico que sostiene que el mundo está regido por leyes mecánicas naturales, inexorables e invariables que operan con base en el principio de causa-efecto, por lo que para su estudio se deben adoptar procedimientos universales, naturalistas y empíricos.

El conductismo enfoca sus procedimientos a las formas de comportamiento observables, principalmente a las relacionadas con fenómenos físicos y químicos que son susceptibles de examen científico.

²⁵ cfr. Hans Aebli. Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget. pp 9-19.

²⁶ Hans Aebli. op. cit. p. 10.

El ser humano es un organismo que se sostiene por sí mismo, constituido por un sistema de receptores (órganos sensoriales), conductores (neuronas), órganos conmutadores (cerebro y médula espinal) y órganos de abastecimiento y control (estómago, glándulas, etc.), que puede aprender las conductas que les reportan consecuencias agradables, o sea las conductas que les son recompensadas, el término con que se designa ésto alude al reforzamiento de la asociación estímulo-respuesta que se establece cuando a ésta última le sigue una recompensa.

Para esta concepción tanto el individuo como el ambiente son pasivos, existe una relación alternante entre ambos; cuando una persona recibe un estímulo reacciona de acuerdo a sus estímulos previos, condicionados o innatos, y al reaccionar cambia su ambiente físico o social.

El aprendizaje eslabona unidades o acontecimientos físicos y mentales, se da a partir de la motivación que deriva de impulsos orgánicos o de una tendencia a responder previamente establecida y de la percepción que consiste en sentir y en deducir el significado de los objetos particulares del ambiente a partir de los condicionamientos anteriormente adquiridos.

Lo que el educando aprende es una función del ambiente, ya que el individuo nunca alcanza a aprender tanto como su capacidad lo permite, por lo cual la labor docente consiste

en presentar estímulos que el estudiante pueda relacionar con situaciones a las que es sensible para así obtener las respuestas deseadas.

En cuanto a la concepción didáctica, es necesario señalar que son los representantes de la corriente neoconductista de la tecnología educativa quienes aplican el principio de reforzamiento como método de enseñanza. Los seguidores de esta corriente consideran los siguientes principios como mecanismos para enseñar dentro de un salón de clases:

- a) El de la participación activa.
- b) El de la micrograduación de la dificultad.
- c) El de la verificación inmediata.
- d) El de reforzamiento de la conducta esperada.

El principio de la participación activa, postula que el alumno debe hacer precisamente aquello que se espera que aprenda, pues para que haya recompensa es necesario que existan conductas observables que recompensar.

La micrograduación de la dificultad, asegura que el estudiante dé siempre la respuesta correcta.

La verificación inmediata asegura que el estudiante se entere de que efectivamente acertó.

El reforzamiento de la conducta esperada asegura que el

estudiante aprenda, debido a la consecuencia agradable que obtiene después de dar su respuesta.

Además de estos principios la enseñanza debe estar contemplada en cuadros o episodios didácticos, que contengan la representación esquemática de los conceptos o habilidades que el alumno deberá aprender. Estos episodios tienen que enlazarse armónicamente y formar las siguientes secuencias:

1. Presentación del conocimiento.
2. Elaboración de ejercicios y prácticas para la retención del mismo.
3. Desarrollar una síntesis de lo tratado.
4. Evaluar el aprendizaje.

De estos cuatro principios y de los episodios didácticos se desprende que el rol del docente debe estar encaminado a desarrollar en la clase cada uno de los aspectos mencionados. En este sentido, su labor consiste en:

- Presentar los contenidos a tratar, de acuerdo a los objetivos planteados para cada unidad.
- Descomponer los contenidos de una unidad en segmentos más pequeños y fáciles de asimilar.
- Evaluar cómo han sido aprendidos por los alumnos los contenidos, a través de la participación en clases y de los

ejercicios y prácticas desarrolladas.

- Realizar una síntesis y un repaso de lo tratado, y
- Recompensar al alumno que haya alcanzado los objetivos propuestos.

3.1.3 TEORIA PSICOGENETICA DE JEAN PIAGET

La teoría del aprendizaje de Jean Piaget, está basada en una perspectiva genética, es decir, está referida a los procesos y mecanismos involucrados en la adquisición del conocimiento, en función del desarrollo del individuo.

El método genético ha provocado la aparición de la psicología genética, a la cual Piaget le dedica gran parte de su vida. Así, este autor desarrolla una teoría donde se intentan explicar y describir las operaciones mentales que conforman la constante transformación del conocimiento, en cada fase o estadio del desarrollo humano.

Esta teoría está sustentada en las nociones y estructuras operatorias elementales que se constituyen a lo largo de la evolución del individuo y que propician el cambio de un estado de conocimiento general inferior a uno superior. Como esta corriente consiste en la construcción de una epistemología a través del método genético, este cuerpo de conocimiento debe analizar la interacción del sujeto con el objeto y con base en esto explorar la génesis y las

condiciones del paso de un estado mental a otro.

"El desarrollo del ser humano está en función de dos grupos de factores: los factores hereditarios y de adaptación biológicos, de los cuales depende la evolución del sistema nervioso y de los mecanismos psíquicos elementales; y los factores de transmisión o de interacción social, que intervienen desde la cuna y juegan un papel cada vez más importante, en el curso del crecimiento y en la constitución de las conductas y de la vida mental". ²⁷

En cuanto a la concepción de aprendizaje, Piaget ha puesto mayor atención a la inteligencia, al proceso de razonamiento, que al propio proceso de aprendizaje. En su teoría de la inteligencia aporta dos procesos básicos para la apropiación del conocimiento: la asimilación y la acomodación; ambos conceptos le sirven al sujeto en dicha apropiación de los diferentes conceptos a través de operaciones mentales, de acuerdo a una evolución temporal que permite, gradualmente, clarificar, seriar, negar, establecer reciprocidades, correspondencias y negociaciones.

De esta manera, el ser humano aprende a utilizar correctamente los instrumentos intelectuales, pero para esto, es necesario que aprenda a fabricarlos, es decir, que adquiera en el último término las nociones y las operaciones que le permitirán realizar operaciones mentales primero

²⁷ Jean Piaget. A dónde va la educación. p. 11.

concretas y posteriormente abstractas.

Dentro de este contexto, el aprendizaje se explica en términos de la adquisición de conocimientos y se define como: "Todo aquel proceso de adquisición de conocimientos en función de la experiencia y sin la participación de factores innatos o hereditarios". ²⁸

Caracterizado de esta forma, el aprendizaje no es una manifestación espontánea cuyas formas ya están dadas, por el contrario, es un proceso que se forma a su vez por los procesos de acomodación y asimilación -que se presentan invariablemente a lo largo del desarrollo mental- además del equilibrio existente entre ambos. Así, estos elementos permitirán la adaptación del individuo al medio cognoscente que lo rodea.

Por otro lado, esta teoría tiene un doble desarrollo: el social, que da cuenta de la construcción del conocimiento, y el individual, que a través de la teoría de la inteligencia estudia el desarrollo del sujeto epistemológico como tal. ²⁹

En este sentido, en la construcción de una metodología didáctica la teoría Piagetiana aporta elementos que sirven para retomar el carácter dialéctico del conocimiento, las características del sujeto y del objeto del conocimiento.

²⁸ B. Inhelder. Aprendizaje y estructuras del conocimiento. p. 31.

²⁹ cfr. Margarita Pansza González. Las aportaciones de Jean Piaget al análisis de las disciplinas en el currículo. p.18.

El proceso didáctico, de acuerdo a este enfoque, se podría dividir en tres etapas:

La primera consiste en encontrar los conceptos significativos de las disciplinas por su codificación simbólica, esto conduce a que el individuo sea capaz de realizar las generalizaciones y las conceptualizaciones necesarias para que lleve a cabo el proceso de pensamiento que se requiere en todo aprendizaje.

Un segundo paso que debe seguir es la ordenación de los conceptos adquiridos en la primera etapa, esto con el fin de proporcionar la enseñanza de los mismos. Así se hace más comprensible el cuerpo de conocimientos ya que se van ordenando.

Como tercer y último paso se debe concebir, para una experiencia de aprendizaje, un grado de dinamismo; ya que "una disciplina es vivida como un cuerpo de conocimientos que contiene en sí mismo un concepto de conocimiento. Los conceptos no son mecánicamente simplificados por coordinados, ellos invitan también a realizar análisis y síntesis".³⁰

El rol del docente debe ser congruente con la psicología de su autor; su labor consiste en lograr que sus alumnos sean capaces de construir e interiorizar operaciones; "decir que el alumno debe conocer determinadas asignaturas es decir que

³⁰ Margarita Pansza González. op. cit. p. 20.

debe aprender a ejecutar determinadas aplicaciones". ⁹¹

Por lo tanto, el maestro debe presentar el material de estudio pertinente para cada clase y guiar al alumno para que elabore nuevas operaciones a partir de las anteriormente desarrolladas. Con ello cada estudiante será capaz de encontrar y aplicar los métodos y operaciones que requiere para cada circunstancia en particular. Esta metodología fomenta la investigación individual y respeta el ritmo de aprendizaje de cada alumno. ⁹²

3.1.4 DIDACTICA ALTERNATIVA

En la actualidad surge una nueva corriente de pensamiento que cuestiona de manera radical, tanto la propuesta de la escuela nueva como la tradicional y la tecnología educativa, propone la reflexión colectiva entre alumnos y maestros sobre los problemas comunes, como precedente indispensable para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico, lo que implica críticas profundas de la escuela, de sus métodos y de sus relaciones, revelando lo que permanece oculto y lo que condiciona la forma de ver el mundo, es decir, la ideología.

De esta manera, realiza un cuestionamiento de la esencia de las formas tradicionales de la educación.

Esta corriente plantea los conceptos que no se han tomado en

⁹¹ Hans Aebli. op. cit. p. 91.

⁹² cfr. ibidem. p.90-92.

cuenta como el autoritarismo, la ideología y el poder, señalando que el problema de la educación no es técnico sino político. Además, pone énfasis en la interacción simbólica y los patrones de comunicación que contribuyen a la construcción social de la realidad. ³³

Para la pedagogía alternativa el análisis institucional es básico, pues a través de él saca a la luz la problemática oculta no canalizada y sí determinante en el hecho educativo.

El modo de producción en el campo educativo, se va a la búsqueda de formas diferentes de vinculación entre profesores y alumnos, y éstos con la institución educativa en que tiene lugar. Además de las tareas que conjuntamente realizarán. Esta toma de conciencia de profesores y alumnos es consecuencia de un cuestionamiento crítico de su situación particular de docencia y se da en medio de contradicciones y conflictos que constituyen el motor del cambio con diferentes perspectivas y alcances.

Este pensamiento plantea que la educación y la ciencia están comprometidas y son expresión de los conflictos sociales. Ante esto la educación tiene carácter de proceso y se da en un momento histórico determinado que le permite el cuestionamiento del propio proceso. Durante ese cambio la educación, como proceso institucionalizado tiene en

³³ cfr. S/A. La Escuela de Miami (Ohio) I. Fotocopias.

cualquiera de sus niveles tres elementos fundamentales: El maestro, el grupo de alumnos y el contenido que no es separable del método pedagógico que se utilice. Dentro de esta corriente el aprendizaje es concebido como un proceso de esclarecimiento y de elaboración de verdades que se produce entre los hombres, de aquí que lo individual quede subordinado a la práctica social. Es decir, se trata de un grupo de personas construyendo objetos diversos de conocimientos, cuyas acciones los transforman a sí mismos e inciden en los procesos de cambio de la sociedad. Hablar de aprendizaje grupal implica ubicar al docente y al alumno como seres sociales, integrantes de grupos, se debe buscar el abordaje y la transformación del conocimiento desde una perspectiva de grupo y que posibilite la vinculación con los demás, y aceptar que aprender es elaborar el conocimiento ya que éste no está dado ni acabado.

En la escuela y específicamente dentro del aula, se dan rituales, entendidos como formas de comportamiento simbólico que constituyen la vida cotidiana, que transmiten a los educandos ideologías sociales y culturales y por tanto marcos cognitivos dominantes. ³⁴ Se considera que la interacción y el grupo son medio y fuente de experiencias para el sujeto que produce el aprendizaje; es necesario reconocer la importancia de la comunicación y de la dialéctica en las modificaciones sujeto-grupo.

³⁴ Peter McLaren. "Los símbolos en el aula y las dimensiones rituales de la escolaridad". p.p. 31-62.

El conocimiento adquirido se convierte en un instrumento de indagación y actualización sobre la realidad ya que no se trata de una información terminada, que obstaculiza los procesos de aprendizaje, sino de un saber que se enriquece y que se construye a partir de contradicciones y conflictos con un sentido social.

Se debe promover la curiosidad, el espíritu crítico, la comprensión de los problemas que se manifiestan en la realidad social de cada sujeto y sus respectivas conexiones, la localización de contradicciones, la búsqueda de opciones resolutorias, el análisis de valores. El trabajo grupal permitirá al alumno aprender a aprender, de modo que la vida y los sucesos sociales se conviertan en un reto de indagación, profundización, establecimiento de relaciones y superación de contradicciones en el conocimiento.

En este sentido, el rol del maestro es de carácter eminentemente social ya que tiene como tarea fundamental auspiciar situaciones que coadyuven en la reflexión crítica de todos los integrantes de la situación escolar, en los diversos niveles de análisis como son: el social (comunidad), el escolar (la institución) y el del aula (grupo de aprendizaje y docente), sin perder de vista que los niveles señalados se encuentran interrelacionados.

Los docentes deben de ser críticos con respecto a los supuestos que subyacen en los modelos educativos y a los

principios que fundamentan su práctica y con ello manejar las relaciones entre cultura, poder conocimientos, intereses, teoría y práctica.

La práctica docente debe permitir y propiciar la lectura, la reflexión, la producción y publicación de materiales, el intercambio de conocimiento y de experiencias, la investigación y la planeación democrática. ³⁵

Así, los maestros deben de llevar a cabo su práctica pedagógica como lucha en pro de la transformación y en contra de la presión, en la que se analicen los intereses y contradicciones sociales y se cuestione la producción y distribución del conocimiento. ³⁶

El docente debe tener presente que no todos los problemas a los que se enfrenta tienen su origen y solución dentro del salón de clases; por ejemplo, un problema frecuente es el bajo rendimiento escolar y para entenderlo no se puede perder de vista el complejo aspecto social, lo cual implica traspasar las fronteras del aula.

En este contexto, las obligaciones del profesor no deben limitarse a lograr que los alumnos alcancen los objetivos del programa establecido ya que, de ser así, dejaría de lado

³⁵ Henry A. Giroux. "Las políticas de educación y de cultura". p.p. 64-71.

³⁶ Henry A. Giroux y Peter McLaren. "Educación de maestros y la política de compromiso: el caso pro-escolarización democrática". p.p. 73-76.

importantes aspectos educativos de índole social que también forman parte de su quehacer.

De esta manera, el maestro debe ubicarse dentro de los distintos niveles de análisis y con ello podrá tener mayor conciencia de los límites y posibilidades de sus actos y también de los condicionamientos y contradicciones a que esta expuesta su práctica. ³⁷

³⁷ cfr. Margarita Pansza, et.al. Fundamentación de la didáctica. Tomo 1, p.15.

3.2 CONCEPTO DE DOCENCIA

Si entendemos por docencia desarrollar una vida académica, debemos tomar conciencia de la responsabilidad que ello implica. La actividad académica comprometida debe estar sustentada en herramientas teóricas, metodológicas y conceptuales que permitan comprender mejor la problemática educativa, además del dominio del contenido epistemológico que la profesión exige. De esa manera, es necesario que el docente sea un productor y constructor de conocimientos, así como organizador del mismo, con un serio y responsable rigor analítico tanto de su disciplina como de su quehacer docente.

El maestro cumple un papel fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje y en todo el proceso educativo escolarizado. Si entendemos que la educación es un proceso social históricamente determinado, cuyo análisis requiere del conocimiento de diversas áreas y disciplinas, tendremos que proyectar a la docencia hacia el conocimiento interdisciplinario que su ejercicio le demanda.

Así, el rol del profesor debe ser entendido y abordado desde diversos ángulos que van desde lo social, filosófico, ideológico y político hasta los contenidos didáctico-pedagógicos.

La docencia, entendida como una práctica, se inscribe en el fenómeno educativo y social global. Por esto, no podemos

limitar el trabajo académico a la relación profesor-alumno. El ejercicio docente, va más lejos: "es la concreción de las determinaciones sociales, históricas, teóricas, epistemológicas, psicológicas y didácticas que la configuran, por lo que para su ejercicio, se requiere un enfoque integral multirrelacional y multidisciplinario". 30

La docencia trae consigo la construcción, la transmisión y la apropiación de la cultura, y por tanto tiene su manifestación principal en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los objetivos de la educación, acordes a nuestras circunstancias históricas, muestran que hoy no basta el dominio de alguna área del conocimiento, las exigencias actuales, demandan profesionales que sean capaces de resolver problemas que la sociedad plantea con una actitud crítica y analítica. En este sentido, la formación de los alumnos debe estar al nivel de dichas exigencias. Por lo tanto, sus docentes deben ser capaces de propiciar en ellos habilidades intelectuales y capacidades que permitan cumplir con su actividad profesional.

Así, la docencia, es el proceso a través del cual se forman profesionales útiles a la sociedad. La docencia tiene como componentes fundamentales al profesor, al alumno, al conocimiento transmitido y al vínculo pedagógico, en un

30 Graciela Pérez Rivera. "La formación docente en la perspectiva del centro de didáctica y su proyección en el centro de investigaciones y servicios educativos (CISE) de la UNAM". p.15.

contexto sociohistórico dinámico y cambiante. ³³

De esta manera, es necesario formar docentes que sean capaces de ir cambiando al ritmo que la sociedad y, por ende, la Universidad exige.

³³ cfr. ibidem. p.5.

3.3 CONCEPTUALIZACION DE SISTEMAS EDUCATIVOS NO PRESENCIALES

La educación superior no presencial a nivel mundial se ha convertido en un instrumento en el que se apoyan cada día más, las distintas naciones preocupadas por incrementar la enseñanza en este nivel educativo. De esta manera, la educación no presencial ha venido creciendo y evolucionando de diversas formas alrededor del mundo; las diferencias entre un modelo y otro radican en su sustento filosófico, político, pedagógico, económico'presupuestal)en el sentido de los recursos que se destinen para este fin) y en los avances científicos y tecnológicos con los que se cuenta.

Así, esta modalidad se ha denominado abierta en contraposición a la cerrada entendida como una educación a la que sólo tienen acceso los educandos que cuentan con el tiempo y los recursos necesarios para asistir cotidianamente a los centros de enseñanza.

En la actualidad existen tres vertientes dentro de la enseñanza no presencial:

La llamada educación semiescolarizada, que incluye elementos tanto de la educación abierta como de la presencial, dado que los alumnos deben cursar sus estudios en ambos sistemas.

La denominada educación a distancia en la que los alumnos no asisten a los centros educativos, sino que reciben su formación profesional a través de los materiales didácticos

y cuyas asesorías, en caso de requerirse, generalmente se ofrecen a través de distintos medios de comunicación, como son: vía epistolar, telefónica y audiovisual (televisión y satélite), radiofónica y computacional.

El reconocido como sistema abierto se caracteriza por la asistencia abierta periódica de los alumnos a los centros de enseñanza y por contener dos ejes conductores pedagógicos : el material didáctico y los tutores o asesores.

Estas modalidades se caracterizan por que están planteadas para captar a estudiantes que no tienen la posibilidad de formarse profesionalmente en un sistema escolarizado, y están basdas en el aprendizaje independiente.

Entendemos por aprendizaje un proceso independiente que se da a través de la recepción y el manejo de la información por parte del estudiante, donde el sujeto que aprende no sólo asimila y recibe conocimientos, sino que es capaz de transformarlos y de crearlos, integrándolos a situaciones pasadas e involucrando a la totalidad de su personalidad tanto en los aspectos cognoscitivos y motores, como en los afectivos y sociales; así, el sujeto es un actor más en proceso dinámico de transformación mutua, es decir, de él mismo y de su medio ambiente.

El aprendizaje, se define como un proceso independiente, en cuanto a:

"- La relación tradicional docente-alumno (el conocimiento se considera patrimonio del maestro, sin asumir el estudiante la producción de dicho conocimiento).

- Ritmo de estudio (la organización anual, semestral o cuatrimestral de los sistemas escolarizados tradicionales cifan el trabajo del estudiante y lo obligan a asumir un ritmo de trabajo considerado uniforme al grupo escolar).

- La clase como contexto para el aprendizaje (la transformación de contenidos educativos previamente seleccionados y organizados por el maestro)." ⁴⁰

3.4 ALGUNAS DEFINICIONES RELATIVAS AL DOCENTE EN SISTEMAS ABIERTOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje, que lleva implícito al docente ha tenido variaciones a través del tiempo, de la historia y de las distintas concepciones que de él se tienen. Asimismo, el docente se ve caracterizado y conceptualizado respecto al nivel educativo en el cual se encuentra y se define por lo mismo.

De esta manera, el docente que está inmerso en los sistemas de enseñanza abierta y, particularmente dentro del SUA-UNAM -objeto de estudio del presente trabajo-, puede ser conceptualizado y caracterizado en relación a las funciones que debe desempeñar y/o que desempeña.

⁴⁰ Azucena Rodríguez y Jaime Cortés. "Sistema Universidad Abierta, Estructura y Operación". p. 43.

A continuación expondremos la visión que acerca del docente tienen algunas instituciones de educación superior y algunos teóricos de la educación. Para este fin hemos seleccionado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por ser una institución representativa de enseñanza no presencial a nivel internacional; a la Universidad Pedagógica Nacional, por tener a la formación docente como su objetivo fundamental; a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser el marco en donde se desarrolla la presente investigación, a Jorge Molina y José Manuel Martínez, por sus amplios conocimientos del SUA-UNAM, y a Gustavo Cirigliano, por ser un teórico destacado en sistemas abiertos.

3.4.1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Ante la creciente demanda educativa y bajo los supuestos jurídicos y legales requeridos, en España surgió la idea de crear la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), así, por el decreto 1106 de mayo de 1971, se estableció la comisión gestora del 18 de agosto del mismo año y la UNED inició sus actividades como institución de educación superior. En la actualidad está integrada por departamentos, facultades, escuelas técnicas superiores, 53 centros asociados regionales y 22 repartidos por todo el territorio español; además, cuenta con una sede central donde se localizan los órganos rectores de la universidad, asesores y consultivos de los aspectos metodológicos y

didácticos, el profesorado responsable de las curricula y las instancias administrativas.

La UNED de España propone que, para lograr una enseñanza abierta que cumpla con los objetivos propuestos, se deben tener en cuenta dos aspectos muy claros: la constante revisión y adecuación de los contenidos por una comisión especializada y la orientación al alumno para que adquiera técnicas y hábitos de estudio y trabajo, además de una capacidad de análisis crítico. De esta manera, la orientación que brinda el tutor en la educación a distancia no es accesoria sino el elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, y del éxito académico, en general. ⁴¹

Concluyendo, el asesor adquiere un lugar preponderante en los elementos constitutivos del sistema de enseñanza a distancia, ya que es el enlace entre los estudiantes y el propio sistema, que orienta, auxilia y motiva a los alumnos en el cumplimiento de los objetivos deseados.

⁴¹ cfr. Antonio Corral Iñigo. La función del tutor: La orientación, p. 182-183.

3.4.2 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), además de impartir las carreras correspondientes al sistema escolarizado (licenciaturas en Pedagogía, Psicología educativa, Sociología de la educación, Administración educativa [1983] y Educación indígena [1985]), cuenta con el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) en el que se imparte, desde 1979, la licenciatura en Educación Básica este organismo, aunque no tiene exactamente las mismas funciones por tratarse de un sistema a distancia y no abierto, requiere de docentes que muestren características correspondientes a las de un tutor o asesor. Asimismo, tiene dos licenciaturas que se desarrollan como modalidad semiescolarizada, en la cual los alumnos asisten los sábados a asesorías (licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria). Por este motivo, nos parece significativo señalar la conceptualización del asesor en la institución.

"El asesor académico es un profesional de la enseñanza con conocimientos específicos para orientar al estudiante en su aprendizaje, las cualidades que más le distinguen son su dinámica creativa y su comprensión analítica que reflejadas en su metodología y aunadas al conjunto de recursos didácticos, permiten la realización eficaz del servicio de asesorías". ⁴²

⁴² Universidad Pedagógica Nacional. Fascículo del asesor académico (documento preliminar), p. 4.

Esta definición muestra al asesor como un eminente orientador tanto de los contenidos como de los métodos de aprendizaje. Esta concepción del tutor también se encuentra manifestada en las características profesionales y pedagógicas que se inscriben en el mismo artículo, de la siguiente manera:

- "- Saber orientar mediante técnicas adecuadas para un aprendizaje eficaz.
- Conducir al estudiante a la realización y retroalimentación de las diferentes actividades académicas.
- Canalizar a los estudiantes a la ejecución de actividades y ,
- Guiar a los estudiantes en la adquisición de técnicas de estudio." ⁴³

Asimismo, dentro de las funciones que debe realizar el asesor, se encuentra la orientación al interior del proceso de aprendizaje, proporcionando los medios que conducen a lograr el autodidactismo, por una parte, y por otra, tendente a obtener del estudiante una actitud crítica, creadora e innovadora que le permita encontrar soluciones a los problemas epistemológicos que se le presentan.

El profesor deja de ser sólo un transmisor de contenidos al alumno que nada más los recibe. En la educación a distancia el docente es un elemento que promueve y orienta el

⁴³ ibidem, p. 6.

aprendizaje independiente.

3.4.3 SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA, UNAM

Desde la aparición del SUA, como sistema dentro de la Universidad, no se definió el rol que el docente debía tener. Sin embargo, de exposición de motivos descrita por el doctor Pablo González Casanova y del Estatuto de creación de la Universidad Abierta, se pueden inferir las pautas de comportamiento que caracterizan al docente de la misma.

El docente debe:

- Dar pautas de aprendizaje.
- Dar orientación para preparar a los alumnos frente al conocimiento.
- Utilizar métodos clásicos y modernos de enseñanza apoyados en el diálogo, en la cátedra y en los materiales de estudio. ⁴⁴
- Transmitir conocimientos por medio de métodos teórico-prácticos.
- Difundir a los estudiantes técnicas de autoevaluación de conocimientos.
- Coordinar y vigilar las labores de los diversos grupos de aprendizaje, es decir, de los alumnos. ⁴⁵

De todas las funciones descritas se puede concluir que el docente del SUA-UNAM es un profesional cuyo ejercicio le

⁴⁴ cfr. Exposición de Motivos de la creación del Sistema Universidad Abierta.

⁴⁵ cfr. Estatuto del Sistema Universidad Abierta.

demanda desarrollar, en forma autónoma e innovadora, el papel que le corresponde como agente educativo, tomando en cuenta las singularidades del sistema y los elementos didáctico-pedagógicos que se encuentran a su alcance.

Por otra parte, el propio sistema define actualmente al tutor como un "profesor capacitado que corresponde a los requerimientos propios de cada escuela o facultad, y se caracteriza por:

- elaborar el material educativo;
- dar indicaciones para el mejor aprovechamiento del material de estudio;
- guiar y asesorar al estudiante en la temática de estudio;
- orientar y ofrecer alternativas en la interpretación del conocimiento;
- aclarar las dudas que el alumno plantee;
- ampliar los temas que se le soliciten;
- promover el diálogo y la participación académicos;
- efectuar las demostraciones que requieran los contenidos;
- controlar las actividades de aprendizaje y autoevaluación;
- proporcionar bibliografía complementaria;
- prever formas de evaluación parcial y final; y
- detectar y orientar las circunstancias personales que

afecten el proceso de aprendizaje del alumno." 46

JORGE MOLINA y JOSE MANUEL MARTINEZ

Según estos autores el docente en un sistema abierto debe tener características diferentes a la de los sistemas presenciales. Esta diferencia radica en que los elementos constitutivos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como el alumno, el docente y el material didáctico, son distintos.

Por una parte, la actitud con la que se enfrentan los alumnos a este proceso educativo no es la misma que en un sistema escolarizado, en el sistema abierto el "estudiante desea realizar un aprendizaje más independiente". 47

Por su parte, los docentes también son definidos y caracterizados de otra manera, como los autores lo explican: los motivos que los llevan a definir al docente se fundamentan en lo siguiente: Se inclinan por el término asesor y no tutor, ya que este último tiene una connotación de protección (de una persona incapacitada para tomar decisiones) y en cierta forma representa autoridad, mientras que asesor tiene una connotación menos directiva, autoritaria y proteccionista; Así, no se trata de enseñar a un sujeto que sólo recibe información y que está imposibilitado de crear nuevas experiencias de conocimiento, sino que asesor y alumno comparten y participan de una

46 Folleto de Información General SUA-UNAM, p 3-4.

47 Jorge Molina y José Manuel Martínez. "El rol del docente en la enseñanza abierta, una propuesta". p. 24.

experiencia educativa donde ambos aprenden.

En cuanto a los materiales didácticos Molina y Martínez retoman tres conceptos de la tecnología educativa: los objetivos, los recursos didácticos y la evaluación. Sin embargo, aunque usan estos elementos le dan otro sentido práctico; consideran que se puede sistematizar la enseñanza, pero no necesariamente conductual, sino de acuerdo a las necesidades sociales que vayan surgiendo, es decir, "en el establecimiento de objetivos socialmente relevantes, en una programación ni reduccionista ni acabada, y en una evaluación que se distingue de la función institucional, esto es, diferenciada de la acreditación". ⁴⁰

Respecto a las funciones que debe realizar un asesor los autores proponen las siguientes:

- "- Participación en la elaboración de programas de seguimiento de los usuarios.
- Participación en grupos de trabajo interdisciplinarios.
- Propiciar el estudio independiente y estimular el trabajo grupal (a través del trabajo participativo en círculos de estudio o bien por la técnica del grupo operativo).
- Proporcionar asesoría con base en el conocimiento particular del usuario, es decir, nivel de

⁴⁰ ibidem. p. 27.

conocimientos, estilo de aprendizaje, expectativas y actitudes.

- Supervisar el desempeño del usuario a través de toda su formación.
- Elaborar material didáctico teórico-práctico (sean módulos, programas, unidades, guías de estudio, textos, antologías, compendios, etc.).
- Colaborar en el desarrollo de material audiovisual.
- Elaborar indicadores del rendimiento escolar.
- Evaluar logros y alcances, tanto individuales como grupales.
- Proporcionar información adicional respecto a: bibliografía adicional, métodos y técnicas de estudio, utilización de los diversos medios didácticos disponibles en la institución, objetivos y propósitos del material didáctico, prácticas a realizar (objetivos, programas, horario, lugar, etc.), constitución de los grupos de aprendizaje (escolares o extraescolares).
- Participación en programas de superación o actualización académica". 47

GUSTAVO CIRIGLIANO

47 ibidem. p. 29-30.

Gustavo Cirigliano no propone una definición acabada de un educador de sistema abierto, lo que el describe es más bien un perfil ideal o posible perfil, de las características y funciones de debería desempeñar un tutor o asesor. Para este autor la educación abierta está muy atrasada, ya que considera que las tareas, el entrenamiento y la capacitación que deben realizar y adquirir se tienen que basar en la búsqueda de una nueva conciencia y actitud que se relacione efectivamente a la naturaleza de la educación abierta y no como se ha venido haciendo: quedarse únicamente en la búsqueda de nuevas técnicas. En este sentido, declara Cirigliano que es necesario formar a los estudiantes del área educativa en aspectos teóricos y prácticos de la educación a distancia.

Perfil ideal:

"El educador abierto del futuro será:

- quien posee técnicas y habilidades para tratar de variados modos (oral, escrito, gráfico) los contenidos (experiencias y saberes), aprendizajes, en suma; o sea, es capaz de elaborar un 'material estructurado' para el aprendizaje mediante la aplicación de las técnicas de diseño instruccional.
- el que es capaz de disponer de las posibilidades del lenguaje total como un arsenal o instrumental propio.

- el que puede asesorar al estudiante (abierto) sobre la organización de su propio currículo, tanto en cuanto a los contenidos para alcanzar los objetivos como en cuanto a las actividades para lograr los contenidos.
- quien puede facilitar a los estudiantes su propio proceso de evaluación de objetivos de aprendizaje.
- el que puede organizar y llevar a cabo técnicas de tutoría variadas (presenciales y a distancia).
- el que puede poner a disposición del estudiante abierto técnicas alternativas, recuperativas, correctivas, substitutivas para el logro de los aprendizajes.
- el que puede brindar información operativa sobre el potencial educativo del medio ambiente social -en que se mueve el estudiante- y sobre su mejor uso posible con fines de aprendizaje.
- el que posee idoneidad e instrumental para descubrir el valor educativo de las instituciones sociales.
- el que puede elaborar técnicas o procedimientos que permitan acreditar y reconocer saberes y experiencias de los usuarios de un SEAD y que han sido obtenidos por otras vías.
- el que es capaz de organizar esas otras vías de aprendizaje (trabajo, experiencias personales, lecturas

individuales, visitas, viajes, entrevistas y consultas con determinadas personas, leer los espectáculos en diversos niveles, etc.).

- el que desarrolla o promueve en el estudiante abierto la adquisición de un diseño instruccional (en tanto método de aprendizaje), es decir, logro de un modo personal de organizar el propio aprendizaje a través de una estructura (que delimita la situación, fija objetivos, determina experiencias, materiales y actividades a emplear, etc.).
- el que provee modelos de diseño instruccional (en tanto método) a través del material estructurado, los que son internalizados por los estudiantes abiertos/distancia, pudiendo éstos luego elaborar a partir de ellos (o rechazándolos) el suyo propio; el estudiante abierto se define como quien tiene su propio instrumental de aprendizaje, quien posee su personal diseño académico.
- el que puede ser coordinador de los diversos efectos educativos y secundarios de las instituciones y de las situaciones de la vida diaria.
- el que puede recurrir al potencial de los medios de comunicación social a los efectos de explicitar y hacer uso del poder educativo de los mismos, y que es capaz de participar en la conducción -en lo atinente a

educación- de dichos medios". °°

Teniendo en cuenta todos los puntos del perfil presentado, se puede deducir que el docente de un sistema abierto o a distancia es quien posee un conocimiento, tanto de los contenidos que transmite, como de la metodología más adecuada para verterlos. Asimismo, debe ser capaz de proporcionar al estudiante canales que le permitan la adquisición y la evaluación del aprendizaje.

Además, el asesor debe actuar como un agente social activo y consciente de su situación, ya que es quien vincula al alumno con la institución y con el entorno social al que pertenecen ambos actores (alumno y docente).

CONCLUSION

El personal docente que participa en el sistema abierto debe poseer características específicas y desempeñar el papel de conductor del aprendizaje. En este sentido, su labor se modifica con respecto a su desempeño docente dentro de un sistema escolarizado, debido a que la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje cambia radicalmente.

Dentro de la estructura del sistema abierto, la figura del tutor o asesor ha demostrado ser una figura clave, debido a que ellos son los nexos directos y constantes entre la institución y el estudiante. Los tutores, por el lugar que

°° Gustavo Cirigliano. La educación abierta y América Latina, p. 74-76.

le corresponde dentro del sistema, permiten la interacción constante entre la dimensión de enseñanza y la de aprendizaje, esta función es esencial para el logro de las metas educativas de una institución, ya que identifica las necesidades de la población estudiantil y las apoya para satisfacerlas.

El tutor debe situarse como un agente educativo que vincula al alumno con la institución y con la práctica profesional de cada área del conocimiento, de esta manera proporciona el vínculo del individuo con la sociedad que lo rodea y con las demandas y los logros alcanzados por el mismo.

El tutor o asesor realiza una gama muy amplia de actividades que exige de ellos compromisos y habilidades nuevas, aparte de los conocimientos académicos tradicionales; es necesario que ellos conozcan detalladamente sus funciones y que se les proporcionen los lineamientos para realizarlas; pero, al mismo tiempo, es necesario que ellos sientan un grado de libertad y de iniciativa, y que tanto la institución como los estudiantes confíen en ellos profesional y académicamente.

El tutor debe promover que el estudiante se convierta en autogestor de su aprendizaje, propiciar el estudio independiente y estimular el trabajo grupal. Su labor consiste en auspiciar situaciones y aprendizaje a fin de que los alumnos definan su iniciativa y personalidad, siendo con

esto autores de su propio aprendizaje. De esa manera, el docente que participa dentro del SUA, debe ser un profesional capaz de "promover en el estudiantado un profundo conocimiento, una actitud crítica y autocrítica, una disposición permanente para el aprendizaje y una sólida formación científico-técnica con la cual enfrentará, de manera comprometida y eficiente, los problemas que debiera resolver en el ejercicio de su práctica profesional".⁵¹

Por último, consideramos que el tutor o asesor es una figura que no debería representar autoridad ni protección, sino por el contrario, es un profesional tan importante como el grupo de aprendizaje al que se dirige su práctica docente. Todos los participantes al interior de una asesoría son capaces de compartir y de participar; maestro y alumno pueden enseñar y aprender en forma conjunta. Sin embargo, se debe tener presente que las tutorías deben brindarse con base en el conocimiento particular de cada alumno, es decir, de acuerdo al nivel de conocimientos, ritmo de aprendizaje, expectativas y actitud del mismo, posibilitando la supervisión del propio alumno a través de su formación.

⁵¹ Perfiles Educativos. Nº 27-2, enero-marzo 1985, p. 5.

3.5 FUNCIONES DEL TUTOR

Después de revisar algunas definiciones y caracterizaciones, es posible desglosar las funciones que debe realizar un asesor o tutor, con base en las conclusiones recién mencionadas.

La finalidad de ofrecer esta descripción responde a la necesidad de que el tutor cuente con elementos que le permitan operativizar su práctica profesional.

En primer lugar, se pueden dividir las funciones del docente de un sistema abierto en dos grandes tareas: La función académico-docente y la función social.

3.5.1 LA FUNCION ACADEMICO DOCENTE

La función académico docente podría estar dividida a su vez en las siguientes categorías:

A) ADAPTAR AL ALUMNO AL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO.

El tutor o asesor debe ser capaz de inducir al alumno al medio educativo de dos maneras; por un lado, puede dar una explicación del sistema abierto, para que el educando conozca las singularidades y características del mismo y con ello sepa lo que se espera de él.

Por otro lado, el docente puede utilizar la motivación al construir una relación tutor-alumnos comunicativa motivante se puede lograr del grupo la respuesta deseada.

Es conveniente no olvidar que el alumno generalmente es un individuo que desconoce por completo ¿Qué es un sistema abierto, cómo funciona y cómo debe responder?.

B) ORIENTAR Y GUIAR AL ALUMNO TANTO EN LOS CONTENIDOS, COMO EN LA METODOLOGIA DE ESTUDIO.

En cuanto al contenido, el asesor debe en primer término, encargarse personalmente de un grupo de alumnos inscritos en la disciplina que él imparte, a quien debe proporcionarle una visión general de la asignatura en el contexto del curso y de la carrera. También debe comunicarles los objetivos de aprendizaje a los alumnos en el tema o sección a tratar, aclarando así los puntos difíciles. ⁵²

Por otro lado, el tutor debe explicar el significado del vocabulario específico de la materia, ubicándolo en su contexto particular.

En algunos casos, dependiendo de las necesidades, se puede aplicar un examen diagnóstico para determinar los conocimientos previos que tiene el estudiante sobre determinada área, al iniciar la materia.

En el aspecto metodológico, para ayudar al alumno de sistema abierto es conveniente, como primer paso, instruirlo sobre el uso adecuado de los materiales; esto puede lograrse

⁵² cfr. Catalina Martínez Mediano. Los sistemas de educación superior a distancia, la práctica tutorial de la UNED. p. 76.

mediante la lectura en conjunto de la introducción, de los objetivos y de las instrucciones de uso, en caso de tenerlas.

Como segundo paso se recomienda mejorar la metodología de estudio del alumno. Existen diversos factores que intervienen en la realización de un estudio adecuado, pueden citarse por ejemplo: la organización, concentración, motivación y técnica de estudio propiamente dicha. Todos ellos merecen una atención particular y el tutor deberá tenerlo muy presente para que su labor sea lo más completa posible.

Por último, el asesor debe mantener un sistema de trabajo adaptado a la asignatura, además, es pertinente incorporar los conocimientos previos necesarios para asimilar o comprender los que se deban aprender en el transcurso de la clase. ⁵³

C) LOGRAR QUE EL ALUMNO SEA PROTAGONISTA DE SU PROPIO APRENDIZAJE.

Para cumplir con esta categoría se recomienda al tutor seguir con las siguientes actividades:

- "- Orientar, apoyar y motivar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Orientar al estudiante en la búsqueda de soluciones que le

⁵³ cfr. Antonio Corral Iñigo, op. cit., p. 188.

permitan el aprendizaje de los contenidos.

- Encauzar la inquietud científica y fomentar la creatividad en los estudiantes.

- Sugerir formas específicas de estudio y proponer actividades que apoyen el aprendizaje de los objetivos programáticos.

- Proporcionar los principios, medios y procedimientos que conduzcan a lograr el autodidactismo en el estudiante." 84

En este punto se recomienda, en general, proponer cualquier tipo de actividades de aprendizaje que posibiliten al alumno la ejercitación y reafirmación de los conocimientos adquiridos. Mientras la responsabilidad del educando sea desarrollar las actividades, será oportuno que el tutor también cumpla presentando oportunamente los resultados obtenidos de las experiencias y los comentarios y aclaraciones de dudas. Esto permitirá retroalimentar el proceso de aprendizaje, y cada alumno conocerá su propio ritmo y dificultades en dicho proceso.

D) UTILIZAR TODOS LOS RECURSOS UTILES PARA LA ORIENTACION EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Este punto está estrictamente ligado con el carácter (educación abierta y/o educación a distancia) y con los recursos que tenga la institución. Sin embargo, es posible citar los recursos más frecuentes con que cuenta la

84 Universidad Pedagógica Nacional. Fascículo del asesor académico (documento preliminar), p. 8.

Universidad:

- Asesorías Individuales.
- Asesorías Grupales.
- Materiales Didácticos de autoenseñanza

Aunque en el SUA-UNAM no se contempla, también existen en otras instituciones nacionales, asesorías telefónicas y epistolares (UPN). En el exterior hay organismos que han anexado a sus recursos avances tecnológicos como la computadora, la televisión y los satélites (Universidad de Quebec).

E) ACTUALIZACION Y CAPACITACION PERMANENTE DEL EJERCICIO DOCENTE.

Responsabilidad de cualquier profesional es su actualización de los avances alcanzados en su campo específico de acción. El docente y el tutor, en particular, no queda fuera de esta obligación, por lo tanto, su deber es actualizarse y capacitarse en todos los aspectos que su labor le demande.

Algunos medios que puede utilizar para mantenerse al día, son los siguientes:

- "- Estudiar la información presentada por los diferentes canales que ofrece el sistema, como: volúmenes, fascículos, periódicos, etc.
- Efectuar las actividades e investigación educativa que

se requieran." ⁸⁸

También es necesario conocer el contenido de los materiales de estudio de cada curso (escritos y audiovisuales), así como la bibliografía obligatoria y complementaria de las asignaturas que imparte. En esta actividad es recomendable revisar periódicamente los materiales y la bibliografía y aportar elementos nuevos en caso de encontrarlos.

Otra de las actividades que se deben realizar es la participación y/o asistencia a las reuniones, eventos académicos, cursos de actualización y de capacitación realizados en la institución o fuera de ella.

3.5.2 LA FUNCION SOCIAL

La segunda tarea asignada al tutor es la de servir como agente social. Esta función se refiere al contacto que el docente establece con la institución, en general, y con la dependencia a la que pertenece, en particular. El tutor es el vínculo a través del cual el alumno se va relacionando desde lo más particular a lo más general, esto es, se va ligando con la dependencia (en el caso del SUA-UNAM, con la escuela o facultad), con la institución (UNAM) y por último, con la sociedad mexicana en su totalidad.

⁸⁸ ibidem, p. 9-10.

3.6 TUTORIAS O ASESORIAS

El significado del término "asesoría" sugiere, para muchas personas, la orientación que se le proporciona a uno o varios individuos para que puedan resolver problemas específicos de su vida diaria, o bien lograr objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

Sin embargo, la asesoría del tipo académico implica algo más: Es la acción que permite formar individuos analíticos, críticos y reflexivos en todos los actos de su vida. Como consecuencia, puede afirmarse que la asesoría coadyuva a la formación del autodidactismo en donde cada individuo es capaz de aprender por sí mismo, de acuerdo a sus características y circunstancias.

La asesoría académica en el concepto moderno de la educación, propicia que los educandos logren sus conocimientos con la acción directa y su participación activa en donde éste se encuentre; tanto en los salones de clase (que se transforman consecuentemente en talleres o laboratorios educativos) como fuera de ellos. Puede desprenderse de lo anterior, que la asesoría académica es funcional en cualquier sistema educativo, es decir, no es exclusiva de un sistema no presencial. Aunque la asesoría académica ha alcanzado su mayor importancia con los sistemas abiertos o los sistemas a distancia

El aprendizaje es un proceso interno, observable sólo a

través de sus resultados. En el sistema escolarizado, este proceso es orientado y conducido por el maestro, pero en el sistema tutorial es el material de estudios el vínculo entre el sujeto y los contenidos temáticos de las distintas asignaturas, permitiendo que el estudiante pueda ir accediendo al aprendizaje, siguiendo su propio ritmo y acrecentando su responsabilidad.

Por lo tanto, la función de las asesorías es aclarar dudas y orientar a los alumnos en el estudio del material. En este sentido, la tutoría se puede definir como la acción inicial en el proceso educativo, en la cual el asesor induce al alumno en el sistema, proporcionándole información de la estructura institucional, los servicios que le proporciona, los objetivos que debe lograr en cada una de las materias y la utilidad de sus estudios en su vida práctica.

Las asesorías pueden ser grupales o individuales, en ambos casos, el alumno debe realizar previamente sus actividades de aprendizaje (lecturas o visitas) y su respectiva autoevaluación.

Las asesorías grupales posibilitan al alumno a que confronte los conocimientos estudiados individualmente con los de sus compañeros y con los del tutor, de esta forma se enriquece su formación. El asesor puede plantear problemas, ampliar conceptos u orientar el trabajo grupal.

La asesoría individual, por su parte, permite aclarar dudas

cuando éstas no pudieran ser resueltas en la asesoría grupal.

Es importante que el asesor no dé clases, sino que promueva el aprendizaje independiente a través del trabajo grupal, planteando problemas o haciendo preguntas relacionadas con la temática.

La asesoría puede tener tres fases o momentos fundamentales; el primero de ellos consiste en que el asesor induzca al alumno al sistema, proporcionándole información general de la institución y del sistema abierto o a distancia, según el caso.

Con esta primera función de la asesoría académica se ofrece la motivación inicial; además, se destaca la confianza que debe existir entre el alumno y la institución, ya que se explica lo que la misma espera de él, con lo que se evita en parte el ausentismo, deserción y bajo rendimiento escolar.

La segunda fase es una modalidad de la asesoría, en donde se orienta respecto a la relevancia de los contenidos programáticos, así como a las diferentes formas de lograr los objetivos de aprendizaje.

Posiblemente esta etapa de la asesoría es la que requiere la mayor habilidad y entrega por parte del tutor, ya que la actividad principal del asesor consiste en explicar los conocimientos de los contenidos a través de pláticas,

conferencias, etc., orientando a los alumnos sobre los medios y lugares en que debe buscar la solución a sus dudas, así como el uso de los materiales disponibles. En esta fase se amplían y profundizan los conocimientos por medio de las actividades de aprendizaje por parte del alumno. También se espera que el alumno desarrolle habilidades de pensamiento crítico y reflexivo, lo que requiere de los esfuerzos por parte del asesor.

El tercer y último momento de la asesoría académica consiste en el establecimiento de los recursos y medios necesarios para lograr los objetivos de los contenidos programáticos. Se deben realizar, por parte del asesor, actividades de organización, investigación y elaboración, tanto de los recursos didácticos como de las técnicas y estrategias más adecuadas para el logro de experiencias de aprendizaje útiles en el proceso educativo.

CAPITULO IV

INVESTIGACION DE CAMPO.

4. INVESTIGACION DE CAMPO

4.1 ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS AL TRABAJO DE CAMPO

Lo expuesto en los capítulos anteriores constituye el fundamento teórico del presente trabajo y aporta elementos que enmarcan y describen al objeto de estudio, sin embargo, una construcción más sólida sólo puede llevarse a cabo mediante un acercamiento directo que requiere necesariamente de la investigación de campo.

Con este objetivo, se utilizaron dos instrumentos: una entrevista a los asesores pedagógicos de cada una de las divisiones del Sistema Universidad Abierta y un cuestionario a una muestra significativa de los tutores que desarrollan su labor docente dentro de esta modalidad educativa. Con objeto de validar estos instrumentos se aplicaron en una fase piloto, efectuándose los ajustes y precisiones requeridos para cada caso.

4.1.1 ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO

Se pensó en la figura del asesor pedagógico ya que en ella es donde encontramos un vínculo académico entre la institución y los tutores y, simultáneamente, quien aporta los elementos didáctico-pedagógicos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje particular del SUA.

Consideramos a la entrevista como el medio más eficaz de adentrarnos a la labor pedagógica del sistema ya que permite

establecer una interrelación directa y profunda con el asesor pedagógico y a través de él con el objeto de estudio.

Este instrumento se diseñó tomando en cuenta los aspectos que, a nuestro modo de ver, aportan los elementos de análisis necesarios para la realización de la presente investigación: estructura de las divisiones SUA, funciones del asesor pedagógico, características de la planta docente, formación y evaluación de tutores y material didáctico. ⁶⁶

Los resultados obtenidos a partir de los factores antes mencionados se clasificaron y estudiaron a través de unas categorías de análisis previamente establecidas que nos permiten inferir, desde la propia institución, la formación que se les da a los tutores y las carencias e importancia que se le otorga a este aspecto.

Las categorías establecidas son las siguientes:

- a) Funciones del asesor pedagógico en relación con la labor tutorial.
- b) Apoyos de carácter didáctico con los que cuenta el tutor.
- c) Planta docente.
- d) Práctica tutorial.

⁶⁶ El formato de las entrevistas aplicadas a los asesores pedagógicos se encuentra en el anexo núm. I.

4.1.2 ENCUESTA A LOS TUTORES DEL SUA

El tutor constituye el eje central alrededor del cual gira la presente investigación, por ello, resulta necesario conocer algunos de los aspectos que lo caracterizan: su perfil (formación académica y docente) y el desarrollo de su labor tutorial.

Para la consecución de este fin y a partir de los elementos antes mencionados se elaboró un cuestionario que se aplicó al 15% de los tutores de cada una de las divisiones SUA que operan en el nivel licenciatura: Psicología, Filosofía y Letras, Derecho, Economía, Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales y Odontología.

Se seleccionó, como herramienta metodológica, el cuestionario por constituir un medio eficaz y práctico que permite conocer múltiples aspectos de los docentes y abarcar a un mayor número de sujetos. De esta manera, el cuestionario es un procedimiento mediante el cual se pueden conocer determinadas características de la población que se estudia, partiendo de la observación de una parte de esa población (muestra).

En este sentido, se considera representativa una muestra del 15% de los tutores dado que constituye un número significativo que nos permite inferir los aspectos fundamentales de la labor docente que se desarrolla dentro del SUA-UNAM. Los datos relativos al número de tutores que

laboran en las distintas divisiones se tomó de la nómina correspondiente a la quincena del 15 de junio de 1990, lo que permitió realizar la selección desarrollada en el muestreo.

Este trabajo se inició conociendo el número total de la población del personal académico adscrito al SUA, que se encuentra conformado de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	TOTAL	15 %	MUESTRA
Filosofía y Letras	59	8.85	9
Psicología	17	2.55	3
Derecho	23	3.45	4
Odontología	56	8.40	8
Contaduría y Administración	35	5.25	5
Economía	45	6.75	7
Ciencias Políticas y Sociales.	44	6.60	7
T o t a l	279	43	

Con los datos señalados se procedió a seleccionar una muestra representativa de la población en estudio a partir de un diseño de muestreo por conglomerados, en el que la unidad de muestreo está constituida por un grupo de unidades

más pequeñas que se denominan elementos, en este caso las divisiones del SUA, a las que se les otorgó una cuota del 15% del total de la población.

El diseño del cuestionario se llevó a cabo tomando en cuenta dos aspectos: por un lado, se contempló la elaboración de un perfil que permitiera realizar una caracterización del docente del SUA lo que posibilita obtener un acercamiento a nuestro objeto de estudio, en este sentido, se tomaron en cuenta los siguientes elementos: datos generales, formación académica, formación docente y actividades extrauniversitarias. Por otra parte, el cuestionario indaga acerca del desarrollo tutorial que manifiestan los sujetos que integran la muestra, esta recopilación nos dará la posibilidad de esbozar la labor profesional del docente como conductor del aprendizaje independiente dentro de una modalidad educativa con características particulares. 97

Los aspectos antes mencionados se desglosan en diversos reactivos que permitirán elaborar el perfil del tutor, una evaluación de la formación docente y una descripción de la estructura y funcionamiento del sistema, así como del comportamiento frente a los estudiantes, desde el punto de vista del propio docente del SUA.

En cuanto a la elaboración de los reactivos cabe señalar que en su mayoría fueron formulados para obtener respuestas

97 El formato del cuestionario aplicado a los tutores se encuentra en el anexo núm. II.

cerradas que permitieran una codificación más accesible y objetiva, sin embargo, surgió la necesidad de realizar preguntas abiertas, en estos casos se procedió a ordenarlas y categorizarlas.

4.2 INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A LOS ASESORES PEDAGOGICOS.

La primera etapa de la investigación de campo se llevó a cabo mediante de la realización de entrevistas a los asesores pedagógicos de cada una de las divisiones que conforman el SUA-UNAM a nivel licenciatura. Este instrumento intenta conocer la labor que desempeña la propia institución con respecto a la formación docente y a la práctica tutorial que en su interior se desarrolla.

Con el fin de adentrarnos a las distintas divisiones y conocer algunas de sus particularidades, se describirán las estructuras académico-administrativas que las caracterizan.⁸⁸

Posteriormente, se sistematizará la información obtenida a través de este instrumento metodológico, para ello se elaboraron cuatro categorías de análisis que permiten conocer con mayor profundidad al objeto de estudio.

Cabe señalar que existen dos divisiones, Psicología y Contaduría y Administración, que no cuentan con asesoría pedagógica lo cual impidió la aplicación de la entrevista; sin embargo, al relacionar este trabajo con el desempeño que de la tarea docente se realiza en estos dos universos de investigación podemos obtener resultados interesantes.

⁸⁸ En el anexo III se encuentran los organigramas correspondientes a las diferentes divisiones.

4.2.1 ESTRUCTURA DE LAS DIVISIONES.

DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía empieza a funcionar a nivel licenciatura en 1976, su plan de estudios corresponde al del sistema escolarizado, sin embargo, el periodo lectivo está organizado en cuatrimestres que abarcan el ciclo básico de la carrera, el ciclo de pre-especialización es impartido en el sistema tradicional mediante seminarios especializados en alguna rama de la economía.

Se imparte la licenciatura en economía, se da apoyo al sistema escolarizado en las materias con alto índice de reprobación, se imparten cursos extracurriculares y se da un curso de extensión y actualización (métodos estadísticos aplicados a la economía).

La estructura de la división es la siguiente:

Jefatura de División.

Secretaría académica.

Cuatro áreas en las que se agrupan las materias del ciclo básico (instrumentales, socio-históricas, económico político, teoría económica).

Unidad psicopedagógica (asesor pedagógico).

Coordinación de tutorías.

Coordinación editorial y de apoyos audiovisuales.

Unidad administrativa.

Secretaría técnica.

Áreas de cómputo y secretarial. ☞

**DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y
LETRAS**

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras inició sus labores académicas en 1976, reorganizando y orientando sus planes de estudio con objeto de adaptarlos a esta nueva modalidad educativa.

Actualmente imparte seis licenciaturas: filosofía, historia, lengua y literatura hispánicas, lengua y literatura modernas, pedagogía y geografía. Su estructura está constituida de la siguiente forma:

Jefatura de la división-Consejo interno.

Secretaría académica. *

6 comisiones correspondientes a cada una de las carreras que se imparten. ,

Departamento de servicios escolares.

☞ cfr. Coordinación Sistema Universidad Abierta. Memoria 1972-1988. p.p. 149-152

Departamento de servicio social y comprensión de lectura.

Delegación administrativa.

Unidad de producción.

Biblioteca.

Departamento de cómputo.

Unidad de asesoría pedagógica.

Tutores ^{oo}.

DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Consejo Técnico de esta división aprobó la incorporación de la modalidad abierta en 1972, su plan de estudios es equivalente al sistema escolarizado.

Una característica particular de la división es que no tan sólo apoya a los alumnos que asisten a sus asesorías sino que brinda el servicio de educación a distancia (única división hasta la fecha).

Actualmente imparte la licenciatura en derecho y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Jefatura de la División.

Coordinación académica.

^{oo} cfr. ibidem. p. 161-164

Elaboración de material educativo.

Evaluación.

Tutores y asesores.

Coordinación administrativa.

Asuntos escolares.

Publicaciones.

Suministros e inventarios. ^{e1}

DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología inició sus actividades en 1973, funciona con el plan de estudios empleado por el sistema escolarizado y desempeña sus labores a través de comisiones formadas por personal docente.

Una característica particular de esta división es que cuenta con un seminario de actualización permanente para la planta docente. En esta dependencia se imparte la licenciatura en psicología, (con especialización en clínica, del trabajo, educativa y social).

La estructura académico-administrativa se describe a continuación:

^{e1} cfr. ibidem. p. 143-145

Jefatura de división.

Delegación administrativa.

Secretaría académica.

Departamento de orientación e información.

Biblioteca.

Consultoría académica.

Difusión y Extensión.

Asesores.

Departamento de evaluación e investigación.

Registro y control de alumnos.

Evaluación continua (único en las divisiones SUA-UNAM).

Investigación. ⁶²

DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Odontología comenzó sus labores en 1974 y en enero de 1975 se abrió el primer periodo de inscripciones para alumnos de primer semestre, con un grupo piloto de 29 alumnos.

En la actualidad la división imparte la carrera de cirujano dentista de acuerdo con los planes de estudio del sistema

⁶² cfr. ibidem. p. 179-181

escolarizado. Su objetivo es formar profesionales capacitados para actuar con amplio sentido de solidaridad social en la prevención y atención de las afecciones bucodentales.

La estructura de la división es la siguiente:

Jefatura de la división.

Secretaría académica.

Coordinación académica.

Coordinación Psicopedagógica.

Coordinación de medios audiovisuales.

Coordinación de producción.

Cabe señalar que en esta división se iniciaron las gestiones para suprimir la modalidad abierta a nivel licenciatura al comienzo del año lectivo 90, al parecer la generación de alumnos que ingreso en ese período será la última en la Facultad. ⁶³

DIVISION UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración, aprobado por el Consejo Técnico en 1972, ofrece las dos licenciaturas que se imparten en la facultad,

⁶³ cfr. ibidem. p. 173-176

de acuerdo a los planes de estudio del sistema escolarizado.

Su estructura actual es la siguiente:

Jefe de la División.

Auxiliar de jefe de departamento Académico.

Jefe de carrera (administrativo).

Jefe de carrera.

Tutores.

Asesor general.

Auxiliar de jefe de departamento administrativo.

Técnico.

Oficial administrativo.

Coordinador.

Técnicos.

Coordinador de proyecto.

Coordinador de práctica.

Asesor pedagógico (Para junio de 1990, fecha en que se realizó el trabajo de campo de la tesis, no existía asesor pedagógico). **

** cfr. ibidem. p. 133-139

**DIVISION SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

En el Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se ofrecen cinco licenciaturas en: Ciencias Políticas, Administración Pública, Sociología, Relaciones Internacionales y en Ciencias de la Comunicación y el plan de estudios de estas licenciaturas corresponde al del sistema escolarizado.

Esta división comenzó a funcionar en el año de 1976, y a la fecha su estructura académico-administrativa es la siguiente:

Jefatura de la División.

Tutores.

Secretaría Técnica.

Titulación e idiomas.

Banco de información.

Investigación para la docencia.

Unidad de tutorías.

Elaboración de material educativo.

Delegación Administrativa.

Servicios escolares.

Personal, presupuesto y almacén.

Sistema de información. ^{es}

4.2.2 DEFINICION DE LAS CATEGORIAS DE ANALISIS.

Las preguntas que se les hicieron a los asesores pedagógicos del SUA se agruparon en cuatro categorías:

a) **Funciones del asesor pedagógico en relación a la labor tutorial.**

Por medio de esta categoría es posible analizar la relación que se da entre los asesores pedagógicos y los docentes en lo concerniente a los elementos, criterios y alternativas didáctico-pedagógicas que se requieren para el óptimo funcionamiento de esta modalidad de educación no presencial. Asimismo, nos proporciona la caracterización que en este sentido es específica de cada una de las divisiones, las similitudes y diferencias que existen entre ellas y las características comunes del sistema.

Se agrupan dentro de esta categoría las preguntas relativas a funciones del asesor pedagógico, relación entre el asesor pedagógico y el tutor, elementos de juicio para la contratación de tutores, la realización o no de cursos de formación docente (de qué tipo, cuándo y cómo se imparten, etc.) y los mecanismos para evaluar y/o supervisar a los tutores (reactivos 2, 3, 6, 7 y 8).

^{es} cfr. ibidem. p. 125-129

b) Apoyos de carácter didáctico con los que cuenta el tutor.

Considerando que en este tipo de apoyos puede fincarse la práctica docente resulta necesario conocer la existencia o carencia de ellos, el tipo de apoyos con los que se cuenta en cada una de las divisiones y el uso que se les da.

Dado que consideramos apoyos de carácter didáctico a todo aquello que proporcione elementos a los tutores para llevar a cabo de manera óptima sus asesorías, hemos incluido en este rubro los reactivos que se refieren a funciones del asesor pedagógico, relación entre el asesor pedagógico y los tutores, realización de cursos de formación docente, materiales para adquirir conocimientos didácticos y elaboración de material didáctico (preguntas 2, 3, 6, 7 y 8).

c) Planta docente.

Las características de la planta docente del SUA en general y de cada una de las divisiones en particular nos permiten conocer las singularidades que manifiestan los docentes que conforman el sistema.

Dentro de este rubro se incluyeron tres reactivos; el primero indaga sobre el número de tutores de cada división, el segundo sobre si los docentes son exclusivos de la modalidad abierta y el tercer proporciona información de los elementos de juicio para la contratación de tutores

(reactivos 4, 5 y 6).

d) Práctica tutorial.

Esta categoría nos permite analizar la forma en que el docente se desempeña como tutor, así como, los conocimientos teóricos, los elementos teóricos-prácticos y las experiencias que se manifiestan en su papel de conductor y guía del aprendizaje.

En este apartado, se contemplaron los siguientes reactivos: la relación entre el asesor pedagógico y el tutor, los cursos o talleres que da la división a los docentes (inducción, formación, capacitación y actualización), los materiales para adquirir conocimientos didácticos, las tutorías que se dan en las carreras y la elaboración del material didáctico (preguntas 3, 7, 9, 10 y 11).

4.2.3 CATEGORIAS DE ANALISIS.

A continuación se presenta la información que, a partir de las respuestas obtenidas en las entrevistas a los asesores pedagógicos de las divisiones en las que existe esta función, se obtuvo en relación a nuestro objeto de estudio.

Para desarrollar este aspecto se señalan las respuestas que dieron, los sujetos entrevistados, y que corresponden a cada una de las categorías de análisis.

Los puntos enlistados en ellas se elaboraron sin tomar en

cuenta a cual de las divisiones pertenecen. Asimismo, cada elemento se transcribió solamente una vez sin señalar si se repite en varias divisiones.

Lo anterior se llevó a cabo pensando en obtener una información global de los aspectos relacionados con la formación pedagógica que permite desarrollar una práctica laboral más adecuada a las necesidades del sistema. **

I. Funciones del asesor pedagógico en relación con la labor tutorial.

- Realizar investigaciones y estudios que coadyuven en la evaluación, retroalimentación y difusión del sistema.
- Coordinar y asesorar en la elaboración de paquetes didácticos.
- Elaborar materiales didácticos.
- Evaluar y actualizar materiales didácticos.
- Asesorar a los docentes en lo que a materia pedagógica se refiere.
- Planear cursos de formación, capacitación y actualización docente.
- Supervisión de los planes de trabajo de los docentes.

** La transcripción de las entrevistas aplicadas a los asesores pedagógicos se puede consultar en el anexo núm. IV.

II. Apoyos de carácter didáctico con los que cuenta el tutor.

- Asesoría en materia pedagógica.
- Cursos de apoyo a la docencia (formación y actualización pedagógica).
- Supervisión de sus planes de trabajo.
- Asesoría en la elaboración de materiales didácticos.
- Se les proporciona materiales que apoyen su labor.

III. Planta docente.

- Muchos de los maestros que imparten tutorías en el sistema abierto, también dan clases en el escolarizado.
- Hay maestros de tiempo completo, contratados por la facultad para impartir clases en el sistema presencial, que descargan su trabajo docente en el SUA.
- Estatutariamente no existen elementos de juicio para la contratación de tutores, tampoco hay concurso de oposición.
- Para la contratación de tutores se pide tener la misma licenciatura u otra de una área afín (como requisito mínimo) de la carrera donde se darán las asesorías.
- En algunos casos, se requiere para contratar al tutor de la presentación de un programa de estudio de la asignatura

que solicite impartir.

- En uno de los casos, se pide al postulante a tutor del SUA que tenga experiencia docente.

IV. Práctica tutorial.

- No existe relación directa entre el asesor pedagógico y el tutor, salvo cuando surge alguna tarea específica que requiere del trabajo de ambos.

- El asesor pedagógico y el tutor trabajan conjuntamente en: evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, cursos de formación y actualización pedagógica y supervisión de los planes de trabajo.

- La relación que se establece entre el asesor académico y el tutor se da a través de la aclaración de dudas y la asesoría sobre la elaboración o actualización del material didáctico.

- Anteriormente el asesor pedagógico impartía cursos de inducción al sistema abierto a los tutores de nuevo ingreso sobre la concepción metodológica y el funcionamiento del sistema.

- En algunos casos, la división reparte materiales de lectura a los tutores sobre contenidos didácticos.

- Las tutorías no son obligatorias para los alumnos, la mayoría corresponden a la modalidad grupal, es muy reducido

el número de asesorías individuales ya que generalmente se dan a solicitud del propio alumno.

- Si la materia requiere de trabajos prácticos por parte del alumno, se imparten tutorías en las instalaciones pertinentes.

- Se procura que cada tutor elabore el material didáctico de la materia que imparte. Sin embargo, los nuevos docentes tienen acceso a los materiales ya existentes con la opción de poder reestructurarlos.

- Existen paquetes didácticos elaborados por la división que constituyen el principal medio de información de los tutores para que impartan su curso.

- El tutor apoya y aclara dudas en la unidad de asesoría pedagógica sobre la elaboración y actualización del material didáctico, con respecto a su contenido y a su estructura.

- No existen mecanismos formales para actualizar y evaluar los materiales didácticos y tampoco se realiza una prueba piloto que los valide.

4.3 INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS.

Como se señaló anteriormente los cuestionarios nos aportaron diversos elementos de análisis; para hacer más comprensible el proceso que dio lugar a los resultados obtenidos se presentarán los cuadros estadísticos correspondientes a cada uno de los reactivos. ⁶⁷

4.3.1 PERFIL DEL TUTOR.

A. DATOS GENERALES.

Incluye los primeros cuatro reactivos del cuestionario que se refieren a Sexo, Edad, Lugar de Nacimiento y Estado Civil. Como el número del apartado indica nos proporcionan los elementos generales de los cuales se partirá para elaborar el perfil del asesor.

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	26	60.5
FEMENINO	17	39.5
TOTAL	43	100

⁶⁷ Para consultar los datos correspondientes a cada una de las divisiones, ver anexo V.

LUGAR DE NACIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DISTRITO FEDERAL	37	86.1
INTERIOR DE LA REPUBLICA	5	11.6
EXTRANJERO	1	2.3
TOTAL	43	100
EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
26 - 30	6	13.9
31 - 35	13	30.2
36 - 40	11	25.6
41 - 45	5	11.6
46 - 50	2	4.7
51 - 55	3	7.0
56 - 60	1	2.3
61 - 65	2	4.7
TOTAL	43	100

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CASADO	23	53.5
SOLTERO	14	32.6
VIUDO	1	2.3
DIVORCIADO	4	9.3
UNION LIBRE	1	2.3
TOTAL	43	100

B. FORMACION ACADEMICA

Esta compuesto por cuatro reactivos que abarcan el bachillerato de procedencia, estudios superiores cursados, intención de realizar otros estudios y obtención de grados académicos. Estos datos nos proporcionan elementos interesantes que determinan los factores comunes, en lo que a formación académica se refiere, que caracterizan a los tutores. Se detectará también la importancia que dan los tutores del sistema a la adquisición de conocimientos relacionados con la formación docente.

BACHILLERATO DE PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
E. N. P.	28	65.1
C. C. H.	4	9.3
P. POPULAR	2	4.7
PARTICULAR	6	14.0
NORMAL	2	4.7
EXTRANJERO	1	2.3
TOTAL	43	100

GRADO ACADEMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LICENCIATURA	8	18.6
ESPECIALIZACION	8	18.6
MAESTRIA	20	46.5
DOCTORADO	7	16.3
TOTAL	43	100

CONTINUAR ESTUDIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	39	90.7
NO	4	9.3
TOTAL	43	100
OTROS ESTUDIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RELACIONADOS CON:		
DOCENCIA	2	5.1
SU PROPIA ESPECIALIZACION	29	74.4
OTRA AREA	8	20.5
TOTAL	39	100

MOTIVOS NO TITULACION EN POSGRADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FALTA TIEMPO	7	33.3
NO TERMINO CREDITOS	1	4.8
POR LOS TRAMITES	1	4.8
LO OBTENDRA PROXIMAMENTE	12	57.1
TOTAL	21	100

C. FORMACION DOCENTE.

Este apartado comprende siete reactivos que indican el grado de preparación que los tutores han recibido para desempeñarse como docentes. Las dos primeras preguntas proporcionan información de los cursos adquiridos durante su formación profesional y en el ejercicio docente, señalando la disciplina y la institución donde se llevaron a cabo. Posteriormente, se investigó sobre la preparación que han recibido de la División en la que laboran, resaltando si ha sido útil, obligatorio y la frecuencia con que fue impartida.

ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA DOCENCIA ADQUIRIDOS DURANTE LA FORMACION ACADEMICA		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	28	65.1
NO	15	34.9
TOTAL	43	100

PARTICIPACION EN CURSOS DE CAPACITACION DOCENTE		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	34	79.1
NO	9	20.9
TOTAL	43	100

INSTITUCION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
U. N. A. M.	28	82.4
COLEGIO MILITAR	1	2.9
I. P. N.	1	2.9
BACHILLERES	2	6.0
U. A. M.	1	2.9
EXTRANJERA	1	2.9
TOTAL	34	100

CAPACITACION DIVISION SUA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	32.6
NO	29	67.4
TOTAL	43	100

UTILIDAD DE LOS CURSOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	92.9
NO	1	7.1
TOTAL	14	100

CONTENIDO DE LOS CURSOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIDACTICA	2	14.3
SISTEMAS ABIERTOS	5	35.7
FORMACION DOCENTE	4	28.6
TECNICAS GRUPALES	1	7.1
EVALUACION	2	14.3
TOTAL	14	100

OBLIGATORIEDAD DE LOS CURSOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	57.1
NO	6	42.9
TOTAL	14	100

PERIODICIDAD DE LOS CURSOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
UNA VEZ AL SEMESTRE	6	42.9
UNA VEZ AL AÑO	3	21.4
MAS ESPACIADO	5	35.7
TOTAL	14	100

D. ACTIVIDADES DOCENTES.

En esta sección se contemplan seis reactivos que permiten conocer el desempeño y la trayectoria académica de los Tutores del SUA-UNAM. Las dos primeras preguntas indican la antigüedad como docentes tanto en el nivel superior como en la modalidad respectivamente. Asimismo, se pregunta si imparte cátedra en el sistema escolarizado y en caso afirmativo el número de horas que dedica a esta modalidad, por el nombramiento que tiene y por el número y tipo de publicaciones realizadas y de eventos asistidos.

AÑOS COMO DOCENTE EN NIVEL SUPERIOR

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE UNO	1	2.3
1 - 3	3	7.0
4 - 6	11	25.6
7 - 9	6	13.9
10 - 12	10	23.3
13 - 15	3	7.0
16 - 18	5	11.6
19 - 21	2	4.7
29 - 31	1	2.3
32 - 34	1	2.3
TOTAL	43	100

ANTIGÜEDAD COMO TUTOR DEL SUA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HASTA 3 AÑOS	19	44.2
HASTA 6 AÑOS	10	23.3
HASTA 9 AÑOS	6	13.9
HASTA 12 AÑOS	4	9.3
HASTA 15 AÑOS	0	0.0
HASTA 18 AÑOS	4	9.3
TOTAL	43	100

IMPARTE CLASES EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	60.5
NO	17	39.5
TOTAL	43	100

CUANTAS HORAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 4	6	23.1
5 - 10	12	46.2
11 - 15	12	7.7
21 - 25	3	11.5
MAS DE 25	3	11.5
TOTAL	26	100

TIPO DE NOMBRAMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ASOCIADO	9	20.9
TITULAR	5	11.6
ASIGNATURA	23	53.5
AYUDANTE	3	7.0
OTROS	3	7.0
TOTAL	43	100

CONTRATACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TIEMPO COMPLETO	9	20.9
MEDIO TIEMPO	3	7.0
POR HORA	23	53.4
NO CONTESTO	8	18.6
TOTAL	43	100

PUBLICACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	33	76.7
NO	10	23.3
TOTAL	43	100

CONTENIDO DE PUBLICACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RELACIONADAS CON:		
DOCENCIA	2	6.0
LA PROPIA DISCIPLINA	19	57.6
AMBAS	12	36.4
TOTAL	33	100.0

PARTICIPACION EN EVENTOS ACADEMICOS		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	29	67.4
NO	14	32.6
TOTAL	43	100.0

CONTENIDO EVENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RELACIONADOS CON:		
DOCENCIA	6	20.7
LA PROPIA DISCIPLINA	15	51.7
AMBAS	8	27.6
TOTAL	29	100.0

E. ACTIVIDADES EXTRAUNIVERSITARIAS.

Este bloque de reactivos permiten dar a conocer si los tutores tienen como principal actividad laboral su práctica docente, o si esta se encuentra en un lugar secundario. En este rubro se realizan dos preguntas; por un lado, se conoce si se trabaja fuera del Sistema y en caso afirmativo en que sector, y por el otro, se indaga sobre el número de horas dedicadas a esta actividad a la semana.

OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	55.8
NO	19	44.2
TOTAL	43	100.0
SECTOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SECTOR PUBLICO	7	29.2
INICIATIVA PRIVADA	9	37.5
INSTITUCION EDUCATIVA	8	33.3
TOTAL	24	100.0
TOTAL DE HORAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 - 6	2	8.3
7 - 12	3	12.5
13 - 18	5	20.8
19 - 24	4	16.7
25 - 30	1	4.2
31 - 36	3	12.5
37 - 42	6	25.0
TOTAL	24	100.0

4.3.2 DESARROLLO TUTORIAL

Dentro del rubro de desarrollo tutorial se incluyeron doce reactivos tendientes a indagar acerca del comportamiento del docente y del tutor y la forma en que concibe y percibe algunos de los elementos del sistema, como son la propia tutoría y los alumnos.

En este bloque se pregunta si el maestro utiliza la tutoría, el horario y el tipo de ellas, el porcentaje del total de tutoría al que asisten los alumnos al semestre y si les resulta difícil inducirlos al sistema tutorial. Además, si existe diferencia en la forma de impartir las clases en el sistema abierto y escolarizado, si la evaluación es elaborada por el propio sistema, la definición de lo que significa la asesoría o tutoría y la manera en que la lleva a cabo. Posteriormente, con base en tres reactivos se pregunta acerca de la participación que manifiestan los estudiantes del SUA con respecto al alumno del sistema presencial, con respecto al semestre cursado y con respecto a la edad.

UTILIZACION DE TUTORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	41	95.3
NO	2	4.7
TOTAL	43	100.0

HORAS DE TUTORIAS POR SEMANA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	23	53.5
8	6	14.0
12	5	11.6
16	3	7.0
20	5	11.6
24	0	0.0
30	1	2.3
TOTAL	43	100.0

TIPO DE TUTORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GRUPALES	10	23.3
INDIVIDUALES	16	37.2
AMBAS	17	39.5
TOTAL	43	100.0

CARACTER DE LAS TUTORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OBLIGATORIAS	13	30.2
NO OBLIGATORIAS	30	69.8
TOTAL	43	100.0

ASISTENCIA A TUTORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 A 30 %	7	16.3
30 A 60 %	3	7.0
60 A 90 %	28	65.1
MAS DE 90 %	5	11.6
TOTAL	43	100.0

DIFICULTAD PARA INDUCIR A LOS ALUMNOS AL SISTEMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	32.6
NO	29	67.4
TOTAL	43	100.0

IMPARTE EN FORMA DIFERENTE CLASES EN EL SISTEMA ABIERTO Y EN EL ESCOLARIZADO		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	81.2
NO	6	18.8
TOTAL	32	100.0
EVALUACION ALUMNOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ELABORADO POR SUA	43	100.0
OTRO	0	0.0
TOTAL	43	100.0
DEFINICION DE TUTORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GUIAR Y ORIENTAR AL ALUMNO PARA OBTENER LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DESEADOS.	22	51.2
ORIENTAR AL ALUMNO EN RELACION A LAS DUDAS SURGIDAS EN EL CONTENIDO DE LOS MATERIALES DE APRENDIZAJE.	11	25.5
GENERAR INQUIETUDES DE ACUERDO A LOS INTERESES PERSONALES ESTIMULANDO LA PARTICIPACION GRUPAL.	4	9.3
VINCULO DE CONOCIMIENTO ENTRE ALUMNO Y MAESTRO.	3	7.0
OTROS	3	7.0
TOTAL	43	100.0

DESARROLLO DE UNA SESION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PLANTEAMIENTO DE DUDAS POR PARTE DEL ALUMNO, RECOMENDACION DE BIBLIOGRAFIA, AMPLIACION Y EXPLICACION DEL TEMA	14	32.6
UTILIZACION DE METODOLOGIA PARTICIPATIVA POR MEDIO DE DISCUSION, EXPOSICION DE TEMAS TRABAJOS, ETC.	11	25.5
EXPLICACION DE TEMAS A LOS ALUMNOS	6	13.9
TRABAJO EN EQUIPO CON BASE EN LOS MATERIALES DE ESTUDIO	5	11.6
DEPENDIENDO DEL ALUMNO Y LAS NECESIDADES	2	4.7
RECOMENDACIONES A ALUMNOS	2	4.7
NO CONTESTO	3	7.0
TOTAL	43	100.0

PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DEL SUA RESPECTO AL ESCOLARIZADO		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAS EN SUA	26	60.5
MENOS EN SUA	4	9.3
SIN DIFERENCIA	13	30.2
TOTAL	43	100.0

PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DEL SUA RESPECTO AL SEMESTRE		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAS EN PRIMEROS SEMESTRES	7	16.3
MAS EN ULTIMOS SEMESTRES	17	39.5
SIN DIFERENCIA	19	44.2
TOTAL	43	100.0

PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS DEL SUA RESPECTO A LA EDAD		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MAYOR A MENOS EDAD	2	4.7
MAYOR A MAS EDAD	25	58.1
SIN DIFERENCIA	16	37.2
TOTAL	43	100.0

4.4 ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS AL TUTOR.

4.4.1 PERFIL DEL TUTOR DEL SUA UNAM.

El perfil del tutor del SUA se elaboró a partir de los resultados obtenidos de un cuestionario que se aplicó a 43 docentes que laboran dentro de esta modalidad educativa, esta cifra corresponde al 15% de la población total de los profesores que integran el sistema.

El perfil interino de la muestra se bosqueja a través de ciertas características comunes que manifiestan la mayoría de los sujetos entrevistados y que puede ser expresada en los siguientes términos:

El mayor porcentaje de docentes que conforman el SUA-UNAM corresponde al sexo masculino, (60.5%), mientras que el profesorado de sexo femenino ocupa el 39.5%, su lugar de nacimiento es el Distrito Federal (86%), su edad promedio oscila entre los 31 y los 40 años (55.8%) y un número elevado de los sujetos de la muestra se encuentran casados (53.5%).

En lo referente a formación académica, la muestra nos indica que la mayor parte de los académicos proceden de la Escuela Nacional Preparatoria (65.1%) y actualmente cuentan con un grado de Maestría (46.5%), cabe destacar que los porcentajes restantes corresponden a licenciatura (18.6%), especialización con la misma cifra y en último término a

estudios de doctorado (16.3%). A pesar de que el 48.9% de los tutores no ha obtenido el título correspondiente al último grado académico cursado, el 57.1% de este total, lo obtendrá próximamente.

Por otra parte, el 90.7% tienen la intención de continuar con su preparación profesional, sin embargo, la mayoría desea estudiar áreas ajenas a la formación docente, sólo el 5.1% tiene la finalidad de prepararse en este sentido.

Un 65.1% del total de la muestra cursaron asignaturas relacionadas con la actividad docente, durante su formación profesional, por otro lado, ya en el ejercicio de su práctica laboral 34 de los tutores (79.1%) manifestaron haber recibido capacitación en esta área, impartida en su mayor parte (82.4%) al interior de la UNAM. En lo que respecta a la capacitación ofrecida por las divisiones del sistema abierto, cabe resaltar, que un número significativo de tutores (67.4) no han recibido este servicio, y que el porcentaje restante (32.6%) corresponde a los tutores que tienen una mayor antigüedad dentro del SUA. Del total de maestros que han asistido a estos cursos un 92.9% los consideran de utilidad e indican que el 28.8% de los contenidos han estado relacionados con formación docente, asimismo, el 57.1% afirman que esta formación ha sido de carácter obligatoria y el 42.9% expresan que la capacitación se ha llevado a cabo en el período intersemestral.

Un número elevado de tutores (76.7%) ha realizado publicaciones durante su actividad profesional, y de ellos el 57.6% ha publicado sobre su propia disciplina. Además, el 67.4% ha participado en eventos académicos en los últimos dos años y en un 51.7% han sido relacionados con la propia disciplina profesional.

Con respecto a la experiencia como docentes en el nivel superior, se encontraron dos porcentajes significativos, el 25.6% tiene de 4 a 6 años y el 23.3% de 10 a 12 años impartiendo clases.

La mayor parte de los docentes (60.5%) dan clases, tanto en el sistema escolarizado con un promedio de 5 a 10 horas (46.2%) por semana, como en el sistema abierto con un promedio de 1 a 4 horas a la semana (53.5%); la mayor frecuencia de antigüedad dentro de esta modalidad educativa corresponde a 3 años (44.2%) y 23 de los maestros (53.5%) tienen nombramiento de Profesor de Asignatura.

Por último, del total de docentes entrevistados, el 55.8% realizan otra actividad económica, además, de la del SUA, el 29.2% de ellos laboran en el sector público, el 37.5% en la iniciativa privada y el 33.3% en el sector educativo.

En cuanto a las horas dedicadas a esta actividad destacan dos frecuencias: De 37 a 42 horas por semana un 25% y 13 a 18 horas también por semana un 20.8%

4.4.2 DESARROLLO TUTORIAL DEL DOCENTE SUA-UNAM.

Por medio de la muestra obtenida es posible inferir que la gran mayoría de los tutores del SUA (95.3%) utilizan la tutoría o asesoría con sus alumnos y que dedican hasta cuatro horas a la semana (53.5%) para esta actividad. En lo que se refiere al carácter de las tutorías que son utilizadas al interior del sistema destacan la combinación de grupales e individuales (39.5%), mientras que un 37.2% de los maestros realizan asesorías individuales y un 23.3% grupales, en su mayoría no son obligatorias (69.8%).

Asimismo, un elevado número de docentes (81.23%) afirman impartir en forma diferente sus clases en el sistema abierto y en el escolarizado, los mecanismos e instrumentos empleados para evaluar a los alumnos son elaborados totalmente por las Divisiones del SUA (100%).

Por su parte, los alumnos asisten (65.1%) a un promedio del 60 al 90% del total de las clases del semestre, y en general (67.4%) no es difícil introducirlos al sistema tutorial.

Además de observar que los tutores consideran que la participación de los alumnos SUA es mayor (60.5%) que la de los alumnos presenciales, no se observa diferencia en este sentido con respecto al semestre cursado, (44.2%), aunque sí existe respecto a la edad: a mayor edad de los alumnos hay mayor participación en la clase (58.1%).

CAPITULO V

ANALISIS DE LA FORMACION DOCENTE AL INTERIOR DEL SUA -UNAM.

5. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPIADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION.

El Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México puede ser caracterizado actualmente, desde un punto de vista educativo, como un modelo académico-administrativo cuya finalidad es la formación de profesionales a través del aprendizaje independiente y el autodidactismo, en el que el docente ocupa un lugar estratégico en la conducción del proceso de aprendizaje.

Desde sus orígenes, el sistema se concibió como una modalidad de enseñanza que permitiera extender la educación a un mayor número de personas, desde una perspectiva flexible, en la que el conocimiento no fuera transmitido sino generado a partir de las experiencias de aprendizaje desarrolladas por los actores del proceso educativo: docentes y alumnos.

Sin embargo, a 18 años de su creación, el sistema ha dejado de ser una opción alternativa para los alumnos que no pueden continuar con sus estudios en el sistema escolarizado, debido a que en la actualidad, el SUA - UNAM se perfila como una modalidad en la que la libre elección del educando de ingresar al sistema de educación presencial o al abierto no se da en la práctica, ya que en el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM no se contempla el Sistema Universidad Abierta, además, la reglamentación vigente no

tiene permitido el tránsito de la modalidad no escolarizada a la escolarizada. En realidad el SUA se está convirtiendo en la vía de salvación para una gran parte de los alumnos que se encuentran afectados por el artículo 19; se utilizan las bondades del sistema para regularizar estudiantes rezagados en determinadas materias. ⁶⁶

Por otra parte, desde su creación, este proyecto educativo quedó estatuido pero prácticamente carente de una legislación escolar que lo caracterizara, como menciona Jorge Carpizo al hacer referencia al estatuto del SUA - UNAM ⁶⁷, al leer los 26 artículos que conforman dicho documento da la impresión de que se encuentra inconcluso, y a pesar de que esa fue, precisamente, la intención al redactarlo, para evitar que la propia reglamentación no fuera a detener su desarrollo y las necesidades que el sistema pudiera encontrar en la práctica, hoy se observa diversificado en sus funciones.

Probablemente obedece a este hecho que a casi dos décadas de la creación del sistema, existan dentro de él, tres grandes vertientes:

La primera la constituye un sistema de educación abierto utilizado por cinco de las divisiones que ofrecen sus planes de estudio a nivel licenciatura: Filosofía y Letras,

⁶⁶ cfr. Ponencia Colectiva de la Coordinación SUA presentada en los foros locales previos al Congreso Universitario. p.p.1-11

⁶⁷ cfr. Reflexiones. p. 79 -80.

Contaduría y Administración, Ciencias Políticas y Sociales, Odontología y Psicología.

La segunda consiste en un sistema de educación a distancia que existe solamente en la Facultad de Derecho, al que pueden tener acceso los estudiantes que hayan realizado los estudios correspondientes al nivel medio superior, en cualquier institución educativa de la República Mexicana. En esta modalidad, que comenzó a funcionar hace tres años, los alumnos presentan los exámenes correspondientes para la acreditación de cada una de las asignaturas dentro de las instalaciones de la facultad, pero no asisten a tutorías.

La tercera y última vertiente esta compuesta por un sistema educativo semiescolarizado que se desarrolla en la Facultad de Economía, y se caracteriza porque los alumnos cursan el llamado ciclo básico, que abarca los primeros seis semestres, en la modalidad abierta y el ciclo de especialización, que incluye del séptimo al décimo semestres, en el sistema escolarizado.

Por otro lado, al observar la figura del docente como parte constitutiva de la institución educativa, podemos darnos cuenta de que el papel del tutor o asesor perteneciente al SUA no está especificado en el marco legislativo universitario, ya que en el Estatuto de Personal Académico no se contempla esta labor docente.

Esta falta de presencia legal podría traducirse en dos

situaciones; la primera se ve reflejada en el hecho de que el sistema no cuenta con una planta docente específicamente especializada en una metodología adecuada al modelo no presencial (en las divisiones SUA, a excepción de Odontología, los docentes imparten clases y asesorías tanto en la modalidad escolarizada como en la abierta).

La segunda se manifiesta en el hecho de que el docente que labora en el SUA, se encuentra en situación de desventaja respecto al que desarrolla su práctica profesional dentro de la modalidad de educación presencial, en lo que se refiere a presencia y representatividad, ya que no existe representación de este sector del personal académico dentro de los Organos Colegiados de la Universidad (la excepción la constituye la División SUA de Psicología que se encuentra representada tanto en el Consejo Técnico y en las Comisiones Dictaminadoras de la propia Facultad).

La información recopilada a través del procesamiento de los datos obtenidos en los instrumentos metodológicos aplicados (entrevistas y cuestionarios), al ser analizada, revela aspectos interesantes que nos permiten caracterizar al objeto de estudio.

En la mayoría de las entrevistas aplicadas a los asesores pedagógicos de las divisiones SUA aparece como labor fundamental la planeación e impartición de cursos de formación docente, sin embargo, en la mayor parte de dichas

divisiones esta labor dejó de llevarse a cabo hace ya varios años. Al cuestionar a los asesores respecto a este tópico mencionan una gran preocupación por reanudar esta actividad y atribuyen su desaparición a la falta de interés de las autoridades.

Lo anterior evidencia el descuido que, en este aspecto, ha prevalecido en los últimos años en la Universidad, lo cual nos parece extraño si consideramos que la labor fundamental de cualquier institución de educación superior es la de formar profesionales en las distintas áreas del saber; lo que se dificulta si los maestros no cuentan con ningún tipo de formación docente.

Cabe señalar que un gran número de tutores cuentan con estudios relacionados con la docencia adquiridos, tanto en su formación profesional (generalmente en el nivel de posgrado), como en cursos independientes impartidos fuera de las Divisiones en donde desarrollan su labor profesional. Esto indica el interés que tienen los profesores por adquirir conocimientos que conlleven a un mejor desempeño de la labor docente y el casi nulo apoyo que en este sentido aporta el Sistema Universidad Abierta, sobre todo si se toma en cuenta que la formación y experiencia docente no constituyen un requisito para ingresar a trabajar dentro de esta modalidad educativa.

En relación a este punto, las facultades que toman en

consideración elementos para la contratación de tutores, se basan en que éstos tengan estudios de licenciatura en la misma carrera en la que pretenden impartir tutoría o en una que pertenezca a la misma área de conocimientos.

La casi totalidad de las divisiones imparte pequeños cursos o expone diversas pláticas a fin de inducir a los alumnos al sistema. Este aspecto nos parece fundamental ya que tratándose de una modalidad educativa no presencial, requiere necesariamente de una metodología propia, que es indispensable conocer para poder adaptarse y desarrollarse dentro de ella. No obstante, surge una interrogante: ¿Qué sucede con el otro eje del proceso de enseñanza-aprendizaje: el tutor que también requiere de los elementos fundamentales para integrarse al sistema?.

A nuestro modo de ver todos los miembros del sistema requieren, para que éste pueda alcanzar sus objetivos, de una capacitación que les permita comprender los fundamentos y metodología del SUA, en general, y de la división a la que pertenecen, en particular.

A pesar de que en algunas divisiones se contempla, como parte de las funciones del asesor pedagógico, la realización de investigaciones educativas que retroalimenten al sistema, al intentar indagar sobre ellas, no se obtuvieron datos específicos que permitieran conocer: ¿cuántas se han hecho?, ¿sobre qué tópicos tratan?, ¿en qué fecha se realizaron?,

etc. Esto lleva a pensar que si bien se han realizado, no existe ni difusión ni conocimiento de las mismas.

Otro punto que se menciona, como parte del desempeño del asesor pedagógico, es la elaboración de lineamientos metodológicos; aspecto que nos parece fundamental, para ir conformando paulatinamente a esta modalidad educativa.

En lo que se refiere a los mecanismos para evaluar o supervisar tutores, estas actividades se realizan en menos de la mitad de las divisiones que toman en consideración, en mayor o menor escala, los elementos que utiliza el tutor al desempeñar sus asesorías, tales como seguimiento del plan de trabajo, elaboración de material, realización de evaluaciones, etc.

Nuevamente, al no existir en la mayoría de las divisiones mecanismos para evaluar o supervisar a los tutores, se pone de manifiesto la falta de interés que de parte de la propia institución se presenta hacia los tutores y hacia la labor que éstos desempeñan.

En cuanto a la planta docente, en la mayor parte de las divisiones los maestros no son exclusivos del SUA, además, la mayoría provienen de una formación académica desarrollada en el sistema presencial, si unimos a este hecho que la generalidad de las divisiones no inducen ni forman a su personal académico en el conocimiento de su labor dentro de la modalidad abierta, se puede suponer que el asesor tiene

que asumir y desarrollar su práctica profesional guiado por la mera intuición. Esto puede tener como consecuencia, en un primer momento, la repetición de la cátedra tradicional dentro de la tutoría, con lo que el docente lejos de orientar, guiar y conducir el proceso de aprendizaje reproduce las exposiciones características del sistema tradicional.

Por otro lado, en la mayoría de las divisiones el tutor no cuenta con el apoyo y la asesoría del especialista en pedagogía (de hecho en dos de las divisiones estudiadas no existe esta figura), a excepción de la que se establece, en el mejor de los casos, para elaborar el material didáctico.

A partir de lo anterior, se puede observar que en general el trabajo del asesor pedagógico se ve limitado y restringido, debido a que el material didáctico constituye una parte sustancial del sistema abierto, pero también son fundamentales los otros elementos que lo componen como el docente, el alumno y el propio desarrollo de la tutoría.

A pesar de que no contamos con información relativa al alumno, ya que ésta excede los límites planteados en la presente investigación, no es aventurado pensar que muchos desconocen el funcionamiento de la modalidad no presencial y lo que se espera de ellos como autodidactas.

Por su parte, el tutor, como conductor del proceso enseñanza-aprendizaje, requiere de las herramientas teóricas

y prácticas que le proporcionen los lineamientos didácticos-pedagógicos necesarios para desempeñar su práctica profesional.

Además, en gran parte de las divisiones no se cuenta con materiales bibliográficos, que permitan a los profesores adquirir conocimientos didácticos que apoyen su trabajo docente.

Sin embargo, los profesores son capaces de definir, a manera de discurso teórico, una tutoría en términos de orientación o guía en la que se apoya al educando a fin de obtener los objetivos de aprendizaje deseados. Una definición que sobre este aspecto aportaron la décima parte de los docentes del SUA, parece en especial acertada, ya que describe lo que consideramos constituye un punto medular en las sesiones de asesoría: "generar inquietudes de acuerdo a los intereses individuales estimulando la participación grupal" 7º .

En lo que se refiere al desarrollo de una sesión de tutoría, la mayor parte hace alusión a una metodología participativa en la que interviene: recomendación de bibliografía, aclaración de dudas, discusión de temas, etc. Sin embargo, no deja de preocuparnos el porcentaje de profesores que equiparan a las tutorías con las clases del sistema escolarizado, al desarrollarlas como una mera exposición de temas, lo que consideramos, no fomenta el autodidactismo y 7º vid. infra. cuadro correspondiente a definición de tutorías. p. 110.

se aleja de la intención del sistema.

En todas las Divisiones del SUA existen las dos modalidades de tutorías: grupales e individuales, la primera se proporciona a los alumnos en fechas y horas previamente establecidas y la segunda se ofrece, generalmente, a solicitud expresa de los educandos.

A pesar de que la tercera parte de los docentes incluidos en la muestra afirma que es difícil inducir a los alumnos al sistema, se puede suponer que las asesorías constituyen un importante punto de apoyo para éstos, ya que acuden a la mayoría de las sesiones aun en las divisiones en las que las tutorías no se imparten con carácter obligatorio. Esto constituye otro motivo por el cual los docentes deben contar con los elementos didáctico-pedagógicos que hagan posible el desarrollo de su labor, mediante una metodología acorde a las características de una modalidad educativa no presencial y a las finalidades del Sistema Universidad Abierta.

Al procesar los datos correspondientes al funcionamiento de cada una de las divisiones, se observó la carencia de recursos didácticos, de medios para adquirir conocimientos relativos a la labor docente y del poco interés que manifiesta el propio sistema por capacitar a su personal académico, y con ello mejorar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

La única división que demuestra cierta preocupación por

atender los aspectos relacionados con la formación docente, es la división del SUA de la Facultad de Derecho, que diseña e imparte cursos de capacitación y actualización.

Con base en lo anteriormente expuesto, podemos observar las limitaciones que en cuanto a formación docente se presentan al interior de las distintas divisiones que conforman el Sistema Universidad Abierta de la UNAM.

Por este motivo, la presente investigación se orienta a esbozar una propuesta tendente a mejorar la formación del personal académico que desarrolla su práctica profesional dentro del SUA.

CAPITULO VI

PROPUESTA.

6. PROPUESTA.

La educación es un proceso sistemático e intencionado de construcción, transmisión y apropiación de la cultura, cuya acción formadora debe estar orientada a la transmisión de valores y experiencias que propicien un entorno capaz de coadyuvar al desarrollo integral del ser humano.

La educación superior constituye la fase terminal del sistema educativo nacional y, por consiguiente, del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido como el ámbito en el que se sistematizan los componentes que conforman a la práctica pedagógica institucionalizada.

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México se puede definir como la máxima institución a nivel nacional que genera, conserva y transmite el conocimiento a través de sus tres funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura.

De esta forma, la UNAM tiene como objetivo fundamental "formar profesionales que conozcan la situación nacional, que tengan capacidad de aprendizaje independiente y de adaptación a los cambios, que posean espíritu científico y humanista, una sólida formación básica y una amplia cultura universal; hombres y mujeres críticos e innovadores, intelectual y emocionalmente maduros, con sentido de responsabilidad social, formados en la libertad y en la

pluralidad" 71.

Este proceso de formación de profesionales guarda estrecha relación con la política educativa global del país, ya que es el propio estado mexicano el que determina, de acuerdo a las circunstancias históricas, políticas, económicas y sociales, los lineamientos que debe seguir la educación en nuestra nación.

Este sustento político se manifiesta en la práctica universitaria y particularmente en las aulas, a través de los tres actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumno, el contenido y el docente.

El alumno debe ser un sujeto activo en su aprendizaje, capaz de influir, modificar y aportar en su propia formación académica y social; solamente así podrá ser capaz de dejar de ser un mero receptor del conocimiento para convertirse en un agente social crítico que no busque tan sólo informarse sino también formarse.

Los contenidos son resultado de la concepción que de sociedad y universidad se tenga, esto incluye tanto al tipo de profesional que se desea formar como a los conocimientos que se consideran necesarios para el desempeño de la práctica profesional.

El docente, que tradicionalmente ha jugado el papel de

71 José Sarukhán. Proyecto de Universidad. p. 5.

transmisor, conductor y legitimador del conocimiento, constituye el vínculo entre la institución, el contenido y los alumnos.

Como agente social el profesor no puede estar ajeno a la ideología que prevalece en la institución en la que desarrolla su labor profesional, sin embargo, el maestro como individuo, cuenta con una historia personal que lo determina y lo hace valorar o no distintos saberes; tiene una concepción acerca de lo que es válido enseñar y conocer y de los medios a través de los cuales habrá de interrelacionarse con los grupos de aprendizaje.

Estos tres elementos adquieren características particulares dentro del Sistema Universidad Abierta ya que, si bien responden a los objetivos del modelo político educativo del estado mexicano, por ser una modalidad de educación no presencial, tiene necesidades y requerimientos propios.

En este contexto, el estudiante debe ser, necesariamente autodidacta, y practicar el aprendizaje independiente; los contenidos manifiestos específicamente en los materiales didácticos constituyen el único medio que tienen los educandos de apropiarse del conocimiento; y los docentes adoptan la modalidad de tutores.

El tutor o asesor se convierte en guía, capaz de fomentar en los alumnos una actitud analítica y crítica, de detectar y apoyar las necesidades de cada uno de los sujetos que

asisten a sus asesorías, de vincular los contenidos con la práctica, de propiciar el aprendizaje independiente y de motivar la discusión grupal. Asimismo, debe contribuir en la adaptación del alumno a esta modalidad abierta.

En esta perspectiva, podemos ubicar las funciones del tutor dentro de la didáctica alternativa, que conciba al conocimiento como una construcción social permanente que requiere de espíritu crítico y comprensión de la realidad. Contemplando a la educación como un proceso histórico que expresa los conflictos sociales, donde el aprendizaje es una continua elaboración del conocimiento y debe ejercer una acción transformadora. El docente debe promover la reflexión en los diferentes tipos de análisis y no limitarse a cumplir exclusivamente los objetivos del curso ⁷².

Al referirnos a la labor académica de las instituciones educativas estamos incluyendo, necesariamente, los recursos humanos que conforman dicha comunidad. En este sentido, es importante que nuestra universidad en general y por ende el SUA-UNAM, tengan como meta la consecución de un personal docente capaz de cumplir con la responsabilidad que la institución ha depositado en ellos: la formación de profesionales útiles a la sociedad.

Para contar con tutores o asesores que desarrollen su trabajo de manera óptima, es necesario que el propio SUA

⁷² vid. infra. Concepción de Didáctica alternativa. p. 39-43.

brinde las condiciones que para ello se requieren.

De ahí que la presente propuesta de formación de docentes, que sean capaces de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado a un sistema abierto, constituya la culminación de este trabajo de tesis.

Ahora bien, el problema de la formación de profesores en México ha comenzado, a partir de las últimas dos décadas, a ser un tema de gran actualidad e importancia, de hecho han surgido instancias destinadas a coadyuvar en esta labor.

Al abordar esta temática es necesario delimitar qué se entiende por formación docente y con base en ello proponer alternativas de acción tendentes a su realización. De esta manera, no basta con someter a los maestros a cursos de técnicas didácticas y actualización de contenidos; la formación docente va más allá de la aplicación de nuevas técnicas y conocimientos ya que reúne aspectos teóricos e ideológicos.

Si partimos del hecho de que la docencia es ante todo una actividad en la que se expresa una multitud de factores de distinta naturaleza pero interrelacionados entre sí y que trascienden al salón de clases y a la propia institución educativa en donde se lleva a cabo, ya que se mezclan en su interior factores institucionales y sociales que lo determinan y configuran, tendremos que entender por formación docente una práctica que trasciende los límites de

la didáctica y de la propia disciplina o especialización de un profesor universitario.

En este sentido, la formación docente se concibe como el medio a través del cual se preparan agentes educativos capaces de crear profesionales con un profundo conocimiento de su disciplina, con una actitud crítica y autocrítica ante su propia práctica laboral y social, con una disposición permanente para adquirir nuevos elementos que permitan un desarrollo de acuerdo a los intereses de cada persona en forma consciente y comprometida.

Así, la formación docente constituye una actividad educativa que prepara agentes de cambio capaces de coadyuvar en el desarrollo de la sociedad, como un mecanismo que permite el avance y el crecimiento de las comunidades, debido a que forma protagonistas sociales que tendrán bajo su responsabilidad la transmisión de la cultura en todas sus manifestaciones y como un medio a través del cual, el propio ser humano y su contexto, se van enriqueciendo al promover que el docente como parte de su labor desarrolle, en sus alumnos, una actitud crítica y analítica ante la propia profesión y la sociedad en su conjunto.

Para que lo anterior se pueda concretar, es necesario que las instituciones educativas contemplen dentro de su organización curricular tres factores que consideramos esenciales:

El primero consiste en permitir y propiciar que el personal académico se encuentre a la vanguardia del conocimiento relacionado con su área específica de desarrollo. Es decir, el docente debe estar al día en los últimos adelantos que en su disciplina se han alcanzado.

El segundo aspecto por el que debe velar la institución, es el de proveer al maestro de las diferentes corrientes de pensamiento que en materia didáctico-pedagógica se han elaborado, a fin de que el conocimiento de las mismas le permita adoptar los lineamientos acordes a su labor y con ello no tan sólo lo que se enseña sino también cómo y por qué se enseña.

El tercero y último aspecto, está referido a la comunicación que debe existir entre la institución y el personal académico, ambos están involucrados en un proceso formativo que requiere de participación activa, comprometida y generadora de experiencias a través de las cuales se pueda alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas.

Desde esta perspectiva, la formación docente se propone como una función que le permite al maestro recuperar y a la vez crear espacios para su propia formación y conformación intelectual y social, donde se abren canales para la reflexión de su quehacer, tanto a nivel teórico como práctico.

No es pertinente limitar esta función al campo de la mera

capacitación de técnicos ni a una "valorización de la transmisión del saber que concibe a la actividad docente centrada en 'dar clase'" ⁷³, ya que demanda un conocimiento global; el poder elaborar objetivos de aprendizaje, construir mecanismos de evaluación o conocer técnicas para realizar planes y programas de estudio, podría ser sólo uno de los aspectos de la formación docente. Lo significativo no es nada más saber aplicar, sino saber qué es lo que conviene aplicar; así, no basta con "saber hacer", es necesario también "saber pensar".

Es importante que el docente universitario no pierda de vista la complejidad de circunstancias y elementos que reviste el proceso educativo del cual forma parte, esto le dará herramientas para que pueda ir reformulando y reconstruyendo su papel como transmisor de conocimientos.

Para realizar una actividad académica comprometida, tanto a nivel intelectual como social, es necesario primero, que el docente esté formado en estos dos aspectos, es decir, deberá estar altamente preparado para verter los conocimientos propios de su disciplina a través de la información teórica y práctica generada en ella y comprender el rol que le corresponde desempeñar como agente educativo.

Con base en lo anterior, consideramos que la formación

⁷³ Rosa María Sandoval. Lineamientos para una metodología de trabajo grupal aplicable al Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras. p. 25.

docente de los asesores del SUA debe realizarse dentro de la propia división tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. La labor docente requiere de la interrelación entre el área del saber que se desea transmitir y los aspectos meramente educativos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. El estudio de estos dos factores avanza y evoluciona constantemente, lo que hace necesaria la actualización permanente que evite la transmisión de conocimientos obsoletos,

3. La práctica docente que desarrolla el tutor está fundamentada, en gran medida, en el currículo elaborado por la institución educativa, por ello la capacitación de lo pedagógico debe llevarse a cabo dentro de las propias divisiones, evitando así la parcialización del conocimiento.

Para cumplir con estos aspectos proponemos tres estrategias, consideradas fundamentales, para la realización de un buen desempeño docente al interior del modelo no presencial.

La primera consiste en una etapa de inducción al sistema, con la finalidad de que el maestro conozca la historia, el funcionamiento, la metodología y los objetivos de este modelo educativo, esto le permitirá contar con elementos para adecuarse y desarrollarse al interior del mismo.

La segunda estrategia consiste en brindar a los docentes los

fundamentos que aporten el sustento didáctico-pedagógico presente en toda práctica tutorial, estableciendo un vínculo entre la fundamentación teórica y la práctica dentro del aula, a fin de que se retroalimenten y se equilibren.

La tercera y última estrategia considera una fase permanente de actualización en dos sentidos:

- El docente, profesional de un área del conocimiento específica, no puede permanecer ajeno a los avances e innovaciones que en ese campo se realiza. Además, no debe olvidar que en su carácter de formador debe aportar un saber actualizado que permita a sus discípulos enfrentarse a su quehacer profesional de manera acorde con los requerimientos del campo de trabajo.

- Dado que el conocimiento no constituye un elemento acabado, el campo educativo tampoco queda exento de este proceso de construcción y transformación continua. En este sentido, la práctica docente no debe permanecer al margen de dichas transformaciones.

Para desarrollar estos tres mecanismos se sugiere utilizar la misma metodología que se emplea con los estudiantes que cursan la licenciatura dentro del SUA. Asimismo, el material de apoyo debe ser congruente con estos lineamientos. De esta manera, los maestros podrían, al mismo tiempo que adquieren los conocimientos antes mencionados, vivenciar la práctica pedagógica que se genera al interior del sistema.

Como complemento a los puntos antes mencionados, creemos necesario señalar la importancia que tiene la participación del personal que labora dentro de las divisiones en eventos académicos que le permitan, por un lado, aumentar su acervo cultural y por el otro, enriquecer su formación profesional y docente.

Las divisiones SUA deben propiciar y motivar la participación de su comunidad en eventos dentro y fuera del campus universitario. Recomendamos la realización de encuentros o reuniones periódicas, donde participen todas las dependencias que integran el SUA-UNAM, con ello se cumplirían los objetivos planteados y, simultáneamente, se retroalimentaría al sistema.

Por otra parte, la investigación generada por el propio sistema no ha tenido una difusión que posibilite el conocimiento de los resultados obtenidos por la comunidad que lo integra. El problema de no difundir estas experiencias consiste en que se imposibilita el enriquecimiento de la modalidad debido al desconocimiento de nuevos elementos teóricos, que puedan aportar un entendimiento más cercano a la realidad del sistema, en general, y de las divisiones, en particular.

Una mayor divulgación ayudaría a que cada división aprovechara las experiencias ajenas y las adecuara a sus propias características y singularidades, con la finalidad

de optimizar sus funciones.

El binomio docencia-investigación se encuentra representado en una amplia gama de posibilidades que el propio tutor puede descubrir. A pesar de que las divisiones SUA están integradas al subsistema de docencia y no al de investigación, no hay que olvidar que una parte cualitativa y cuantitativamente importante de las investigaciones generadas en la universidad surgen de las propias escuelas y facultades, se puede considerar a los trabajos publicados en dichas dependencias como un factor indicativo de esta situación.

La vinculación entre estas actividades refuerza el cumplimiento de las funciones de cada una de las partes; una puede enriquecer a la otra y así, unidas, coadyuvar a la retroalimentación del mismo sistema.

En este sentido, el SUA tendría que dar las facilidades requeridas para motivar al docente que desee elaborar trabajos de investigación, ya que ello permitiría contar con un conocimiento nuevo que podría aportar una mayor comprensión de la modalidad abierta y que sería un elemento de juicio significativo a considerar en la toma de decisiones que se lleven a cabo dentro del sistema.

La propuesta esbozada no tuvo la intención de brindar lineamientos específicos y estrategias de acción concretas para ser adoptadas por las siete divisiones que abarcaron el

universo de investigación del presente trabajo. Esto se debió a que, tratándose de ámbitos que abarcan disciplinas tan distintas entre sí, resultaría poco operativo dictar líneas de acción que fueran válidas para todos.

Consideramos que cada división debería tener presente, si contemplará adecuar esta propuesta, los siguientes aspectos:

Por un lado, las propias especificaciones, características y singularidades que particularizan y definen la formación académica manifiesta en el currículo a través de los planes y programas de estudio.

Por otro lado, la división debe tener la capacidad de elegir la corriente teórica que fundamente la concepción pedagógica que sustente el proceso de enseñanza-aprendizaje que considere más adecuada a sus necesidades.

Por último, se deberá tomar en consideración el perfil ideal del egresado de cada una de las carreras impartidas a través del sistema.

Al respetar estos tres puntos, se contribuiría a aminorar la separación que entre las labores académicas y administrativas se observó durante la realización del trabajo de campo.

Este aspecto tiene gran relevancia ya que de lo contrario estarían completamente desvinculados el sector institucional del sector docente y, por lo tanto, el nivel de planeación del nivel de ejecución.

CONSIDERACIONES GENERALES.

CONSIDERACIONES GENERALES

Siendo el SUA un sistema que opera a nivel superior en la Universidad Nacional Autónoma de México en coexistencia con el sistema escolarizado desde hace casi veinte años, resulta sorprendente el desconocimiento que, por parte de la comunidad universitaria, existe acerca de él.

Esto nos lleva a pensar en la falta de difusión y de impulso que por parte de la universidad se ha manifestado a pesar de haber sido creado por y en ella.

Por otra parte, se han desvirtuado los objetivos originales del SUA, ya que lejos de extender sus fronteras ha dejado de operar en algunos planteles educativos.

Al intentar recuperar la filosofía que acuñó el surgimiento de esta modalidad, es necesario que todos los elementos que la integran sean capaces de enfrentar de una manera crítica y responsable el reto que implica formar parte activa de la misma y unir esfuerzos que coadyuven a sacar del claustro académico al propio sistema.

Esto requiere que tanto el personal académico y administrativo como estudiantes posean un amplio conocimiento del SUA, en el nivel teórico y en el operativo, con el objeto de no desvirtuar lo que su propio nombre nos indica: un sistema abierto.

En este sentido, los docentes deben comprender el papel que deben desempeñar y las alternativas de acción que puedan seguir en su trayectoria como orientadores del conocimiento. De aquí la importancia que tiene la formación docente en el funcionamiento del sistema, en general, y en su propio desempeño laboral, en particular.

En el desarrollo del presente trabajo pudimos constatar que el Sistema Universidad Abierta constituye una fuente inagotable de posibilidades de estudio y posee una amplia gama de elementos a investigar. Por este motivo, nuestra labor no pretendió abarcarlo en su totalidad, sino acercarnos a uno de sus múltiples aspectos: la formación de los docentes que lo integran.

Por último, expresamos nuestro apoyo a las propuestas aprobadas en el Congreso Universitario y esperamos que al ser asumidas por el H. Consejo Universitario, contribuyan al fortalecimiento del sistema.

BIBLIOGRAFIA.

B I B L I O G R A F I A .

Aebli, Hans. Una didáctica fundada en la psicología de Jean Piaget. Buenos Aires, Kapelusz, 1973, 189 p.

Arredondo, Martiniano y Angel Díaz Barriga. Formación pedagógica de profesores universitarios: teoría y experiencias en México. México, ANUIES-UNAM, 1989, 180 p.

Arredondo, Martiniano. "La formación de personal académico". En: Perfiles educativos, No. 7, México, CISE-UNAM, enero-febrero-marzo 1980, pp. 33-41

Bigge, M.L. y M.P. Hunt. Bases psicológicas de la educación. México, Trillas, 1983, 736 p.

Bourdieu, Pierre et.al. El oficio del sociólogo. 7ª edición, México, Siglo XXI Editores, 1984, 372 p.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis. La instrucción escolar en la América capitalista. México, Siglo XXI Editores, 1981, 377 p.

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Perfiles Educativos, No. 27-2, México, CISE-UNAM, enero-marzo 1985, 64 p.

Cirigliano, Gustavo. La educación abierta y América Latina. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, septiembre 1982, 80 p.

Comboni Salinas, Sonia. "Políticas educativas del Estado Mexicano". En: Revista Crítica. México, Puebla, 1989, p.p. 53-57.

Coordinación del Sistema Universidad Abierta. Folleto informativo. México, 1989, 54 p.

Coordinación Sistema Universidad Abierta. El SUA de la UNAM y los sistemas abiertos en México. México, Coordinación SUA-UNAM, fotocopias.

Coordinación Sistema Universidad Abierta. La asesoría y sus funciones. México, Coordinación SUA-UNAM, fotocopias. s/f.

Coordinación Sistema Universidad Abierta. Memoria 1972 - 1988. México, Coordinación SUA-UNAM, 1988, 230 p.

Coordinación Sistema Universidad Abierta. Memorias 1er. Encuentro SUA-UNAM. México, Coordinación SUA-UNAM, 1982, Fotocopias, s/f

Coordinación Sistema Universidad Abierta. Memorias 2o. Encuentro Sistema Universidad Abierta. México, Coordinación SUA-UNAM, mayo 1987, 277 p.

Coordinación Sistema Universidad Abierta. Reflexiones. México, Coordinación SUA-UNAM, noviembre 1988, 86 p.

Coordinación SUA. Creación del Sistema Universidad Abierta. México, Coordinación SUA-UNAM, sin fecha, 8 p. fotocopias.

Corral Iñigo, Antonio. "La función del tutor: la orientación". En: El modelo español de educación superior a distancia: la UNED. Madrid, UNED, 1984, p.p. 180-196.

Enlace. Nueva época, Vol. 2, No. 13, México, ANUIES-SEP.

Estatuto del Sistema Universidad Abierta. México, Gaceta UNAM, Tercera época, Vol. IV, No. 4, 28 de febrero de 1972.

Exposición de motivos para la creación de la Universidad Abierta. México, Gaceta UNAM, tercera época, Vol. IV, Nº4, 28 de febrero de 1972.

Ferruzca, Mauricio et.al. Aproximaciones a la teoría de la docencia, México, 1983, 43 p. Fotocopias.

Giroux, Henry A. "Las políticas de educación y de cultura". En: Sociedad, cultura y educación. Antologías de la ENEP Aragón. México, Unam, 1989, p.p. 64-71.

Giroux, Henry A. y Peter McLaren. "Educación de maestros y la política de compromiso: el caso pro-escolarización democrática". En: Sociedad, cultura y educación, Antologías de la ENEP Aragón. México, Unam, 1989, p.p. 73-102.

Gonzalez Casanova, Pablo et. al. México Hoy. México, Siglo XXI editores, 1980, 419 p.

Gonzalez Ruiz, José Enrique. La Universidad Abierta (el caso de México), México, cuadernos de cultura política universitaria Nº58, Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM, octubre 1974, 24 p.

Guevara Niebla, Gilberto. "Masificación y profesión académica en la Universidad Nacional Autónoma de México". En: Revista de la Educación Superior, Vol. XV, No. 2(58), México, ANUIES, abril-junio 1986, pp. 32-45

Historia mínima de México. México, El Colegio de México, 1983, 179 p.

Inhelder, Bärbel. Aprendizaje y estructuras del conocimiento. Madrid, Morata, 1975, 366 p.

Latapi, Pablo. Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952 - 1975). México, Fotocopias

Leiva González, David. "Dimensiones e indicadores de una metodología de capacitación para el personal de los sistemas abiertos y/o a distancia". En: Síntesis cultural, Vol. 7, No. 6, México, 1984, pp. 2-12

Ley federal de educación. Diario Oficial de la Federación. México, 29 de noviembre de 1973

Martínez Mediano, Catalina. Los sistemas de educación de educación superior a distancia, la práctica tutorial de la UNED. Madrid, UNED, 1986, 90 p.

Martínez Palau, Esperanza. El papel del tutor en los sistemas de educación a distancia. México, Serie: educación de adultos Nº 1, Colección cuadernos de cultura pedagógica, Universidad Pedagógica Nacional-Secretaría de Educación Pública, 1985, 80 p.

McLaren, Peter. "Los símbolos en el aula y las dimensiones rituales de la escolaridad". En: Sociedad, cultura y educación. Antologías de la ENEP Aragón. México, Unam, 1989, p.p. 31-62.

Meyer, Lorenzo. "La encrucijada". En: Historia general de México 1. México, El Colegio de México, 3a. ed., 1981, 734p.

Molina, Jorge y José Manuel Martínez. "El rol del docente en la enseñanza abierta. Una propuesta". En: Tercer Encuentro SUA-UNAM. México, Coordinación SUA-UNAM, 1988, pp. 23-32

Navarro Alcalá Zamora, Pio. "Situación y perspectivas de la enseñanza a distancia". En: Actas 1er. simposium iberoamericano de rectores de universidades abiertas, Madrid, UNED, 1980, p.p. 52-68

Pansza González, Margarita. et al. Fundamentación de la didáctica. Tomo 1, México, Gernika, 1987, 228 p.

Pansza González, Margarita. Las aportaciones de Jean Piaget al análisis de las disciplinas en el currículo. Serie: Sobre la Universidad No. 7, México, CISE-UNAM, 1989, 130 p.

Pérez Rivera Graciela. "La formación docente en la perspectiva del Centro de Didáctica y su proyección en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la UNAM". En: Perfiles educativos, No. 38. México, CISE-UNAM, octubre-noviembre-diciembre 1987, pp. 5-19

Pérez Rivera, Graciela. Perfiles Educativos, No. 27-28. México, CISE-UNAM, enero-junio 1985, pp. 5-7

Pereznieto Castro, Leonel. Algunas consideraciones acerca de la reforma universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México. México, Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, UNAM, 1976, 118 p.

Piaget, Jean. A donde va la educación. México, Editorial Teide S.A., colección hay que saber No. 8, 1983, 110 p.

Ponencia Colectiva de la Coordinación Sistema Universidad Abierta, presentada en los Foros Locales previos a la realización del Congreso Universitario. México, UNAM, 1990, 11 p. Fotocopias.

Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Siglo XXI Editores, 8ª edición, 1977, 261p.

Rockwell, Elsie. (comp.). Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente. México, Ediciones El Caballito, Secretaría de Educación Pública, 1985, 160 p.

Rodriguez, Azucena y Jaime Cortés. "Sistema Universidad Abierta, Estructura y Operación". En: Perspectiva. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Tercera época, año 1, Septiembre 1980 No. 3, p.p. 41-47.

Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, UNAM, 6ª edición, 1981, 274 p.

Rueda, Beltran, Mario. "Maestría en formación de personal académico universitario para la docencia y la investigación educativa. Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Nacional Autónoma de Queretaro". En: Perfiles educativos No 40, abril-mayo-junio 1988, México, CISE-UNAM, 1988, p.p. 24-50

Sandoval, Rosa María. Lineamientos para una metodología de trabajo grupal aplicable al Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras. Tesina profesional. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, 1981.

Sarukhán, José. Proyecto de Universidad, UNAM, México, 8 de mayo de 1990, 19 p.

Scherer García, Julio. "Echeverría". En: Proceso. Semanario, México, D:F: No 1, noviembre 1976, p.p. 6-11.

Universidad Nacional Autónoma de México. Informe del rector, 1973 - 1980. México, UNAM, 1981, Fotocopias

Universidad Nacional Autónoma de México. Pablo González Casanova, 6 de mayo de 1970 - 7 de diciembre de 1972. México, Colección La Universidad y sus rectores, CESU-UNAM, 1983, 201 p.

Universidad Pedagógica Nacional. El sistema de educación a distancia de la Universidad Pedagógica Nacional. Breve aproximación a su historia. México, Universidad Pedagógica Nacional Secretaría de Educación Pública, 1988, s/f.

Universidad Pedagógica Nacional. Fascículo del asesor académico (documento preliminar). México, Sistema de educación a distancia, Universidad Pedagógica Nacional-Secretaría de Educación Pública, 1979, 23 p.

Van Dalen, D.B. y W.J. Meyer. Manual de técnica de la investigación educacional. México, Paidós, 1984, 542 p.

Zarzar Charur, Carlos. La dinámica de los grupos de aprendizaje desde un enfoque operativo, En: Perfiles Educativos N° 9, México, CISE-UNAM, 1980, p.p. 14-36.

Zorrilla, Oscar. "El Sistema Universidad Abierta". En: Perspectivas, No. 1. México, Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, SEP, 1980

A N E X O I

ESTATUTO DE CREACION DEL SUA.



ESTATUTO DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA DE LA UNAM

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1o.

El sistema Universidad Abierta de la UNAM está destinado a extender la educación universitaria a grandes sectores de población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios.

Será un sistema de libre opción tanto para las facultades, escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades como para los estudiantes; se impartirán los mismos estudios y se exigirán los mismos requisitos que existan en la UNAM, la que otorgará los mismos créditos, certificados, títulos y grados al nivel correspondiente.

Artículo 2o.

La UNAM, para cumplir los objetivos del sistema Universidad Abierta:

- I. Utilizará, además de sus propias instalaciones, las de empresas públicas y privadas, de producción de bienes y de servicios, y las de asociaciones, ejidos, sindicatos, etcétera, que se pongan a su disposición.
- II. Podrá autorizar la asociación de otras instituciones y celebrar convenios de cooperación en los términos del capítulo VIII de este estatuto.
- III. Podrá recurrir a profesionales del sector público y privado de acuerdo con los convenios que se celebren.

IV. Creará y revisará permanentemente sistemas de transmisión, evaluación y registro de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y niveles de aprendizaje en las diversas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados.

V. Dará a conocer y supervisará el material didáctico necesario para alcanzar los objetivos y niveles de aprendizaje requeridos.

VII. Difundirá entre los estudiantes las técnicas de evaluación de conocimientos, que les permitan comprobar que han alcanzado los objetivos y niveles señalados.

VII. Otorgará los créditos correspondientes a las personas que demuestren haber cumplido los objetivos de aprendizaje, mediante las pruebas y exámenes establecidos en el sistema.

VIII. Realizará todas las actividades que estime convenientes para los indicados objetivos.

Artículo 3o.

El sistema Universidad Abierta se implantará en las facultades, escuelas y en el Colegio de Ciencias y Humanidades a propuesta de la dirección y siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

I. Que el consejo técnico correspondiente apruebe planes y programas por objetivos de aprendizaje.

II. Que el mismo consejo técnico apruebe la implantación del sistema en determinadas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados.

III. Que dispongan del personal académico, de los recursos económicos y técnicos y del material didáctico necesarios para poder cumplir los objetivos y los planes de aprendizaje aprobados.

IV. Que el Consejo Universitario la apruebe, previa opinión de la Comisión Académica del sistema Universidad Abierta.

CAPITULO II

De los órganos del sistema Universidad Abierta de la UNAM

Artículo 4o.

La UNAM establecerá los siguientes órganos para el funcionamiento del sistema Universidad Abierta:

a) La Comisión Académica.

b) La Coordinación.

c) Las Divisiones del sistema Universidad Abierta en las dependencias que participen en el mismo.

CAPITULO III

De la Comisión Académica del sistema Universidad Abierta de la UNAM

Artículo 5o.

Serán miembros de la Comisión Académica:

a) El Rector y Secretario General.

b) Los directores de las facultades, escuelas y el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, cuando participe en el Sistema.

c) Los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades y del sistema Universidad Abierta.

Artículo 6o.

En ausencia del Rector o del Secretario General las sesiones de la Comisión Académica serán presididas por el Coordinador del sistema.

En ausencia de los directores de las facultades y

escuelas asistirán los jefes de las Divisiones correspondientes.

Artículo 7o.

La Comisión Académica podrá funcionar en pleno o por subcomisiones según lo determine la propia Comisión. En caso necesario en las subcomisiones participarán consejeros universitarios y técnicos profesores y alumnos, de la facultad o escuela correspondiente o del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 8o.

Serán atribuciones de la Comisión Académica del sistema Universidad Abierta:

- I. Opinar sobre la implantación del sistema Universidad Abierta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3o. de este estatuto.
- II. Asesorar a las Divisiones que lo soliciten sobre la aplicación de los planes, programas, y medios de aprendizaje y para la transmisión, evaluación y registro de conocimientos.
- III. Opinar sobre los proyectos que sometan a su consideración las Divisiones del sistema.
- IV. Someter a la consideración del Consejo Universitario los lineamientos generales para unificar y mantener los niveles adecuados del sistema.
- V. Las demás que señale la legislación universitaria.

CAPITULO IV

De la Coordinación del sistema Universidad Abierta de la UNAM

Artículo 9o.

La Coordinación del sistema contará con:

- a) Un Coordinador.
- b) Las dependencias necesarias para su funcionamiento a juicio del Rector.

Artículo 10

El Coordinador del sistema será nombrado por el Rector, previa consulta al Colegio de Directores y deberá reunir los requisitos que establece el artículo 52 del Estatuto General.

Artículo 11

El Coordinador tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Coordinar las actividades del sistema Universidad Abierta, y de las unidades en instituciones y dependencias que no formen parte de la UNAM, así como de las instituciones asociadas, y por cooperación.
- II. Prestar auxilio técnico a las Divisiones que lo soliciten en la elaboración de los objetivos, planes, programas, niveles y medios de aprendizaje. Este auxilio técnico se limitará a los problemas de transmisión, evaluación y registro y no al contenido de los mismos.
- III. Presidir la Comisión Académica en ausencia del Rector y del Secretario General.
- IV. Reunir periódicamente a los jefes de las Divisiones.
- V. Proponer al Rector el nombramiento de los funcionarios de la Coordinación.
- VI. Formar parte del Colegio de Directores de facultades y escuelas de la UNAM.

VII. Vigilar que se cumplan las normas de la legislación universitaria.

VIII. Las demás que le confiera la legislación universitaria.

CAPITULO V

De las Divisiones del sistema Universidad Abierta de la UNAM

Artículo 12

En cada facultad o escuela y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, podrá crearse la División correspondiente.

Artículo 13

Las Divisiones se integrarán por:

- I. El director de la facultad o escuela, o el Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades en su caso.
- II. El jefe de la División quien será nombrado por el Rector a propuesta del director de la dependencia.
- III. El personal académico y administrativo necesario para su funcionamiento.
- IV. Los grupos de aprendizaje. Se entiende por grupos de aprendizaje al conjunto de alumnos cuyo fin es alcanzar determinados conocimientos dentro del sistema.

Artículo 14

Las atribuciones y obligaciones de los jefes de las Divisiones, serán:

- I. Acordar con el director de la dependencia.
- II. Proponer al director el nombramiento del personal académico y administrativo de la División

III. Implantar y vigilar el funcionamiento del sistema Universidad Abierta en su División.

IV. Planear y supervisar la producción del material didáctico.

V. Coordinar y vigilar las labores de los diversos grupos de aprendizaje, así como de las unidades que se establezcan.

VI. Supervisar el funcionamiento del sistema en las instituciones asociadas.

VII. Las demás que la legislación universitaria le señale.

CAPITULO VI

De las demás dependencias de la UNAM que colaboran con el sistema

Artículo 15

Colaborarán con el sistema Universidad Abierta: los institutos de investigación científica y humanística, la Comisión de Producción de Material Didáctico, el Centro de Instrumentos, el Centro de Información Científica y Humanística, el Centro de Certificación y Exámenes, el Centro de Didáctica, la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y todas las demás que sean necesarias, en sus respectivos campos de competencia.

CAPITULO VII

Del establecimiento de unidades del sistema Universidad Abierta de la UNAM en instituciones que no forman parte de ella

Artículo 16

La Universidad podrá establecer unidades del sistema Universidad Abierta en instituciones y dependencias que, sin formar parte de la UNAM, presten su colaboración para el desempeño de actividades educativas. Las unidades dependerán de las Divisiones del sistema Universidad Abierta de

las facultades, escuelas y del Colegio de Ciencias y Humanidades y se establecerán previo acuerdo del consejo técnico y con aprobación del Consejo Universitario.

Artículo 17

Las universidades a que se refiere el artículo anterior podrán establecerse en centros educativos públicos y privados y en instituciones no educativas del país como sindicatos, ejidos y asociaciones que pongan a disposición de la UNAM centros de estudio para el sistema Universidad Abierta, así como en las casas de cultura, en las delegaciones del Distrito Federal y en los municipios.

Artículo 18

Los centros de estudio serán los laboratorios, bibliotecas, hospitales, fábricas, unidades

habitacionales, centros de trabajo, etcétera, a los que el estudiante asista para realizar prácticas o llevar cursos teóricos del sistema Universidad Abierta.

Artículo 19

Las casas de cultura serán las instalaciones o edificios que se destinen al sistema Universidad Abierta y que puedan contar con sala de conferencias, biblioteca y sala de lectura, laboratorios, talleres, salones de clase para seminarios y mesas redondas, así como con cubículos para profesores y oficinas administrativas, etcétera.

CAPITULO VIII

De las instituciones asociadas y por cooperación del sistema Universidad Abierta de la UNAM



Artículo 20

Serán instituciones asociadas las universidades e institutos de educación media y superior del sector público que soliciten adherirse a proyectos específicos de las Divisiones del sistema Universidad Abierta de la UNAM y que cumplan con los requisitos establecidos en este estatuto y las demás disposiciones de la legislación universitaria.

Artículo 21

Serán instituciones asociadas extranjeras aquellos centros educativos de otros países que se adhieran al sistema Universidad Abierta de la UNAM en los términos de este estatuto.

Artículo 22

Para la asociación de las instituciones señaladas es necesario contar anualmente con la aceptación expresa de la UNAM, la que se concederá si se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Integrar grupos de aprendizaje que funcionen de acuerdo con las normas del sistema.
- b) Contar con profesores autorizados por la UNAM.
- c) Disponer de instalaciones mínimas adecuadas para el aprendizaje.
- d) Usar el material didáctico autorizado para el funcionamiento del sistema.
- e) Pagar los derechos y cuotas que señale la UNAM.
- f) Los demás que indique el reglamento respectivo.

Artículo 23

El otorgamiento de la calidad de institución asociada, que implica la supervisión y la expedición

por la UNAM de certificados, títulos o grados en su caso, así como la revocación de esa categoría, requerirán de la aprobación del consejo técnico respectivo y del Consejo Universitario.

Artículo 24

La UNAM podrá establecer además, convenios de cooperación académica para el sistema Universidad Abierta, que en ningún caso darán lugar al otorgamiento de créditos, certificados, títulos o grados de la propia UNAM, con instituciones nacionales o extranjeras en los términos de la legislación universitaria.

CAPITULO IX

Del personal académico

Artículo 25

El personal académico de la UNAM que labore en el sistema Universidad Abierta se registrá por el Estatuto del Personal Académico.

CAPITULO X

De los alumnos

Artículo 26

Los alumnos que se inscriban en la UNAM y participen en el sistema Universidad Abierta, tendrán los derechos y obligaciones que la legislación universitaria establezca. Los alumnos de instituciones asociadas sólo tendrán los derechos y obligaciones que sus respectivas instituciones señalen.

(Aprobado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 25 de febrero de 1972).

El Secretario General.
Quim. Manuel Madrazo Garamendi

A N E X O II

**FORMATO DE LAS ENTREVISTAS
APLICADAS A LOS ASESORES
PEDAGOGICOS DE CADA UNA DE LAS
DIVISIONES.**

Entrevista Asesores Pedagógicos

- Estructura del SUA en esta División.
 - ¿Quién coordina?
 - ¿Que carreras se imparten?
 - ¿Cómo está compuesta la planta docente?
- Funciones del Asesor Pedagógico.
- Relación entre el Asesor Pedagógico y el Tutor.
- Numero de Tutores.
- Son exclusivos del SUA.
- Elementos de juicio para la contratación de tutores.
- Tipos de cursos o talleres que se dan en la División para los Tutores.
 - Inducción.
 - Formación.
 - Capacitación.
 - Actualización
- ¿Quién los imparte?
- ¿Son obligatorios u opcionales?
- Mecanismos para evaluar y/o supervisar Tutores.
 - En caso afirmativo.
 - ¿Quién?
 - ¿Cuáles mecanismos?
- Materiales para adquirir conocimientos didácticos.
- Tutorías que se dan en las carreras.
- Elaboración del material didáctico.
 - Actualización.
 - Evaluación.
 - Prueba piloto.
- Cobertura de alumnos del SUA.
 - Completa
 - Apoyo a alumnos artículo 19.
 - En caso afirmativo:
 - ¿Afecta al funcionamiento del sistema?
- Utilización del SUA en esa División.
 - ¿Opcional al escolarizado?

A N E X O . I I I

**FORMATO DEL CUESTIONARIO
APLICADO A LOS TUTORES.**

FACULTAD _____
CARRERA _____

DATOS GENERALES

- Sexo:

a) masculino b) femenino.

- Edad: _____ años

Lugar de nacimiento:

País: _____ ciudad: _____

Estado civil:

a) casado b) soltero c) viudo
d) divorciado e) unión libre f) otro.

FORMACION ACADEMICA

- Señale el bachillerato de procedencia:

a) E.N.F.
b) C.C.H.
c) Preparatoria popular
d) Colegio de bachilleres
e) Particular
g) Técnico
h) Vocacional
i) Preparatoria abierta

- En el cuadro siguiente proporcione los datos referentes a los estudios superiores y de posgrado que se hayan cursado.

Tipo de Estudios	Indique en qué Institución realizó sus estudios.	Indique el año de			Especifique el nombre de la carrera cursada
		Inicio de la carrera	Terminación de los créditos.	Obtención del grado	
Licenciatura					
Especialización					
Maestría					
Doctorado					

- ¿Tiene intención de realizar otro tipo de estudios?

a) Si ¿Cuáles? _____

b) No ¿Por qué? _____

- En caso de no haber obtenido aún el grado (título) en alguno de los estudios señale los motivos que le han impedido lograrlo.
 - a) Falta de tiempo para realizar la tesis.
 - b) No consideró necesario el grado para la obtención de trabajo.
 - c) No se terminó el plan de estudios.
 - d) Considera demasiado complicado los trámites para la presentación de su examen de grado.
 - e) Obtendrá el grado próximamente.
 - f) Otros, especifique_____
-

FORMACION DOCENTE

- Si durante su formación profesional, cursó materias relacionadas con la docencia, especifique:

Nombre de la(s) materia(s)_____

Carrera(s)_____

- Durante su ejercicio de la docencia, ha participado en cursos de capacitación o perfeccionamiento docente, indique:

Disciplina_____

Periodo de duración_____

Institución_____

- ¿Ha recibido de la División, alguna capacitación para desempeñarse como tutor del SUA?

- a) Si
- b) No (pase al apartado de Actividades Docentes)

- ¿Estos cursos han sido de utilidad?

- a) Si
- b) No

- En caso afirmativo:

¿Cuáles?_____

¿En qué consisten?_____

- ¿Es obligatorio para los tutores asistir y/o acreditar estos cursos?
 - a) Si
 - b) No
- ¿Con qué periodicidad se dan estos cursos?
 - a) Una vez al mes
 - b) Una vez al semestre
 - c) Una vez al año
 - d) Más espaciado

ACTIVIDADES DOCENTES

- Indique cuántos años tiene de dedicarse a la docencia en el nivel superior. _____
- Indique su antigüedad como tutor del SUA.

- Si imparte clases en el sistema escolarizado, especifique cuántas horas a la semana.
 - a) Menos de 4
 - b) 5 a 10
 - c) 11 a 15
 - d) 16 a 20
 - e) 21 a 25
 - f) más de 25

- Especifique su tipo de nombramiento.

- Ha realizado alguna publicación, especifique:

TIPO	TITULO	AÑO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- Mencione si en los dos últimos años ha participado en algún evento académico, especifique:

TIPO	TITULO	AÑO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

ACTIVIDADES EXTRAUNIVERSITARIAS

- Si desarrolla algún tipo de actividad económica, aparte de la docente indique:

En que sector _____

Número de horas a la semana que dedica a esta actividad _____

DESARROLLO TUTORIAL

- ¿Utiliza usted la tutoría o asesoría con sus alumnos?

a) Si

b) No. ¿Cómo imparte sus clases? _____

- ¿Cuál es su horario de tutorías?

- ¿Indique el tipo de tutorías?

a) Grupales. ¿Cuántos alumnos aproximadamente? _____

b) Individuales

c) Obligatorias

d) No Obligatorias

- ¿A que porcentaje del total de tutorías asisten sus alumnos al semestre?
 - a) Entre un 1 % a 30 %
 - b) Entre un 30 % a 60 %
 - c) Entre un 60 % a 90 %
 - d) Más de un 90 %

- ¿Le resulta difícil introducir a los alumnos al sistema tutorial?
 - a) Si
 - b) No¿Por que? _____

- ¿Imparte en forma diferente sus clases en el Sistema Abierto y en el escolarizado?
 - a) Si. Especifique _____
 - b) No
 - c) No imparte clases en el Sistema Escolarizado

- ¿La evaluación de los alumnos del SUA es elaborada por el propio sistema, o son evaluados con los mecanismos del Sistema Escolarizado?
 - a) Elaborada por el SUA
 - b) Elaborada por el Sistema Escolarizado
 - c) Otro. Especifique _____

- Defina brevemente lo que significa para usted tutoría o asesoría

- Explique cómo desarrolla usted una tutoría _____

- ¿Cuál es la participación del estudiante de el Sistema Abierto, con respecto a los del sistema escolarizado?
 - a) Es mayor la participación en el SUA
 - b) Es menor la participación en el SUA
 - c) No se observa diferencia

- ¿ En el SUA la participación de los alumnos respecto al semestre cursado es?
 - a) Mayor en los primeros semestres
 - b) Mayor en los últimos semestres
 - c) No se observa diferencia

- ¿ En el SUA la participación de los alumnos con respecto a la edad es?
- a) Mayor participación a menor edad
 - b) Mayor participación a mayor edad
 - c) No se observa diferencia

Muchas gracias.

A N E X O I V

**ORGANIGRAMAS DE LAS DIFERENTES
DIVISIONES DEL SUA-UNAM QUE
OPERAN A NIVEL LICENCIATURA.**

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA

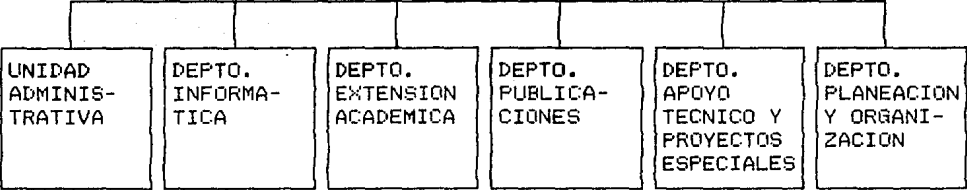
RECTOR
SECRETARIO GENERAL

COMISION ACADEMICA

COORDINACION
SISTEMA UNIVERSIDAD
ABIERTA

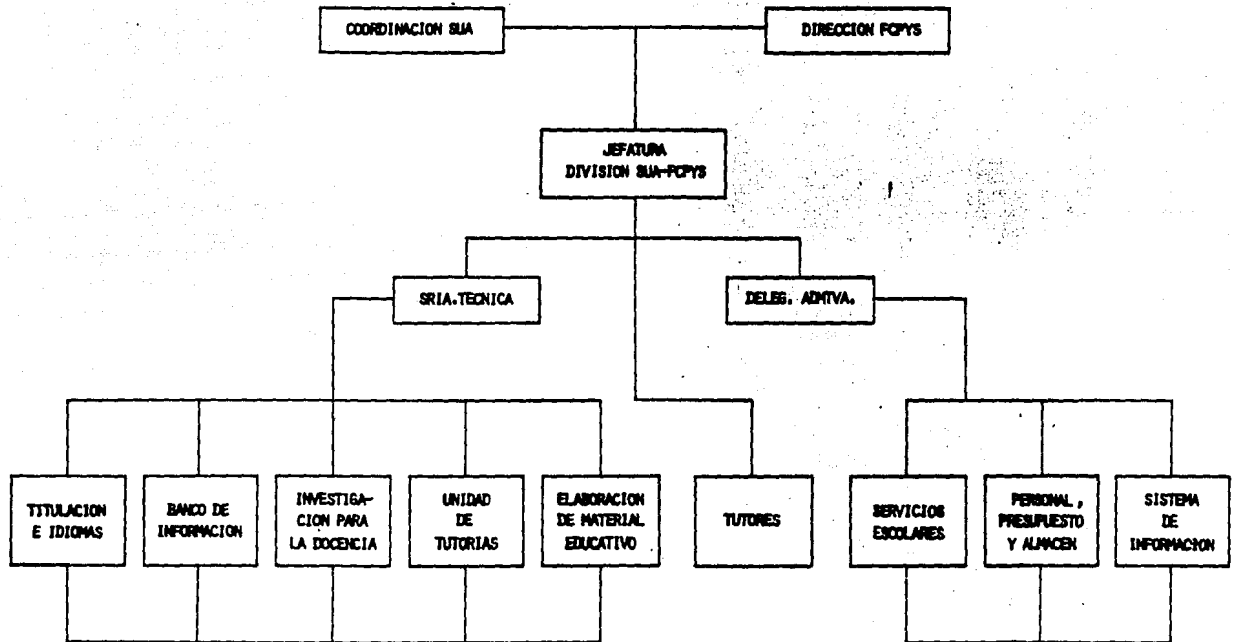
SECRETARIA
ACADEMICA

JEFES DE
DIVISION



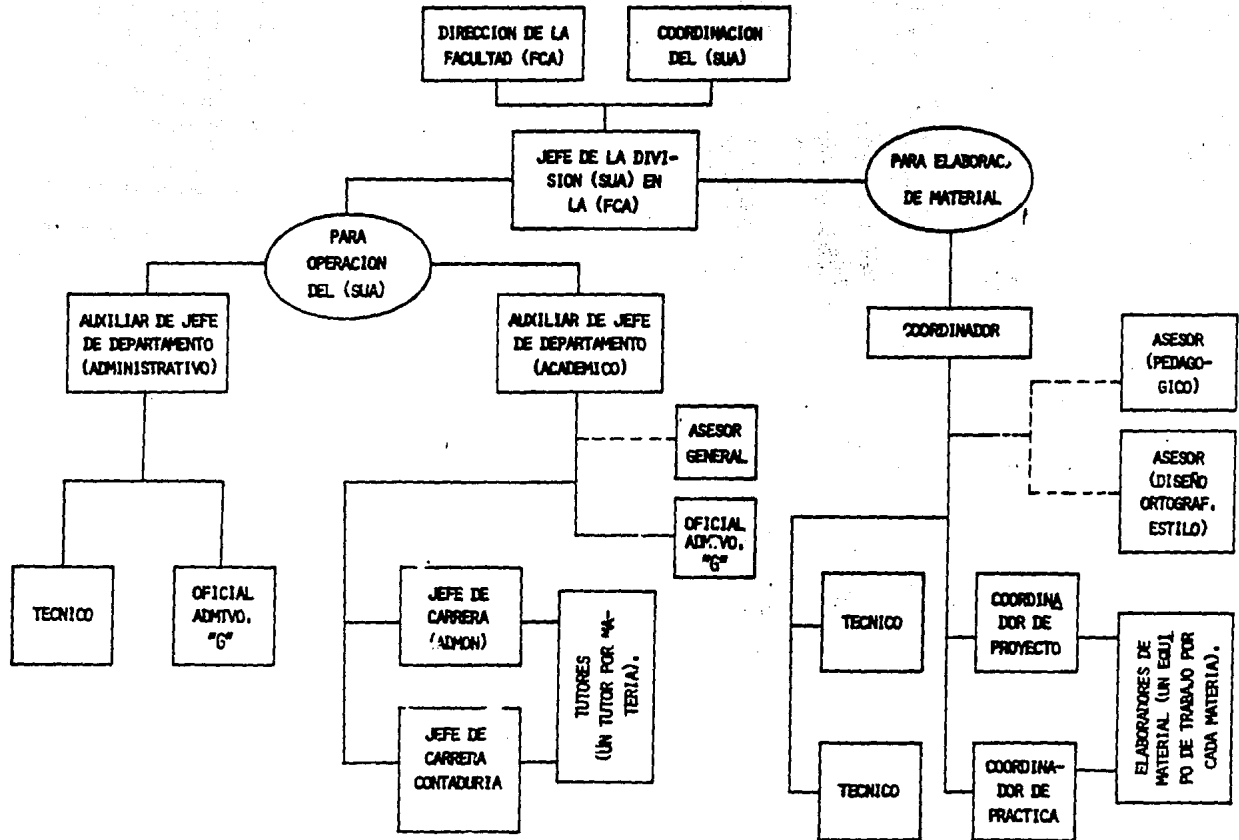
FUENTE: COORDINACION SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA, UNAM.

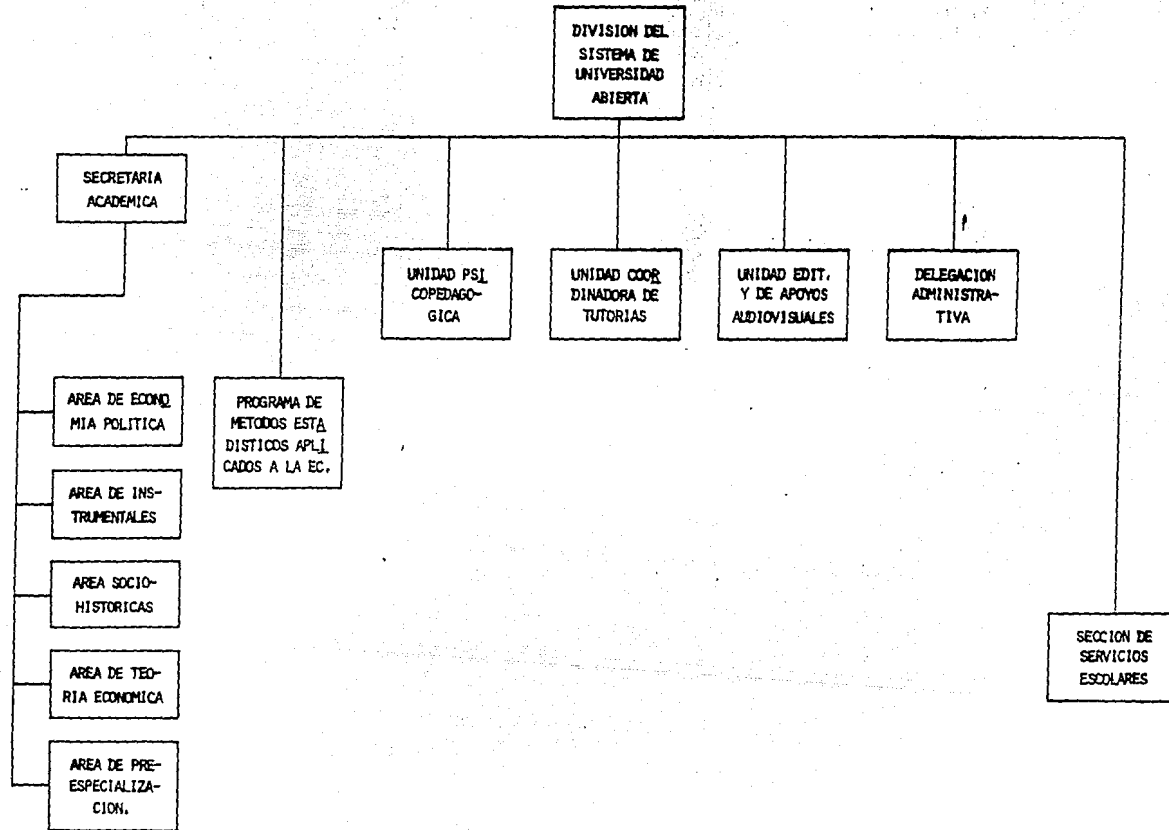
DIVISION SUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES



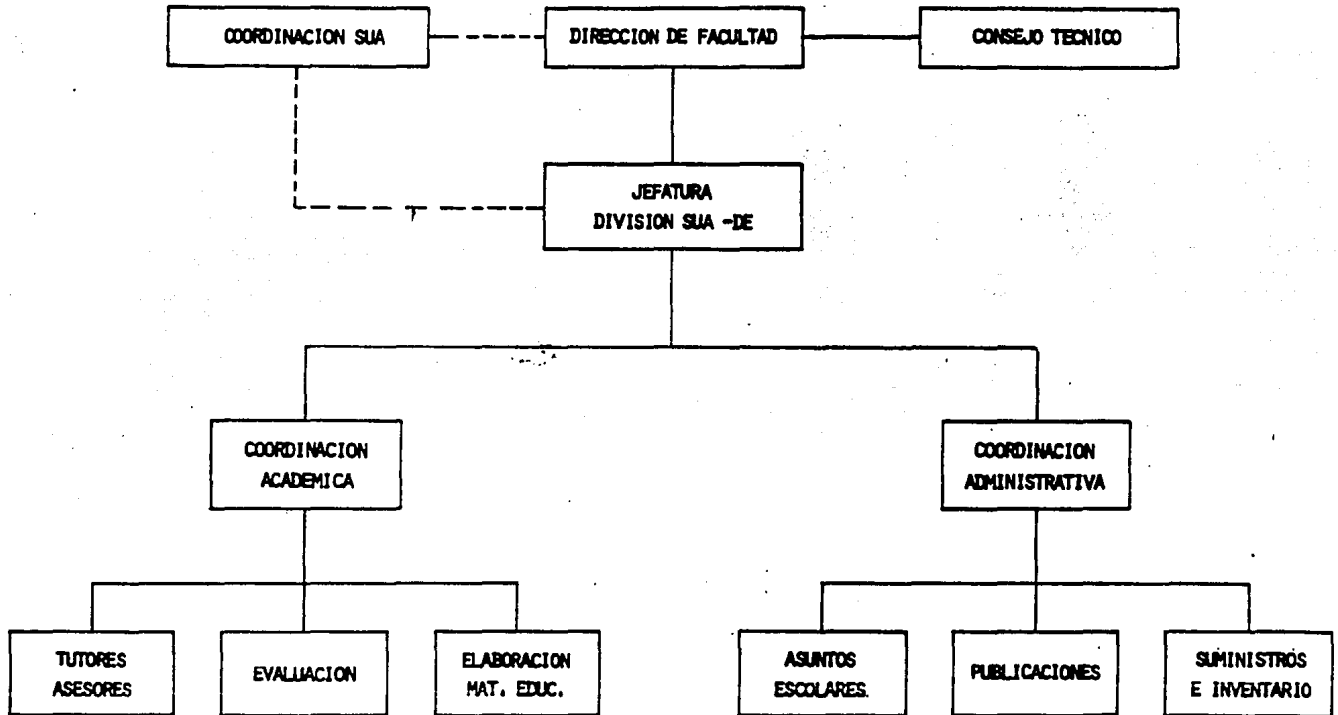
Fuente: Memoria 1972-1988 Coordinación Sistema Universidad Abierta UNAM

DIVISION SUA DE LA FACULTAD DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION





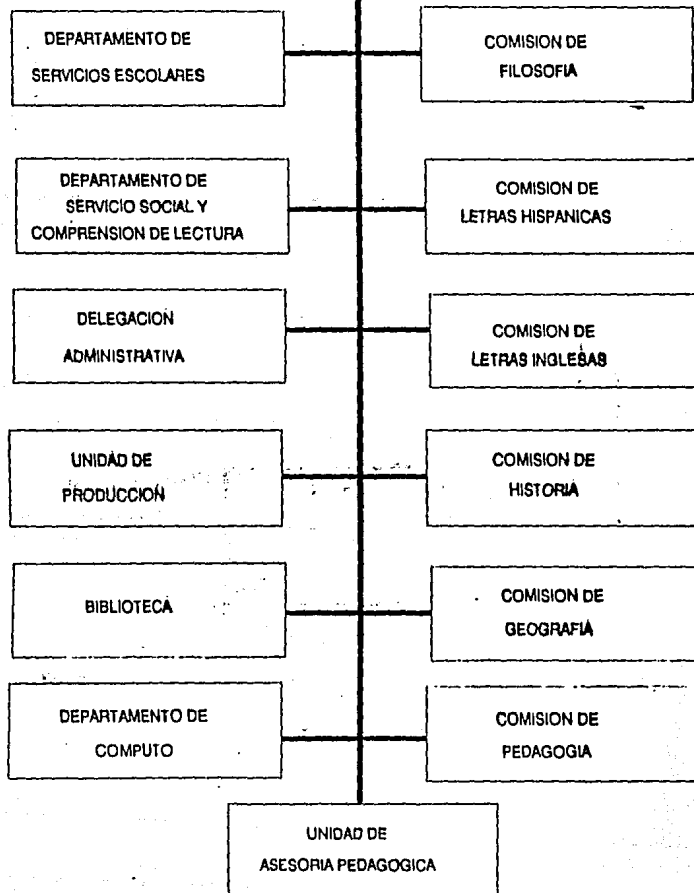
DIVISION SUA DE LA FACULTAD DE DERECHO



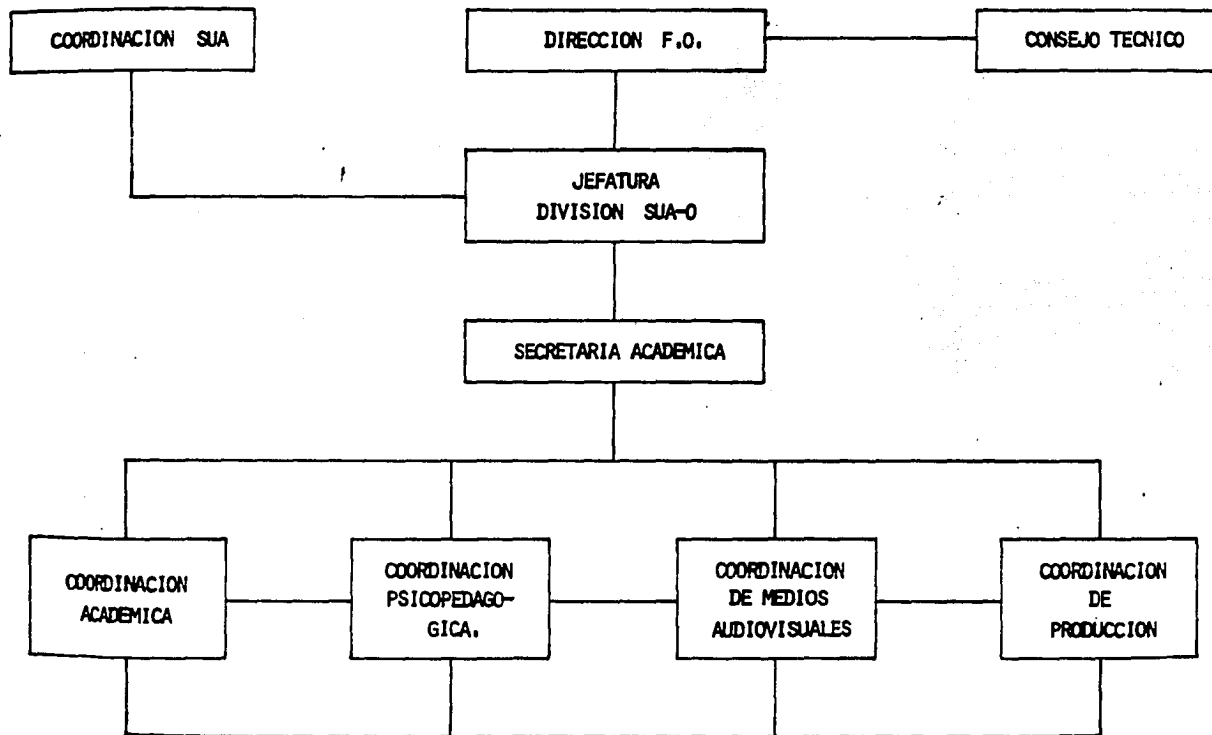
**DIVISION DEL SISTEMA
UNIVERSIDAD ABIERTA
JEFATURA**

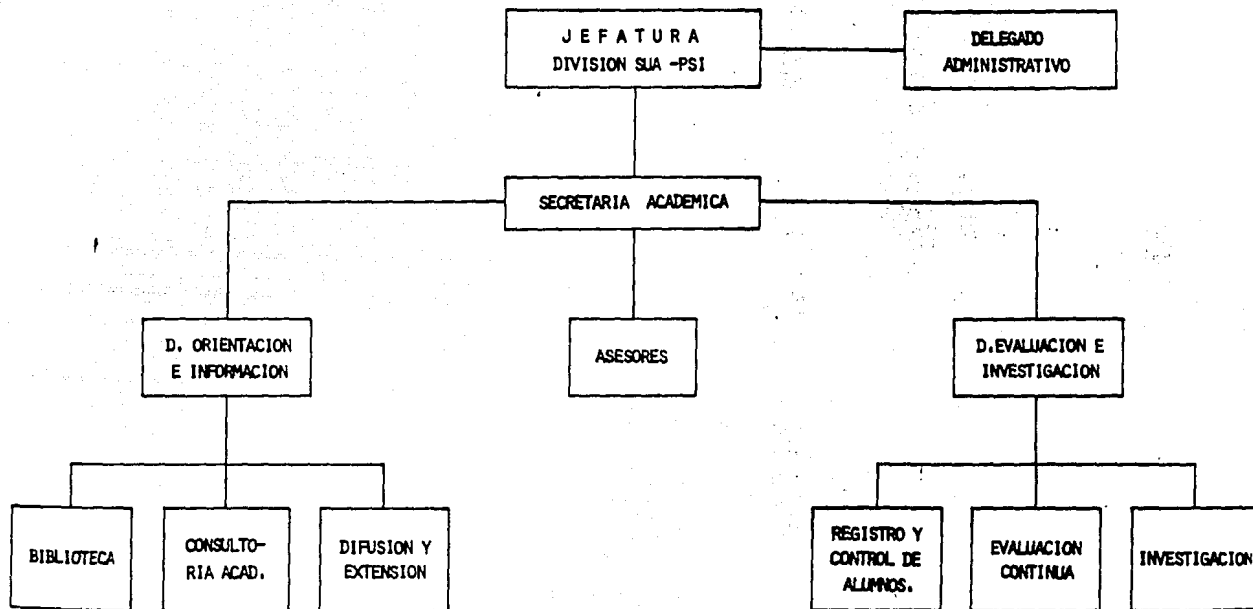
**Consejo
Interno**

SECRETARIA ACADEMICA



DIVISION SUA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA





- AREAS DE ESPECIALIZACION
- . CLINICA
 - . DEL TRABAJO
 - . EDUCATIVA
 - . SOCIAL

A N E X O V

**COMPILACION DE LAS ENTREVISTAS
APLICADAS A LOS ASESORES
PEDAGOGICOS.**

ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

-ESTRUCTURA DEL SUA EN LA DIVISION.

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, está compuesto por la jefatura de división, por los departamentos de Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Administración Pública y Sociología, respectivamente. Además existen especialistas del área de cada materia y el Departamento de Asesoría Pedagógica.

-FUNCIONES DEL ASESOR PEDAGOGICO.

Asesorar la elaboración de material didáctico a tutores.
Elaborar materiales de apoyo a la docencia, por ejemplo, criterios psicopedagógicos para la elaboración de materiales educativos, la evaluación del aprendizaje, lineamientos para la tutoría, etc. Es decir, sobre aquellos temas relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje, que se tenga la necesidad de atender.

Charlas de orientación e inducción al sistema para alumnos y tutores.

Apoyo al alumno en cuanto a: hábitos y métodos de estudio, metodología de trabajo, etc.

Realización de estudios e investigaciones de acuerdo a las necesidades del sistema.

Apoyo permanente a tutores respecto a aspectos didácticos relacionados con su tutoría.

-RELACION ENTRE EL ASESOR PEDAGOGICO Y EL TUTOR.

Fundamentalmente la relación se establece en cuanto a la elaboración de material didáctico.

-NUMERO DE TUTORES.

Alrededor de 120 tutores.

-SON EXCLUSIVOS DEL SUA LOS TUTORES.

Hay algunos exclusivos del SUA y otros profesores de tiempo completo que aquí descargan su trabajo docente.

-ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA CONTRATACION DE TUTORES.

Tener la misma licenciatura o bien una afin a la del área en donde se impartirá la asignatura, además debe estar titulado y presentar un programa de la asignatura respectiva.

-TIPOS DE CURSOS O TALLERES

Inducción al sistema, lo imparte la Unidad de Asesoría Pedagógica.

Capacitación didáctica, lo imparte la Unidad de Asesoría Pedagógica.

Actualización en las diferentes áreas de conocimiento, impartido por el Departamento de Educación Continua de la facultad.

No siempre asisten todos los profesores, a pesar de que son obligatorios.

-MECANISMOS PARA EVALUAR O SUPERVISAR TUTORES.

Hay algunos estudios de evaluación realizados por la Unidad de Asesoría Pedagógica.

-MATERIALES PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DIDACTICOS.

Existen materiales de apoyo a la docencia elaborados por la Unidad de Asesoría Pedagógica.

-TUTORIAS QUE SE DAN.

No existe diferencia en las tutorias entre las distintas carreras, pueden ser tanto grupales como individuales, estas últimas a iniciativa del propio estudiante. En la carrera de comunicación hay asesorias de carácter práctico.

-ELABORACION DEL MATERIAL DIDACTICO.

Se elaboran los materiales didácticos en la Unidad de Asesoría Pedagógica con el apoyo del docente.

-COBERTURA DE ALUMNOS SUA.

Hay alumnos que se inscriben directamente al sistema, aunque también existen de artículo 19.

-UTILIZACION DEL SUA.

El SUA es un sistema independiente al sistema escolarizado, donde el alumno puede elegir en cual ingresar. (aunque del abierto al escolarizado no hay tránsito).

ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

- Estructura del SUA en esta división.

Jefatura de la división.

Coordinación académica.

Elaboración de materiales educativos.

Tutores y asesores.

Coordinación administrativa.

Asuntos escolares.

Publicaciones.

Suministros e inventarios.

- ¿Qué carreras se imparten?

Se imparte la Licenciatura en Derecho.

- ¿Cómo esta compuesta la planta docente?

La planta docente esta compuesta por aproximadamente 20 profesores, de los cuales algunos imparten cátedra en el sistema escolarizado.

- Funciones del asesor pedagógico.

Proponer linaamientos metodológicos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en la DUAD: elaboración de material didáctico, tutorías, evaluación.

Brindar asesoría a los alumnos sobre hábitos y técnicas de estudio necesarios para el autodidactismo y sobre el funcionamiento de la DUAD.

Planear los cursos de formación y actualización docente. A veces también su impartición.

Elaborar material didáctico para docentes y alumnos.

- Relación entre el asesor pedagógico y el tutor.

Relación de asesoría sobre elaboración de material, tutorías y evaluaciones.

- Elementos de juicio para la contratación de tutores.

Tener la Licenciatura en Derecho y en algunos casos su experiencia docente.

- Tipo de cursos o talleres que se dan en la división para los tutores.

* Inducción.

No se realiza.

* Formación.

Se lleva a cabo en algunos periodos.

* Capacitación.

No se cuenta con ella.

* Actualización.

Si se realiza.

* ¿Quién los imparte?

Pedagogos, psicólogos, licenciados en derecho, etc.

- Mecanismos para evaluar y/o supervisar tutores.

Se lleva a cabo a través del Coordinador Académico. Se hace en función del trabajo realizado: alumnos asesorados, elaboración o revisión de material impreso; exámenes elaborados y codificados, aportaciones al Boletín, etc.

- Materiales para adquirir conocimientos didácticos.

No existen.

- Tutorías que se dan en la carrera.

Son opcionales y hay individuales y grupales.

--Elaboración de material didáctico.

* Actualización.

Se actualiza de acuerdo con los cambios en el contenido y en la estructura didáctica en un trabajo conjunto entre tutor y asesor pedagógico.

* Evaluación.

No ha habido una evaluación formal, sin embargo, los tutores lo evalúan al trabajarlos con sus alumnos.

* Prueba piloto.

No se efectúa.

- Cobertura de alumnos SUA.

Completa.

- Apoyo a alumnos que se encuentran afectados por el artículo 19.

Estos alumnos pueden asistir a asesorías pero deben acreditar sus materias mediante exámenes extraordinarios presentados en el sistema escolarizado.

ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

- Estructura del SUA en esta división.

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía empieza a funcionar a nivel licenciatura en 1976, su plan de estudios corresponde al del sistema escolarizado, sin embargo, el periodo lectivo está organizado en cuatrimestres que abarcan el ciclo básico de la carrera (seis primeros semestres), el ciclo de pre-especialización (del séptimo al décimo semestre) es impartido en el sistema tradicional mediante seminarios especializados en alguna rama de la economía.

La estructura de la división es la siguiente:

Jefatura de División.

Secretaría Académica.

4 Areas en las que se agrupan las materias del ciclo básico (instrumentales, socio-históricas, económico-político, teoría económica).

Unidad Psicopedagógica.

Coordinación de Tutorías.

Coordinación Editorial y de Apoyos audiovisuales.

Unidad Administrativa.

Secretaría Técnica.

Areas de cómputo y secretarial.

- ¿Qué carreras se imparten?

Se imparte la Licenciatura en Economía, se da apoyo al sistema escolarizado en las materias con alto índice de reprobación, se imparten cursos extracurriculares y se da un curso de extensión y actualización (métodos estadísticos aplicados a la economía).

- ¿Cómo está compuesta la planta docente?

La planta docente se encuentra contratada por horas/clase, está formada por 45 tutores, de los cuales 95% están titulados, 50% cuentan con estudios de maestría y 25% tienen especialización.

Actualmente se atienden 120 estudiantes distribuidos dentro de los 6 primeros niveles; cada tutor tiene un promedio de 15 alumnos por curso.

- Funciones del Asesor Pedagógico.

Coordinar, asesorar y controlar la elaboración pedagógica de los paquetes didácticos.

Asesorar en materia pedagógica a los profesores, alumnos e integrantes del SUA que lo soliciten.

Realizar cursos de apoyo a la docencia y a la consecución de objetivos del SUAFE.

Realizar investigación sobre distintos tópicos educativos para fines de evaluación, reatualimentación y difusión del SUAFE.

Brindar asesoría y apoyo pedagógico, a la Facultad de Economía y a otros centros de enseñanza que los soliciten.

Informar periodicamente al jefe de la división sobre el estado que guarda la unidad a su cargo.

- Relación entre el asesor pedagógico y el tutor.

El asesor pedagógico y el tutor trabajan conjuntamente en:

Evaluación del rendimiento académico del estudiante.

Supervisión de los planes de trabajo.

- Los tutores son exclusivos del SUA o laboran también en el sistema escolarizado.

La mayoría trabajan entre los dos y algunos imparten 2 cursos dentro del SUA.

- Elementos de juicio para la contratación de tutores.

Por estatuto no existen elementos de juicio, tampoco se da concurso de oposición.

- Tipos de cursos o talleres que se dan en la División para los Tutores.

* Inducción.

Se daban anteriormente

* Formación.

Se impartían con anterioridad

* Capacitación.

No se lleva a cabo.

* Actualización.

Dejaron de impartirse.

* ¿Quién los imparte?.

Cuando se daban los impartía el asesor pedagógico.

- Mecanismos para evaluar y/o supervisar tutores.

* ¿Quién?

El Asesor Pedagógico.

* ¿Cuáles mecanismos?

Se hace un seguimiento de su plan de trabajo.

- Materiales para adquirir conocimientos didácticos.

Guía para el SUAFE.

Guía para la elaboración de paquetes didácticos.

- Tutorías que se dan en la carrera

Las formas de operación que se llevan a cabo con los alumnos son:

Estudio individual.

Sesiones de grupo (tienen una asistencia promedio que oscila entre 7 y 10), son obligatorios.

Asesorías individuales (son opcionales pero no tienen asistencia).

- Elaboración de material didáctico.

Existen 34 paquetes didácticos que constituyen el principal medio de información de tutores para el desarrollo del curso.

* Actualización

Se llevará a cabo a partir del próximo año.

* Evaluación

Se realiza periódicamente recopilando datos y revisando la estructura y contenido.

* Prueba Piloto

No se hace.

ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

- Estructura del SUA en esta división.

Jefatura de la división-Consejo interno.

Secretaría académica.

6 comisiones correspondientes a cada una de las carreras que se imparten.

Departamento de servicios escolares.

Departamento de servicio social y comprensión de lectura.

Delegación administrativa.

Unidad de producción.

Biblioteca.

Departamento de cómputo.

Unidad de asesoría pedagógica.

Tutores.

- ¿Qué carreras se imparten?

Geografía.

Pedagogía.

Lengua y Literatura Hispánicas.

Lengua y Literatura Modernas.

Historia.

Filosofía.

- ¿Cómo está compuesta la planta docente?

La totalidad de la planta docente se encuentra compuesta por profesores titulados; cada uno de los colegios cuenta con uno o dos profesores de tiempo completo y varios tutores contratados por hora/clase a excepción de la de Lengua y

Literatura Modernas cuyo personal es de tiempo completo y de medio tiempo.

- Funciones del Asesor Pedagógico.

A pesar de que se esta pensando reestructurar las funciones del asesor pedagógico, las cuales han ido disminuyendo a través del tiempo, podemos mencionar las siguientes actividades que continúan teniendo vigencia:

- * Asesoría en material didáctico.
- * Elaborar bases metodológicas y conceptos didácticos.
- * Estructurar el estudio de los alumnos.
- * Impartir cursos a tutores.
- * Dar cursos a los alumnos de primer ingreso.

- Relación entre el asesor pedagógico y el tutor.

No existe relación directa entre ambos salvo cuando surge algún trabajo específico que requiere de la coordinación entre ambos.

- Los tutores son exclusivos del SUA o laboran también en el sistema escolarizado.

La mayoría trabajan entre los dos.

- Elementos de juicio para la contratación de tutores.

No maneja esta información.

- Tipos de cursos o talleres que se dan en la División para los Tutores.

* Inducción.

En la actualidad no se llevan a cabo pero con anterioridad se daban estos cursos a los profesores de primer ingreso relativos a la concepción metodológica y al funcionamiento del sistema.

* Formación.

No se realizan.

* Capacitación.

No se lleva a cabo.

* Actualización.

No se da.

* ¿Quién los imparte?.

Cuando se daban los impartía el asesor pedagógico.

- Mecanismos para evaluar y/o supervisar tutores.

No existen.

- Materiales para adquirir conocimientos didácticos.

Se reparten materiales de lectura entre los tutores.

- Tutorías que se dan en la carrera.

Las tutorías no son obligatorias, la mayoría son de modalidad grupal siendo muy reducido el número de tutorías individuales.

- Elaboración de material didáctico.

Se procura que lo elabore cada uno de los tutores, sin embargo, los tutores nuevos tienen acceso a los materiales anteriormente elaborados con la opción de poderlos reestructurar.

* Actualización.

No se da.

* Evaluación.

Se pregunta a los alumnos si les resulta comprensible.

* Prueba Piloto.

No hay.

- Cobertura de alumnos SUA.

Completa.

Los límites se imponen desde afuera.

- Apoyo a alumnos artículo 19.

Si, se procura hacerlo.

* Afecta al funcionamiento del sistema.

No, pero los alumnos tienen problemas para realizar los trámites administrativos.

- Utilización del SUA en esta división.

Opcional al escolarizado.

ENTREVISTA AL ASESOR PEDAGOGICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

-ESTRUCTURA DEL SUA EN LA DIVISION.

La División está compuesta por el jefe de división, la secretaria académica, el Departamento de Asesoría Pedagógica y los tutores, además del personal que trabaja en la clínica.

-FUNCIONES DEL ASESOR PEDAGOGICO.

Las personas que trabajan en el Departamento de Asesoría Pedagógica imparten una semana informativa al inicio del semestre a los alumnos de primer ingreso para inducirlos al sistema, y a los alumnos de semestres avanzados para darles a conocer el trabajo que se realizará durante ese tiempo.

Actualmente, también se está trabajando en la posibilidad de que la división pueda estar dirigida a odontólogos ya titulados y que se den especializaciones, de hecho se piensa discontinuar la carrera por SUA a nivel licenciatura.

-RELACION ENTRE EL ASESOR PEDAGOGICO Y EL TUTOR.

La relación que se establece es la de asesorar tanto la elaboración de nuevos materiales didácticos, como la de supervisar la actualización que se hace de los ya existentes.

-NUMERO DE TUTORES.

La división está conformada por:

43 asesores, que en su mayoría son odontólogos con especialidad, 3 médicos, y 1 Físico que se encarga de impartir las clases de laboratorios, en cuanto a la preparación de materiales dentales.

-SON EXCLUSIVOS DEL SUA LOS TUTORES.

Si, son contratados para que trabajen dentro del sistema, tanto administrativamente, como en su función docente.

-ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA CONTRATACION DE TUTORES.

El principal criterio para contratar al personal docente es que posea la licenciatura en cirujano dentista. No necesita tener conocimientos previos en cuanto a la metodología que se utiliza en los sistemas abiertos.

-TIPOS DE CURSOS O TALLERES.

Cuando recién se creó la división, se impartían cursos por un equipo de psicólogos que trabajaban aquí mismo, sobre temas como sistematización de la enseñanza y de conocimientos generales de sistemas abiertos. Sin embargo, desde el año 1981 a 1984 se suspendieron, aunque a partir de esta fecha se han realizado talleres con la finalidad de analizar la situación del SUA-Odontología, para que sea la propia comunidad la que evalúe el sistema y proponga alternativas de solución. Se han realizado tres talleres, sobre los siguientes aspectos:

- Situación de los sistemas abiertos tanto nacionales, como internacionales (Open University, UNED de España, y otras universidades latinoamericanas que también ofrecen la carrera de odontología en la modalidad no presencial).

- La situación del SUA-UNAM, la filosofía con la que fue creado, etc.

-MECANISMOS PARA EVALUAR O SUPERVISAR TUTORES.

No existen mecanismos ni para evaluar ni para supervisar a los tutores.

-MATERIALES PARA ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DIDACTICOS.

No existen materiales para este fin.

-TUTORIAS QUE SE DAN EN LAS CARRERAS.

Se dan asesorías grupales en las clases que son de teoría, aunque también hay maestros que imparten teoría y práctica en conjunto. En cuanto al trabajo práctico realizado en clínica, laboratorios y anfiteatro, puede ser tanto grupal como individual, para asistir una duda de un alumno con respecto a un paciente.

-ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDACTICO.

Para elaborar el material didáctico trabajan conjuntamente el tutor con el Departamento de Asesoría Pedagógica.

-COBERTURA DE ALUMNOS SUA.

En el año lectivo anterior sólo ingresaron cuatro alumnos.

-UTILIZACION DEL SUA.

En esta división el SUA es una modalidad opcional a la escolarizada, no es de apoyo a esta última.